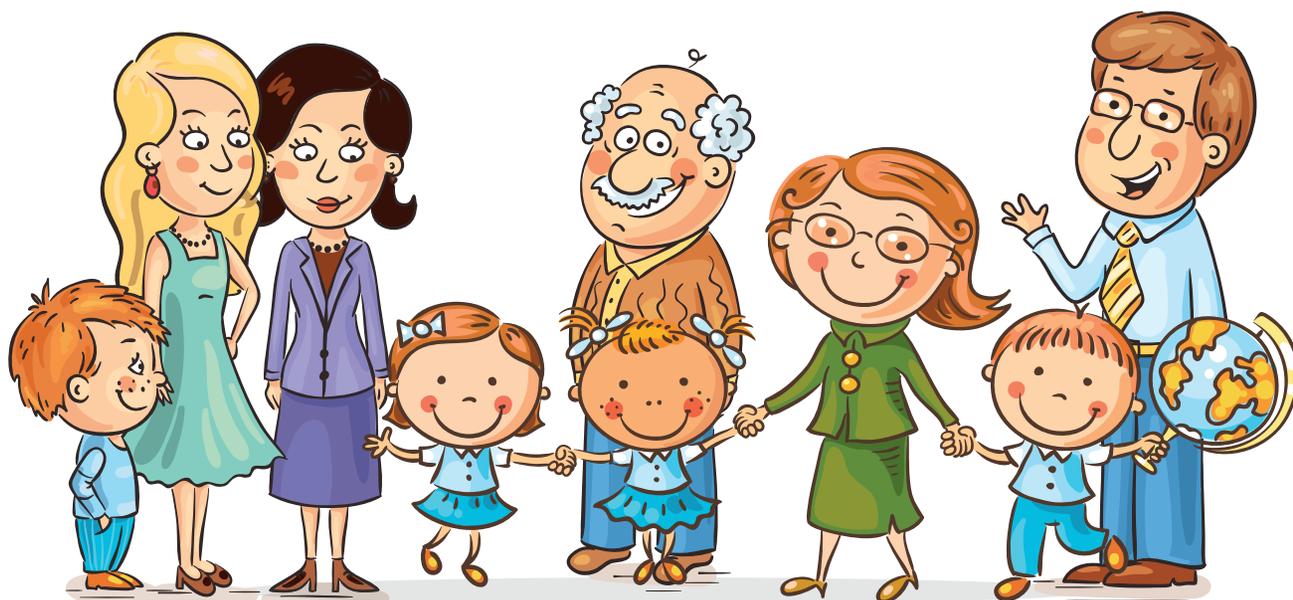


NOTAS TÉCNICAS
LINEAMIENTOS



Guía metodológica para el
fortalecimiento de la **alianza**
familia - escuela

NOTAS TÉCNICAS
LINEAMIENTOS

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Guía metodológica para el
**fortalecimiento de la alianza
familia - escuela**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría de Educación del Distrito

Alcalde Mayor de Bogotá D. C.

Enrique Peñalosa Londoño

Secretaría de Educación del Distrito

María Victoria Angulo González

Subsecretario de Integración Interinstitucional

Jorge Enrique Celis Giraldo

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Isabel Fernandes Cristóvão

**Equipo de apoyo -
Secretaría de Educación del Distrito**

Angélica María Acevedo Orrego

Alexandra Galeano Gallego

Gabriela Villamizar Martínez

**CORPORACIÓN COLOMBIANA
DE PADRES Y MADRES – RED PAPAZ**

Dirección

Lina María Saldarriaga Mesa

Carolina Piñeros Ospina

Coordinación Pedagógica:

Gloria Inés Rodríguez Ávila

Equipo de Investigación:

Melisa Castellanos Arredondo

Rosalía Castro Jaramillo

Andrea Bustamante Torres

Nydia Esperanza Rincón Gómez

Bogotá, D. C., 2018.

ISBN de la versión impresa:

978 - 958 - 59677 - 4 - 8

ISBN de la versión electrónica:

978 - 958 - 59677 - 5 - 5

Esta publicación hace parte del Contrato de Consultoría 2184 de 2017, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá y la Corporación Colombiana de Padres y Madres – Red PaPaz



CONTENIDO

PÁG.

07

Introducción

11

1. MARCO NORMATIVO NACIONAL Y DISTRITAL

15

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. ¿Qué es el involucramiento parental?

2.1.1. ¿De qué manera el involucramiento parental favorece el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes?

2.1.2. ¿Cómo incide el involucramiento parental en la educación para la ciudadanía?

2.1.3. ¿Cuál es la relación entre involucramiento parental y los resultados del aprendizaje?

2.2. ¿En qué aspectos de la educación influye la alianza familia - escuela?

2.2.1. ¿Qué tipo de relaciones favorece la alianza familia - escuela?

2.2.2. ¿Cuáles son los efectos de la alianza familia - escuela en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes?

2.2.3. ¿Cómo beneficia la alianza familia - escuela a los padres y madres?

2.2.4. ¿Cómo favorece la alianza familia - escuela a la institución educativa?

CONTENIDO

PÁG.

29

3. PERSPECTIVA DE LA ALIANZA FAMILIA – ESCUELA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

- 3.1 Caracterización de las familias de los estudiantes del sistema educativo distrital
- 3.2 Definición de familia según la política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025
- 3.3 Definición de familia desde la Ley 1804 de 2016
- 3.4 ¿Cómo la Secretaría de Educación del Distrito define la alianza familia – escuela?

41

4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA FAMILIA - ESCUELA EN BOGOTÁ

- 4.1 Paso 1. Caracterización de las familias y evaluación de las relaciones
 - 4.1.1. Caracterización de las familias
- 4.2. Paso 2. Esquema de cambio y análisis de condiciones
 - 4.2.1. Esquema de cambio
 - 4.2.2. Matriz DOFA
- 4.3. Paso 3. Definición de las metas comunes entre familia - escuela
- 4.4. Paso 4. Estructura organizacional para concretar la alianza familia - escuela
 - 4.4.1 Identificación del equipo líder de la alianza familia - escuela
- 4.5. Paso 5. Plan de acción para crear o fortalecer la alianza familia - escuela
- 4.6. Paso 6. Portafolio de actividades para crear o fortalecer la alianza familia - escuela
- 4.7. Paso 7. Metodología de seguimiento y evaluación a la alianza familia - escuela

CONTENIDO

PÁG.

59

5. PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES

5.1. Actividades para las ocho áreas de fortalecimiento

5.1.1. Actividad: osito viajero - Jardín Infantil Luz del Mañana

5.1.2 Actividad: letras con sabor a familia. Institución Educativa
Distrital Brasilia - Usme - Institución Educativa Distrital Gabriel
García Márquez

5.1.3 Actividad: aprendizaje a través del servicio

5.1.4 Actividad: estrategias de regulación emocional

5.1.5 Actividad: padres que enseñan a padres. Institución Educativa
Distrital República Bolivariana de Venezuela

5.1.6 Actividad: trabajo en equipo. Búsqueda de recursos y
herramientas para la convivencia pacífica

5.1.7 Actividad: espacios de encuentro

5.1.8 Actividad: aprender a participar; participando

5.2. Orientaciones para el diseño de nuevas actividades para construir o fortalecer la alianza familia - escuela

91

Referencias

97

Glosario

101

Anexo 1

Introducción



Mediante el Acuerdo 645 de 2016 se aprobó el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” que estableció, en el pilar *Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana*, el programa *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz*. Dicho programa busca que los docentes, directivos, estudiantes, familias, sociedad civil, autoridades locales, sector productivo y comunidad trabajen de forma conjunta para hacer de la educación de calidad el eje central de transformación y encuentro en la ciudad. Para ejecutar la estrategia contenida en este programa, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) formuló el proyecto de inversión 1058, *Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz*, en el marco del cual se diseñó el **Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares (PIMEE)**. El propósito de este programa

es mejorar los desempeños académicos y propiciar el desarrollo y el bienestar de los estudiantes en su vida personal y social, bajo el entendido de que los entornos en los que crecen y aprenden, así como las competencias socioemocionales y ciudadanas que desarrollan, son fundamentales para lograr aprendizajes significativos en sus vidas. Se busca formar ciudadanos sujetos de derechos y deberes, que convivan en climas escolares armónicos y en entornos protectores, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y en paz (SED, 2017).

El mejoramiento de los entornos escolares consiste en fortalecer un conjunto de redes que se tejen dentro y fuera de los establecimientos educativos con la participación de los padres y madres de familia, la comunidad y distintas enti-

dades del orden local, distrital y nacional, orientadas a la protección de los derechos y el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes. En este sentido, una de las líneas estratégicas del PIMEE es el fortalecimiento de la alianza familia - escuela.

El propósito de la línea estratégica alianza familia - escuela es fortalecer el vínculo de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes con los directivos docentes y docentes para dar sentido y significado al concepto “comunidad educativa” y, de esta forma, lograr la unión de esfuerzos y hacer más pertinente el proceso educativo. Así, se busca robustecer y afianzar la relación entre la familia y la escuela mediante acciones y estrategias que les permitan reflexionar, resignificar y transformar sus pautas y prácticas de cuidado y crianza, específicamente en su rol como formadores primarios y acompañantes de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas. De igual manera, se desarrollan estrategias para consolidar los espacios de participación y la identificación de buenas prácticas en torno a la relación entre familias y escuela, así como el fortalecimiento de las escuelas de padres y madres en la ciudad.

El fortalecimiento de la alianza familia - escuela también se enmarca en los objetivos definidos por la Alcaldía y la Secretaría de Educación del Distrito en el Plan Sectorial 2016 - 2020 “Hacia una Ciudad Educadora”, cuyo propósito es que los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de educarse en instituciones que los acojan con amor para así desarrollar sus habilidades y potenciar sus talentos. Además, que puedan disfrutar de una ciudad en paz para crecer libres, plenos y sin miedo. De allí la importancia de fortalecer la alianza familia - escuela, pues es a través de este tipo de estrategias que se crean entornos protectores en los que los adultos y los establecimientos educativos se vinculan al cuidado y al desarrollo integral de los estudiantes.

¿Por qué una guía metodológica?

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan los adultos encargados de la educación de niños, niñas y adolescentes es crear entornos protectores que favorezcan su aprendizaje y promuevan su desarrollo. Para lograr esto es pertinente que las comunidades cuenten con orientaciones específicas

sobre cómo construirlos y llevarlos a la práctica. En este sentido, las relaciones entre familia y escuela se convierten en un elemento fundamental en la creación de estos entornos protectores.

Los estudios científicos muestran que el desarrollo social, emocional, físico y académico de los niños y las niñas mejora en la medida en que los padres y madres se involucran, tanto en las actividades de la escuela, como en su vida diaria. De igual forma, los estudios han revelado que cuando se construye un vínculo afectivo y efectivo entre familia y escuela, hay una mejora sustancial en indicadores como niveles de asistencia al colegio, puntajes en pruebas estandarizadas de matemáticas y lenguaje, niveles de satisfacción con la institución y acuerdos con los objetivos planteados por la escuela (La Roque, Kleiman y Darling, 2011).

En 2016, la SED dio un paso importante en la tarea de incorporar voces y visiones a la construcción de una política relacionada con el fortalecimiento del vínculo entre la familia y la escuela en la ciudad. Específicamente, llevó a cabo un proyecto que desarrolló una serie de talleres y grupos focales con diferentes actores de la comunidad educativa, en los que se exploró y analizó información relevante para esbozar lineamientos que facilitarían la construcción de las orientaciones para la consolidación de la alianza familia - escuela en el Distrito Capital. La información obtenida durante este ejercicio hizo evidente la importancia de desarrollar estrategias que pudieran incorporar las comunidades educativas para contribuir al desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Es por este motivo que dicha información se ha convertido en insumo fundamental de esta guía.

Esta guía contiene orientaciones prácticas, basadas en la evidencia científica, así como en la normativa nacional y distrital y presenta avances en cuanto a los conceptos de involucramiento parental, alianza familia - escuela, educación para el ejercicio de la ciudadanía y desarrollo de competencias socioemocionales, así como ejemplos de actividades que facilitan la consolidación de las relaciones entre la familia y escuela en beneficio del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo así a fortalecer una educación de calidad en la ciudad.

¿Para quién es esta guía?

Aunque todos los miembros de la comunidad educativa hacen parte de la alianza, los líderes naturales de este proceso son los colegios. Es por esto que esta guía está dirigida a los establecimientos educativos, especialmente a los rectores como los líderes por excelencia de la construcción de lazos con las familias para realizar una gestión institucional que favorezca el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y la creación de entornos protectores. Sin embargo, su contenido propone procesos y actividades que incluyen a todos los miembros de la comunidad educativa.

Es importante resaltar que en el proceso de construcción de este texto, las ideas, consensos y disensos de los integrantes de la comunidad educativa fueron tenidos en cuenta en el proceso de validación que tuvo lugar en cinco grupos focales llevados a cabo en 2017 con estudiantes, padres, madres, rectores, coordinadores, docentes y orientadores escolares. Este ejercicio también fue enriquecido en los talleres realizados con el Comité Distrital de Convivencia Escolar, el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, la Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores, y el equipo de la Secretaría de Educación del Distrito. Como resultado, 195 miembros de la comunidad educativa aportaron sus experiencias y conocimientos para que la guía reflejara sus expectativas, necesidades y sueños alrededor de la educación y la alianza familia - escuela.

¿Qué puede encontrar en esta guía?

Esta guía contiene una serie de orientaciones sobre cómo llevar a cabo la alianza familia - escuela en los establecimientos educativos y presenta una ruta metodológica que contiene el paso a paso para su construcción, así como ejemplos de actividades que han demostrado tener éxito a nivel distrital, nacional e internacional.

La guía está organizada en cinco capítulos. En el primero de ellos se presenta una revisión de la normatividad nacional y distrital vigente que regula las responsabilidades de las familias en el proceso educativo de sus hijos, el rol que cumplen en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, su responsabilidad en las instancias de participación, entre otros. El segundo capítulo contiene una revisión de la

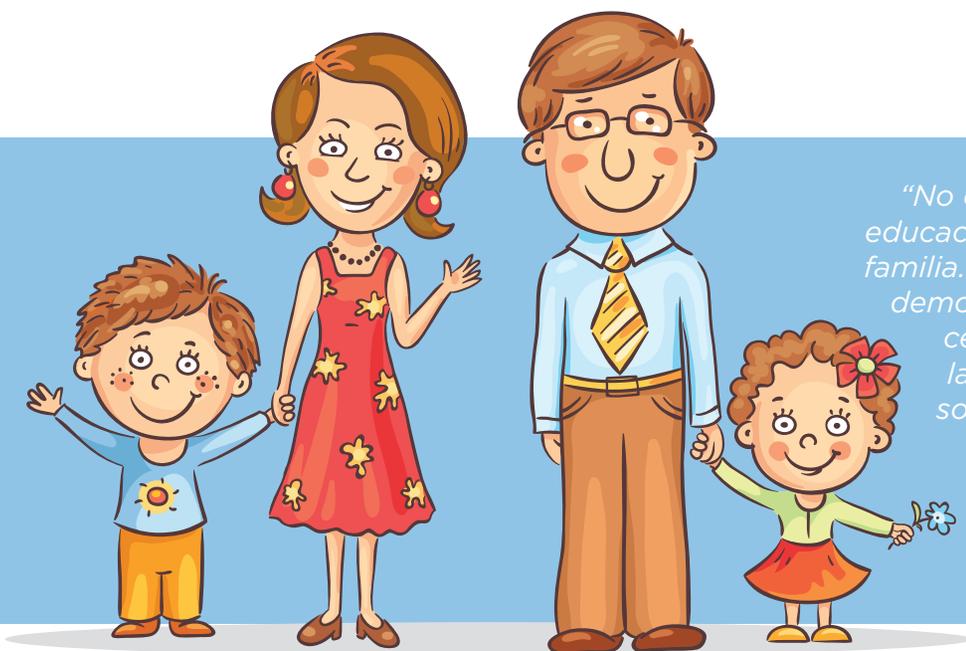
literatura nacional e internacional centrada en investigaciones que han abordado el análisis de la relación familia - escuela y el involucramiento parental en el desarrollo integral y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. El tercer capítulo presenta una caracterización de las familias de Bogotá, con el fin de ofrecer elementos para la definición de la alianza familia - escuela a partir del concepto de familia, en el marco de la *Política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025*, los atributos de esta alianza, sus características, ejes y principios. En el cuarto capítulo se propone una ruta metodológica en siete pasos para construir la alianza. Por último, en el quinto capítulo se presentan ejemplos de actividades en ocho áreas de fortalecimiento y también orientaciones para diseñar nuevas actividades, en función de las necesidades e intereses de los establecimientos educativos y sus comunidades.



Querido lector: a lo largo del texto encontrará algunos recuadros que tienen diferentes objetivos:

- ✓ Los recuadros de IDEA CLAVE muestran un aspecto central que es necesario tener en cuenta para la formación de la alianza familia - escuela.
- ✓ Los recuadros SIMPLE Y SENCILLO contienen ideas sobre cómo llevar la alianza a la práctica.
- ✓ Los recuadros ATENCIÓN contienen recomendaciones para afrontar los obstáculos que se presenten durante el proceso.

1. Marco normativo Nacional y Distrital



“No es posible la existencia de la educación sin la participación de la familia. Al menos no en la sociedad democrática. Se trata de un tema central en la consideración de la educación como fenómeno social en cualquier comunidad de personas libres” (Gaviria, 2014, p. 13).

En las tres últimas décadas se han expedido diversas normas nacionales y distritales que buscan definir y dar soporte a la relación entre la familia y la escuela. En esta guía se presentan, de manera sintética y sencilla, los aspectos más relevantes de dichas normas para inspirar a toda la comunidad educativa a que las conozcan y las apropien:

1. La responsabilidad de la familia en el desarrollo integral de los **niños, niñas y adolescentes**.
2. La promoción de la alianza familia - escuela.

3. Las instancias de participación que están a disposición de los establecimientos educativos y de las familias para el trabajo conjunto y activo en la educación de los niños, niñas y adolescentes.

La Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establecen que el Estado, las familias y la sociedad son corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Entre estos está el derecho a una educación pertinente y de calidad. En consonancia con esto, el

Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha elaborado diversos lineamientos, orientados a promover la participación en los procesos educativos de la escuela, a fortalecer la gestión escolar y a mejorar la convivencia. En todos estos aspectos, la alianza familia - escuela tiene especial relevancia.

A nivel distrital se formuló la política pública para las familias de Bogotá para el período comprendido entre 2011 y 2025, en la que se reconoce explícitamente el rol fundamental que estas juegan en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Así mismo, se crearon varias instancias a

nivel local y distrital que, sumadas a las que ya están establecidas en las normas nacionales, dan bases para que los padres y madres de familia puedan participar activamente y contribuir a la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes del Distrito (véase Gráfico 1).

Así mismo, hay un conjunto importante de leyes y decretos que establecen los deberes y derechos de los padres y las madres de familia en cuanto a su involucramiento en el proceso educativo de sus hijos, con miras a la promoción de su desarrollo integral (véase Gráfico 2).



Gráfico 1. Cómo las normas nacionales y distritales propician la relación entre la familia y la escuela.
Fuente: elaboración propia con base en la normatividad vigente.

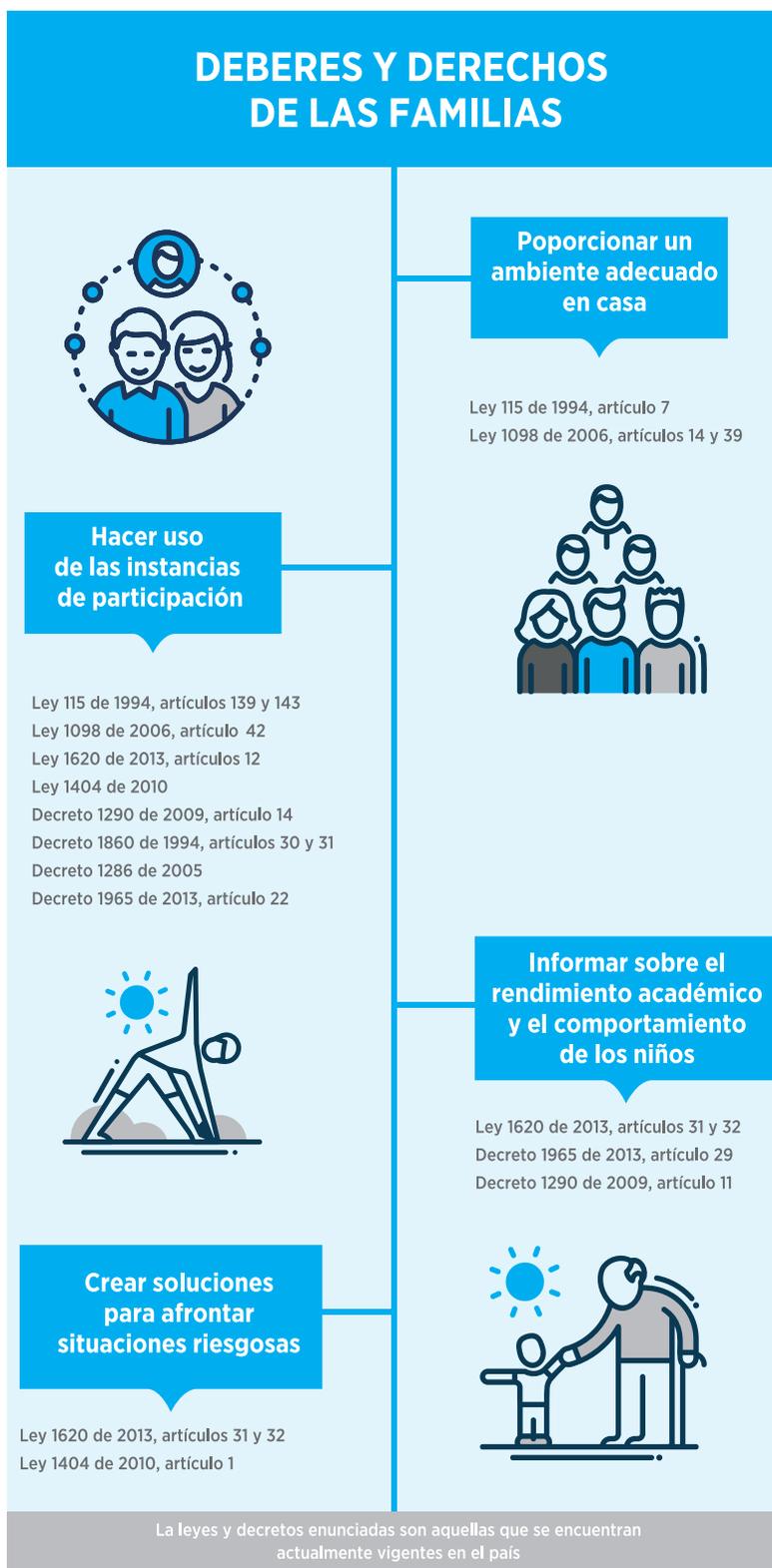


Gráfico 2. Deberes y derechos de los padres y madres de familia.

Fuente: elaboración propia con base en la normatividad vigente.

En el anexo 1 de esta guía se detallan los aspectos más relevantes de las normas y las herramientas que estas brindan para la construcción o consolidación del trabajo conjunto entre la familia y la escuela.

2. Marco conceptual



“En un sentido muy general, podríamos considerar la participación de la familia como algo más que la presencia en los órganos de gobierno de la escuela. Lo esencial de la participación educativa es la implicación activa de los padres en todos los aspectos del desarrollo social, emocional y académico de sus hijos”
(Gaviria, 2014, p. 16).

En los últimos años, Bogotá ha asumido el reto de trabajar en pro del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes mediante la realización de acciones conjuntas que les brinden oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y el fortalecimiento de su autonomía. De esta manera, la ciudad da pasos hacia una educación que cambia vidas, manteniendo el firme propósito de realizar las transformaciones necesarias que permitan garantizar el derecho fundamental a una educación de calidad.

A partir de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 y en la Ley 1804 de 2016, la ciudad ha entendido el desarrollo integral como “el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante

el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía”. En este orden de ideas, el desarrollo integral no sucede de manera lineal, sino que se expresa de manera particular en cada niño, niña y adolescente a partir de los contextos de interacción. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones que lo promuevan más allá de la primera infancia. Teniendo estos referentes, esta guía retoma el concepto de desarrollo integral y profundiza en el desarrollo personal y académico.

Para tal fin, este capítulo brinda un panorama general de las investigaciones realizadas en los últimos cinco años que muestran los beneficios y alcances de la alianza familia –

escuela en cuanto a: (1) el significado del involucramiento parental para promover la alianza familia - escuela; (2) beneficios del involucramiento parental y de la alianza familia - escuela para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, particularmente en el desarrollo personal y el logro académico de los estudiantes; y (3) los efectos positivos de la alianza para los estudiantes, padres, madres y establecimientos educativos, con énfasis en el sentido de la participación efectiva de las familias.

2.1. ¿Qué es el involucramiento parental?

Es un término usado para describir una amplia gama de prácticas de los padres y madres. Estas prácticas incluyen desde las creencias y expectativas que tienen los adultos frente a las educaciones de los niños, niñas y adolescentes, hasta todo lo que hacen para apoyar su desarrollo personal y el aprendizaje. El involucramiento parental también es definido como la dedicación de recursos, tiempo y dinero que hacen los padres y madres para la formación de sus hijos (Kaplan, 2013; Sheridan, Holmes, Smith y Moen, 2016). En síntesis, el involucramiento parental se entiende como el compromiso que tienen los padres y madres frente a la educación de sus hijos, tanto en términos de aprendizaje como de desarrollo personal.



Simple y sencillo:

para promover que las familias apoyen los aprendizajes de sus hijos es importante mantenerlas informadas sobre los temas que se ven en las clases, las tareas que se asignan y los procesos de desarrollo socioemocional y ciudadano que se están reforzando. Eso las mantiene al tanto de lo que sucede en la escuela y les da ideas sobre cómo pueden apoyarlos desde la casa.



Idea clave!

Es importante comprender las diferencias entre el involucramiento parental y la alianza familia - escuela.

Las relaciones entre familia y escuela se pueden estudiar de dos formas:

La primera forma es el **involucramiento parental**, que es la participación de las familias en la vida escolar y en el desarrollo personal (socioemocional y ciudadano) de los estudiantes.

Este involucramiento permite que las familias:

- » Cumplan un rol activo en el aprendizaje y el desarrollo de sus hijos.
- » Se sientan motivadas a participar en los procesos educativos.
- » Se conviertan en aliadas en el proceso que viven sus hijos en el contexto escolar.

La segunda forma de relación es la **alianza familia - escuela**. Esta se define como las relaciones y acciones colaborativas que involucran a los miembros de la familia, el establecimiento educativo y otros miembros de la comunidad que promueven el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Son relaciones que deben basarse en la confianza mutua, el respeto y la responsabilidad compartida.

Mientras que el involucramiento parental se centra en las acciones que padres, madres y escuela hacen de manera independiente para estar al tanto y participar en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, las alianzas familia - escuela buscan crear vínculos recíprocos y complementarios para promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y de toda la comunidad escolar (Sheridan y Moorman Kin, 2015).

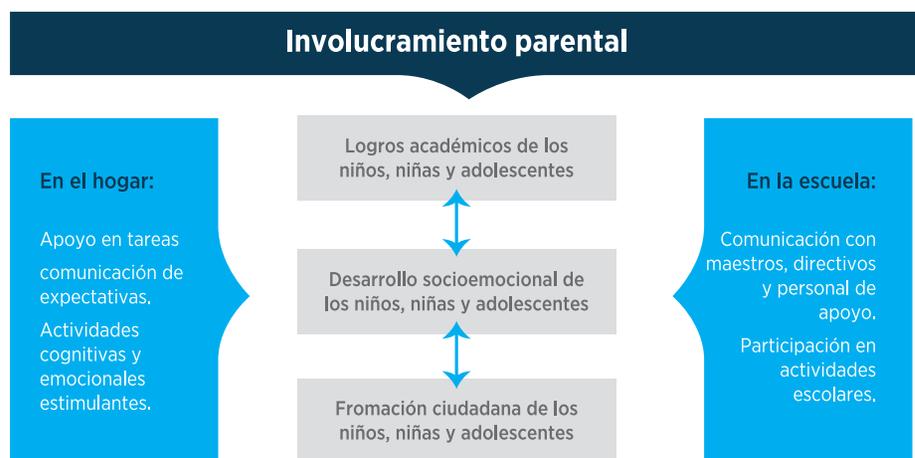


Gráfico 3. ¿Cómo se da el involucramiento parental en casa y en la escuela?
Fuente: elaboración propia.

Los estudios sobre involucramiento parental muestran que este se da tanto en el hogar como en la escuela, y que influye en varias dimensiones del desarrollo de niños, niñas y adolescentes. El Gráfico 3 resume cómo se manifiesta el involucramiento en la casa y en la escuela (Sheridan et al., 2016; Yamamoto y Holloway, 2010). A su vez, en las siguientes secciones se presenta información relacionada con cada ámbito de aprendizaje y desarrollo en los estudiantes (desarrollo socioemocional, formación ciudadana y aprendizaje académico).

2.1.1. ¿De qué manera el involucramiento parental favorece el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes?

En el desarrollo personal de los estudiantes, las competencias socioemocionales son fundamentales. Para la SED, estas competencias se entienden como un conjunto de habilidades, actitudes y comportamientos aprendidos que permiten a las personas gestionar situaciones personales y sociales que contribuyen al bienestar individual y colectivo. Esta definición se articula con las conceptualizaciones del Consejo de Investigación Nacional de Estados Unidos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (National Research Council, 2012; OCDE, 2015), para quienes las competencias socioemocionales responden a la capacidad que tienen las personas de manejar sus propios comportamientos y emociones y, así, alcanzar las metas en diferentes ámbitos de sus vidas.

Otra de las clasificaciones más aceptadas a nivel internacional es la de Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL), la cual agrupa las competencias socioemocionales en cinco categorías (CASEL, 2017):

Autoconocimiento: capacidad de reconocer las propias emociones y pensamientos, y su influencia en nuestro comportamiento.



Simple y sencillo:

Una de las razones por las cuales las familias no se involucran activamente en la formación académica, socioemocional y ciudadana de los niños, niñas y adolescentes es porque, por lo general, no saben cómo hacerlo. Enviar una circular o una nota en la agenda no es suficiente para involucrarlos. Podemos usar múltiples canales de comunicación para animarlas a que participen: carteleros, mensajes de correo electrónico, mensajes de texto, mensajes con los niños. La clave: ¡invitarlos a participar de diferentes maneras!



Automanejo: habilidad de regular las emociones y pensamientos en diferentes situaciones.

Reconocimiento social: habilidad de tomar perspectiva y empatizar con personas de otras culturas y procedencias. Implica comprender las normas éticas y sociales de comportamiento, así como reconocer y aprovechar los recursos con los que se cuenta en la familia, el colegio y la comunidad.

Habilidades para relacionarse: capacidad para establecer y mantener relaciones con diversos individuos y grupos. Incluye la habilidad de comunicarse claramente, escuchar activamente, cooperar, resistirse a la presión social, resolver conflictos constructivamente, y buscar y ofrecer ayuda cuando es necesario.

Toma responsable de decisiones: habilidad de tomar decisiones en cuanto al comportamiento personal y las interacciones sociales de manera responsable, considerando las consecuencias de sus acciones, cuidando de sí mismos y de los demás.

El desarrollo socioemocional es fundamental para lograr una **salud mental positiva**. Es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2004).

Algunas investigaciones como las de Baker y Min Kin (2017), han examinado la relación que existe entre el involucramiento parental y el desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Estas muestran que cuando los padres y madres se involucran en la vida de sus hijos hay beneficios muy positivos en todas las etapas del desarrollo. Algunos de los resultados más importantes de estos estudios han mostrado que:

- » Los niños cuyos padres y madres realizan con frecuencia actividades escolares con ellos, como compartir la lectura de libros, contar historias y cantar, no sólo desarrollan más habilidades en lectura y matemáticas, sino

que también muestran mayores competencias socioemocionales (Baker, 2013).

- » Cuando los padres confían en sus habilidades parentales, permiten que los niños experimenten un desarrollo emocional y social estable y positivo. En otras palabras, la percepción de qué tanto nos involucramos como padres y qué tan buenos somos haciéndolo, disminuye los riesgos causados por el estrés y la depresión (Kin y Min Kin, 2017).
- » El involucramiento parental ha mostrado tener un impacto positivo en el desarrollo de la autoestima de los adolescentes y en su percepción de competencia académica (Kaplan, 2013).

2.1.2. ¿Cómo incide el involucramiento parental en la educación para la ciudadanía?

Formarse para hacer parte activa de una comunidad y para construirla de acuerdo con parámetros humanos, sociales y éticos ha mostrado ser uno de los objetivos fundamentales de todos los contextos en los que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes. La mayoría de las investigaciones acerca de los efectos del involucramiento parental en el desarrollo de los estudiantes se han centrado en comprender cómo los benefician en sus logros académicos y en sus competencias socioemocionales. Sin embargo, y a pesar de que aún hace falta desarrollar más estudios que examinen su influencia en la educación para la ciudadanía, existen elementos que muestran la importancia del involucramiento de los padres y madres en este aspecto. Por un lado, el proceso de formación ciudadana puede darse deliberadamente desde el entorno familiar a través del ejemplo (Desforges y Abouchaar, 2003; Rincón, 2012). Por otro, es indispensable tener en cuenta que hay prácticas de la vida cotidiana y aspectos de las interacciones familiares que pueden incidir en la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes (Rincón, 2012).

La participación en la toma de decisiones, en el establecimiento de normas y acuerdos, y en la resolución de conflictos en el hogar hace que la familia sea un contexto privilegiado para el aprendizaje de aspectos esenciales para el

ejercicio de la ciudadanía democrática como el desarrollo de maneras efectivas de resolver asuntos morales, la internalización de determinados estándares externos de comportamiento, el desarrollo del razonamiento moral, la predisposición para ayudar a otros (Berkowitz y Grych, 1998) y competencias ciudadanas como la habilidad para resolver conflictos de manera constructiva. Los anteriores aspectos influirán en la acción ciudadana relacionada con la participación, la convivencia, la valoración y el respeto por la diversidad, así como en la interiorización de principios como la justicia, la equidad, la libertad y la solidaridad.

2.1.3. ¿Cuál es la relación entre involucramiento parental y los resultados del aprendizaje?

El tema más investigado del involucramiento parental es su relación con los logros académicos de los estudiantes. Se ha identificado que las expectativas de los padres y la motivación que transmiten a sus hijos hacia la educación son los factores que tienen una mayor y mejor relación con el rendimiento escolar. En la Tabla 1 pueden observarse estas y otras relaciones.

Involucramiento parental	Efectos en los resultados de aprendizaje y en el logro académico
Expectativas parentales	<p>A mayor involucramiento de los padres, mayor logro académico de los hijos, y esta relación es más fuerte con las expectativas parentales. Es decir, el hecho de que los padres y madres creen que sus hijos pueden llegar lejos y se lo comuniquen a ellos, propicia que les vaya mejor en sus metas y actividades escolares (Wilder, 2014).</p> <p>Es el factor que tiene mayor impacto en el logro académico. Las percepciones de los estudiantes sobre las expectativas de sus padres influyen en su comportamiento en la escuela y en sus calificaciones (Hopson, Schiller y Lawson, 2014). Los estudiantes tienen mejor rendimiento académico cuando sienten que sus padres creen en sus capacidades y cuando sienten que ellos están contentos con su desempeño escolar (Valle, et al., 2016).</p> <p>Cuando los padres confían en su eficacia para ayudar a sus hijos en sus logros académicos (es decir, tienen un alto sentido de <i>autoeficacia</i>), ellos pueden tener altas expectativas con respecto al logro académico de sus hijos (Hoover-Dempsey, et al., 2005).</p> <p>Los padres que tienen mayores expectativas sobre el nivel educativo de sus hijos tienden a estar más involucrados en actividades relacionadas con el logro, lo que se evidencia en actividades como leer con sus niños, niñas y adolescentes, enviarlos a clases extracurriculares, y monitorear o hacer seguimiento a su progreso (Kaplan, 2013).</p> <p>Una investigación realizada por Yamamoto y Holloway (2010) mostró que los padres latinos con niños pequeños ven su rol primario como una guía para el desarrollo moral de sus hijos y para protegerlos de las posibles influencias negativas de sus pares, en lugar de identificar como algo principal el proveer apoyo directo al aprendizaje académico de los hijos. Es decir, los padres consideran que deben educar a sus hijos en lo personal mas no en lo académico; esa labor la ven como exclusiva de la escuela. Esta creencia debe ser revaluada para promover el involucramiento parental y la alianza familia – escuela.</p>
Valor y motivación hacia la educación escolar	<p>Una razón importante por la que se ha considerado la participación de los padres beneficiosa para el logro académico de sus hijos es que enfatiza el valor de la escuela para los niños (Sin-Sze Cheung y Pomerantz, 2012).</p> <p>Aunque la motivación que los padres promueven hacia el estudio puede ser experimentada por los niños como control, esta puede proporcionarles un propósito en el contexto académico que puede fomentar su compromiso y contribuir a su logro (Sin-Sze Cheung y Pomerantz, 2012).</p>
Participación en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes	<p>La participación de los padres en el proceso formativo de los niños (por ejemplo, discutir el trabajo escolar con ellos y asistir a reuniones convocadas por los establecimientos educativos) facilita su aprendizaje y promueve su desarrollo (Sin-Sze Cheung y Pomerantz, 2012).</p>

Tabla 1. Relación entre el involucramiento parental y los resultados de aprendizaje.

Fuente: elaboración propia.

> Simple y sencillo:

Podemos organizar actividades con padres, madres y otros integrantes de las familias en las que pensemos juntos sobre cómo apoyar en las tareas y cómo manejar las cosas que distraen a los niños, niñas y adolescentes. Algunas familias saben cómo acompañar a los hijos en este proceso, pero otras no. Padres, madres y docentes pueden unirse para hacerlo mejor y, de esta forma, promover mayor satisfacción y logro académico por parte de los estudiantes.



2.2. ¿En qué aspectos de la educación influye la alianza familia - escuela?

La alianza familia - escuela tiene incidencia en tres aspectos fundamentales:

1. Desarrollo personal y académico de los estudiantes.
2. Desarrollo personal y de habilidades de padres y madres.
3. Institución educativa y gestión escolar.

En el Gráfico 4 puede observarse el panorama de efectos del involucramiento parental y de la alianza familia - escuela.

Aunque tanto la alianza como el involucramiento pueden tener efectos comunes en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, como se verá más adelante, la alianza tiene resultados más amplios en estos aspectos. Además, la alianza ha mostrado influir de forma positiva en el desarrollo personal y de habilidades de los padres, madres y de los miembros del establecimiento educativo. Antes de



Gráfico 4. Relación entre la alianza familia - escuela y el involucramiento parental.
Fuente: elaboración propia.

presentar los efectos de la alianza para los niños, niñas y adolescentes y para los adultos involucrados, es pertinente profundizar en el tipo de relaciones que favorece la alianza familia - escuela.

2.2.1. ¿Qué tipo de relaciones favorece la alianza familia - escuela?

Autores como Hornby (2011) y Berkowitz y Bier (2005) han descrito las relaciones que frecuentemente se construyen entre la familia y la escuela. Estas descripciones nos muestran cómo los vínculos pueden ser de muchos tipos. Los más distantes asumen que la responsabilidad de la educación de los estudiantes está dividida entre la familia y la escuela (no hay comunicación entre padres y maestros). Los más cercanos consideran que las alianzas tienen vínculos afectivos en los que la responsabilidad es compartida. Una manera de entender esta relación se presenta en el Gráfico 5.



Gráfico 5. Formas de relación familia - escuela.
Fuente: Hornby (2011).

Escuelas donde no se conectan	Escuelas donde los padres y madres se involucran	Escuelas donde existe una alianza
Se asume que el aprendizaje de los niños es solamente responsabilidad de la escuela.	Se hace énfasis en cómo la escuela mejora el aprendizaje de los niños y cómo las familias apoyan este proceso.	Se hace énfasis en el trabajo conjunto entre las familias y la escuela en la búsqueda de metas comunes. Las decisiones se toman de manera conjunta en lo que tiene que ver con planes y programas para las familias y los estudiantes.
La escuela y las familias se comunican poco y usualmente lo hacen cuando hay quejas o problemas.	En general las comunicaciones van de la escuela a la casa y no viceversa, a pesar de que los padres estén involucrados.	Las comunicaciones de doble vía son frecuentes y positivas. Van de la casa a la escuela y de la escuela a la casa.
Las diferencias culturales o características de las familias no se tienen en cuenta a la hora de tomar decisiones.	Aunque se tienen en cuenta las diferencias entre las familias, estas se entienden como obstáculos que hay que superar. Se busca que las familias sean uniformes; lo que interesa es que apoyen a los estudiantes en el aprendizaje.	Las creencias y valores culturales de las familias son apreciados, respetados y reconocidos como un recurso valioso para los estudiantes y la comunidad.
Las familias no cumplen ningún rol específico en la escuela.	Las familias participan como voluntarias en algunas actividades para apoyar a la escuela.	Las familias y la escuela tienen claros sus roles con relación al proceso de aprendizaje y el desarrollo de sus hijos. Se apoyan y se retroalimentan.
Los profesores organizan sus actividades sin tener en cuenta a las familias.	Las familias reciben instrucciones generales sobre cómo apoyar a sus hijos en el aprendizaje y el desarrollo.	Las características de los niños, las familias y la institución son las que orientan sobre las responsabilidades de los miembros de la alianza.
No hay metas comunes, incluso a veces hay metas opuestas.	La institución define la meta y las familias y los otros miembros de la alianza la apoyan.	Las metas se definen teniendo en cuenta la voz de los miembros de la comunidad educativa y son compartidas por todos.

Tabla 2. ¿Qué ocurre en las diversas formas en las que familia y escuela se conectan?
Fuente: Sheridan (2014).

Otra manera de entender la conexión entre los establecimientos educativos y las familias es ver qué pasa con el vínculo en diferentes formas de relación. La manera como se construye el vínculo familia - escuela tiene efectos importantes en los miembros de la comunidad educativa (Sheridan, 2014). En la Tabla 2 se presenta una comparación entre tres formas de relación: escuelas donde no se conectan, escuelas donde padres y madres se involucran y escuelas en las que existe una alianza.

Por último, un elemento que no podemos dejar por fuera cuando pensamos en el vínculo que se construye entre familia y escuela es la edad de los estudiantes. Cada una de las etapas del desarrollo implica aprendizajes y retos diferentes para todos los miembros de la comunidad educativa. Las investigaciones muestran que a medida que los estudiantes van creciendo, los padres y madres tienden a participar y a involucrarse menos en su vida escolar (véase el meta análisis realizado por Hill y Tyson, 2009). Esto se da porque los adultos equiparan la independencia y autonomía que van adquiriendo sus hijos con una menor necesidad de involucramiento. Estos estudios también revelan que la necesidad de que los padres y madres estén presentes se mantiene, incluso en la adolescencia, y que el reto es poder mostrar a las familias cómo pueden involucrarse y participar de manera diferente, dependiendo de las edades de sus hijos (Hill y Tyson, 2009).



¡Idea clave!

Una alianza efectiva entre familia y escuela facilita la labor educadora de los adultos en todas las etapas de desarrollo de los estudiantes.

2.2.2. ¿Cuáles son los efectos de la alianza familia - escuela en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes?

2.2.2.1. La alianza familia - escuela y las competencias socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes

El desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes depende en gran medida de los contextos dentro de los

cuales crecen y aprenden. Cuanto más productivas sean las conexiones entre esos contextos, mayor será el impacto positivo en el aprendizaje académico, social y emocional (Patrikakou, 2016). Ni la escuela ni la familia tienen todas las respuestas sobre cuál es la mejor manera de educar a los estudiantes. Es indispensable que ambos contextos cooperen entre sí y se mantengan flexibles y abiertos para aprender continuamente el uno del otro en el proceso.

Trabajando de manera conjunta, familia y escuela pueden encontrar mejores caminos para la solución de las dificultades que enfrenten en la educación de niños, niñas y adolescentes (Palma y Álvarez, 2009). Es importante reiterar que, según lo presentado en este capítulo, los efectos positivos de la alianza en el desarrollo personal y académico de los estudiantes son mucho más amplios con respecto a los del involucramiento parental. En el Gráfico 6 pueden observarse algunos de los principales efectos que tiene una buena alianza familia - escuela en el desarrollo personal de los estudiantes.



Gráfico 6. Efectos de la alianza familia - escuela en el desarrollo personal de niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Adaptado de Sheridan, et al. (2016); Pizarro, Santana y Vial (2014).

En esta guía se entiende por desarrollo personal aquel que incluye las competencias socioemocionales y las ciudadanas. Es decir, aquel que les permite a niños, niñas y adolescentes enfrentar retos individuales y lograr sus metas a partir de sus capacidades, interactuar con otros de manera pacífica y constructiva, y hacer parte de una comunidad al participar en la construcción o transformación del orden social en el que viven. El desarrollo académico hace referencia al potencial de aprendizaje de cada persona, el cual se promueve y se estimula en el ambiente escolar. Finalmente, como se mencionó al inicio del capítulo, el desarrollo integral es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual la persona dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía (Ley 1804 de 2016, artículo 4, numeral a). En este sentido, el desarrollo personal y académico son elementos fundamentales del desarrollo integral.

Es de resaltar que aún no hay investigaciones centradas en examinar la influencia de la alianza familia - escuela en el desarrollo de competencias ciudadanas. Sin embargo, de acuerdo con los efectos conocidos de la alianza tanto en los estudiantes como en las familias y en las escuelas, podría esperarse que, al construir una alianza, se observen efectos en varias dimensiones de la acción ciudadana como la convivencia, la participación y la valoración de las diferencias.

2.2.2.2. Las alianzas y logro académico de niños, niñas y adolescentes

Un aspecto que nos ayuda a entender el impacto de las alianzas familia - escuela en el logro académico de los estudiantes es el de la interacción entre factores de riesgo y factores protectores. Los factores de riesgo son características individuales, sociales y estructurales que aumentan la probabilidad de que se presenten problemas en el desarrollo integral de los estudiantes. Por su parte, los factores protectores, que también pueden ser individuales, sociales o estructurales, son aquellos que pueden mitigar o disminuir los efectos de los factores de riesgo. Hopson, Schiller y Lawson (2014) examinaron factores de riesgo y factores protectores relacionados con los resultados académicos de los jóvenes. Estos autores resaltan el apoyo social de los adultos como un fuerte factor protector, así como las relaciones positivas con padres, madres y maestros. Los factores de riesgo que

predicen el fracaso académico de los estudiantes incluyen las desventajas económicas, la inseguridad, y la desorganización en barrios y escuelas. Esta información es pertinente para el establecimiento de las alianzas porque resalta la importancia de crear un vínculo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa que permita potencializar los factores protectores.

Algunas de las características de la alianza familia - escuela que más influyen en aumentar el logro académico, tanto de niños como de adolescentes, son expuestas en el Gráfico 7.

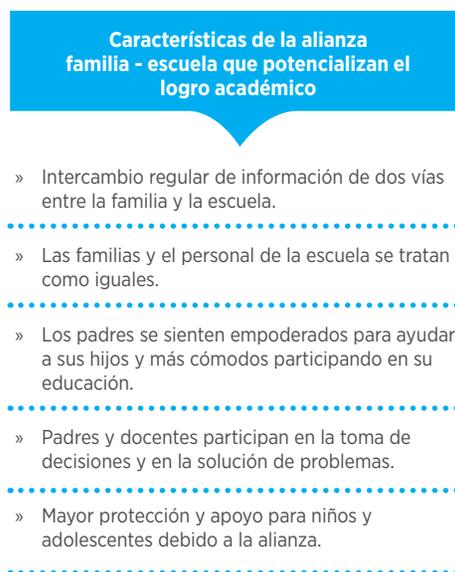


Gráfico 7. Características de la alianza familia - escuela que influyen en el mejoramiento del logro académico.
Fuente: elaboración propia basada en lo expuesto por Glueck y Reschly (2014).

2.2.3. ¿Cómo beneficia la alianza familia - escuela a los padres y madres?

2.2.3.1. Relación de la alianza familia - escuela con el desarrollo de las competencias parentales

Ser padre, madre o integrante de una familia implica brindar cuidado, protección y educación a los niños, niñas y adolescentes en pro de su desarrollo integral (físico, emocional y social). Una alianza afectiva y efectiva entre la familia y la escuela les brinda a los adultos encargados del cuidado de los estudiantes herramientas y estrategias para realizar mejor su labor (véase Gráfico 8).

El rol de padre y madre implica desarrollar diferentes competencias o habilidades. En esta guía resaltamos cuatro que han mostrado ser útiles en la promoción del desarrollo de

- » La **habilidad de participar en redes y utilizar recursos comunitarios**: se refiere a la posibilidad de participar, aportar y vincularse con familiares, amigos e instituciones (la escuela, el centro de salud, centros deportivos y culturales, etc.).

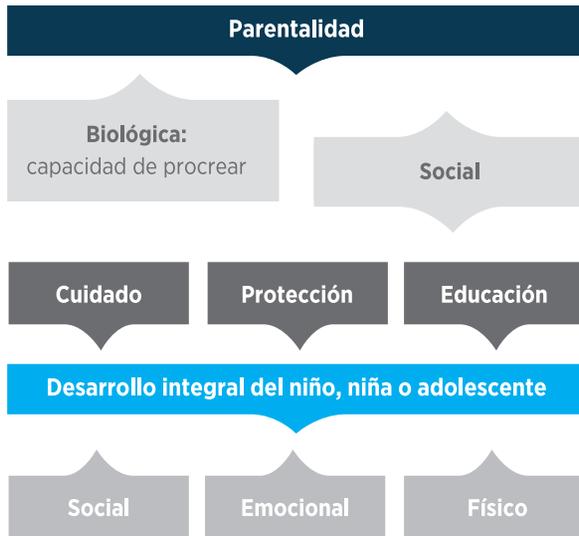


Gráfico 8. Parentalidad biológica y parentalidad social.
Fuente: adaptado de Barudy y Dantagnan (2010).

los niños, niñas y adolescentes y en la vida familiar (Barudy y Dantagnan, 2010):

- » El **apego**: es la capacidad de los padres y madres de vincularse afectivamente con sus hijos. Les da la noción de que son amados de manera incondicional.
- » La **empatía**: consiste en conectarse o sintonizarse con las necesidades, emociones y con el mundo interno del niño, niña o adolescente. Es una habilidad fundamental para entender lo que necesitan de los adultos durante su crecimiento.
- » Los **estilos parentales**: son las diferentes formas de crianza, que implican un balance entre los límites (acuerdos y normas dentro del hogar) y el cuidado afectivo (relaciones cercanas con los hijos y preocupación por su bienestar).

Este tipo de competencias son fundamentales para ejercer la crianza de manera efectiva, y la alianza familia - escuela puede ser el vehículo para su desarrollo. Por ejemplo, un padre caracterizado por un estilo parental negligente (es decir, desinteresado y desapegado) puede necesitar mayor apoyo para involucrarse. Por el contrario, un padre o madre con un estilo parental democrático (es decir, que es firme y da guía, pero también brinda afecto y cuidado) se preocupará por educar a su hijo de la mano con el colegio, y se involucrará más fácilmente en la alianza.

Así mismo, el desarrollo de competencias parentales es un punto de partida muy relevante para fortalecer la alianza familia - escuela, porque genera confianza en los padres en cuanto a su posibilidad de participar y aportar (Hoover-Dempsey y Sandler, 1997). Cuando los padres y madres han desarrollado sus competencias parentales, se sienten seguros y capaces de participar en el colegio (es decir, aumenta su sentido de *autoeficacia*) y tienen mayor interés en conocer las actividades que allí se desarrollan (Epstein, 2010).

Finalmente, se ha llamado “efecto familia” a los muchos beneficios que tiene la alianza familia - escuela, los cuales no se limitan solamente a los estudiantes, sino que también se extienden a los padres y madres. Por ejemplo, una alianza familia - escuela positiva se relaciona con una mayor satisfacción parental y también con un mayor interés por aprender y ser mejores padres y madres (Hornby, 2011).



Idea clave!

Los padres y madres que participan en la escuela se sienten satisfechos con su trabajo en la familia y se motivan a ser mejores.

Cuando hacen parte de una alianza familia - escuela, los padres se sienten capaces de satisfacer las necesidades de los hijos y proponen soluciones a problemáticas escolares que se pueden resolver en comunidad. Si sus voces y opiniones son tenidas en cuenta, se sentirán más comprometidos con el desarrollo de la educación de sus hijos y el mejoramiento del contexto escolar (Romagnoli y Gallardo, 2008).

2.2.4. ¿Cómo favorece la alianza familia - escuela a la institución educativa?

Hay por lo menos cuatro aspectos de la institución educativa que mejoran cuando la alianza familia - escuela es efectiva: (1) la convivencia y el clima escolar; (2) la gestión escolar; (3) la participación de los padres; y (4) las escuelas de padres. Los beneficios o efectos de la alianza para cada uno de estos aspectos se describen en los siguientes apartados.

2.2.4.1. Los efectos de la alianza familia - escuela en la convivencia escolar

La familia tiene una influencia en la manera como los estudiantes se relacionan y, por ende, en la convivencia escolar. Puede incidir de manera indirecta cuando, desde el ejemplo, muestran a los hijos un menosprecio tanto por las normas escolares, como por la autoridad de los docentes y los sentimientos de los compañeros (Jaureguizar, Ibabe y Straus, 2013; Valdés, Martínez y Torres, 2012). Así como puede afectar de manera negativa, la familia también puede contribuir a crear ambientes pacíficos en el contexto escolar. Un estudio de Varela, Ávila y Martínez (2013) mostró que los adolescentes que se involucran menos en situaciones de violencia escolar se caracterizan por tener una comunicación más abierta y fluida con sus padres, así como por utilizar estra-

tegias de resolución de conflictos familiares basadas en el diálogo y la comprensión. Cuando la familia tiene un vínculo estrecho con la escuela de sus hijos, es más probable que refuerce o aprenda a establecer una mejor comunicación y una mayor cercanía afectiva.

El caso del manejo de conflictos

Uno de los aspectos fundamentales de la relación entre alianza familia - escuela y la convivencia escolar es el manejo de conflictos. Cuando hay coherencia entre los estilos de resolución de conflictos familiar y escolar se dan mejores oportunidades para que los estudiantes desarrollen competencias personales, sociales y académicas (Rodríguez, Rodrigo y Amaya, 2015). Es pertinente recordar los estilos de manejo de conflictos:

1. *Evitar*: no enfrentar el conflicto o no mostrar interés en la situación.
2. *Imponer*: dejar de lado los puntos de vista de la otra parte porque priman los intereses propios.
3. *Negociar*: buscar responder tanto a sus intereses, como a los de la otra persona, y cuidar la relación.

En el Gráfico 7 podemos ver cómo existe una tendencia en cuanto a que el estilo de manejo de conflictos usado por padres, madres y docentes influye en el desarrollo de competencias socioemocionales de los adolescentes (Rodríguez, Rodrigo y Amaya, 2015).

Simple y sencillo:
Establecer una alianza familia - escuela requiere disposición por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Familia, docentes, directivos, estudiantes y comunidad debemos estar dispuestos a conocer lo que piensan y necesitan los otros.



Gráfico 9. Estilos de manejo de conflictos en la familia y la escuela y desarrollo socioemocional de los adolescentes.

Fuente: elaboración propia basada en los resultados de Rodríguez, Rodrigo y Amaya (2015).



○ Idea clave!

El ejemplo es la mejor herramienta que los adultos tenemos para ayudar los niños, niñas y adolescentes a desarrollar sus competencias socioemocionales. Ser parte de una alianza les ayuda a padres, madres y maestros a sentirse más competentes en sus relaciones sociales y esto, a su vez, beneficia a los estudiantes.

2.2.4.2. Mejoramiento de la gestión escolar

La gestión escolar es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas en el que se busca enriquecer procesos pedagógicos, directivos, comunicativos y administrativos, desde el marco de la autonomía de cada establecimiento (Pérez-Ruiz, 2014). De acuerdo a lo establecido por el MEN (2008), la gestión escolar da cuenta de cuatro áreas (véase Gráfico 10).

Articular procesos de gestión escolar con la alianza familia - escuela es fundamental para formalizar las relaciones que van más allá de la escuela y reconocer el aprendizaje de los estudiantes en su contexto familiar y social. Y esto se logra cuando la escuela, la familia y la comunidad trabajan en conjunto, disminuyendo las brechas para alcanzar un mayor logro académico y mejorar la gestión escolar (Bryan y Lynette, 2012).

> Simple y sencillo:

La mejor manera para asegurarnos que nuestra institución pueda establecer alianzas con las familias es incluir este aspecto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Esto favorece su implementación.



CUATRO ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR



1. Gestión Directiva

La forma como se orienta el establecimiento educativo

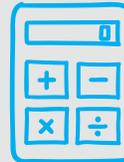
2. Gestión Académica

La manera como se enfocan las acciones en pro del aprendizaje de las competencias necesarias para el desempeño social, personal, y profesional de los estudiantes.



3. Gestión Administrativa y Financiera

El apoyo a la gestión académica a través del manejo del talento humano y de los procesos administrativos y financieros



4. Gestión de la Comunidad

La forma como se direccionan las relaciones con la comunidad



Fuente: elaboración propia con base en lo establecido por el MEN (2008).



Simple y sencillo:

Trate de organizar eventos no académicos en los que los padres participen o sean los invitados de honor. Pueden ser lunadas, ferias, tertulias, actividades deportivas o culturales. Así los hará sentir valorados, apreciados y recibidos.



2.2.4.3. Mejoramiento de la participación de padres y madres: el sentido de la participación de los padres y madres de familia

Otro de los beneficios de la alianza familia - escuela es que la participación mejora, pues tanto los padres y madres como sus hijos tienen mayores niveles de satisfacción con el establecimiento educativo (Epstein, 2010; Hornby, 2011).

La participación no sólo requiere que las familias estén atentas a la información que brinda la escuela; también implica que (1) se involucren activamente en el proceso de toma de decisiones e instancias de participación formales (por ejemplo, los consejos de padres); (2) que estén dispuestos a liderar o colaborar en actividades del establecimiento educativo, y (3) que estén dispuestos a supervisar y ejercer control sobre las acciones de la escuela (Rivera y Milicic, 2006).

Hay diversos aspectos que pueden obstaculizar la participación activa de las familias en la escuela. Por ejemplo, la falta de tiempo o la ausencia de reconocimiento hacia los padres por parte de algunos docentes. Por otro lado, hay aspectos que facilitan esta participación, como tener conocimiento del contexto de la escuela, ser exalumnos o vecinos de la misma, y el desarrollo de actividades recreativas y de socialización en la institución (Rivera y Milicic, 2006). La alianza familia - escuela apunta a identificar dichos obstáculos y oportunidades, y a trabajar de la mano con la comunidad educativa con propósitos comunes.



Idea clave!

¿Por qué no se involucran los padres y madres?

Estas son algunas razones por las que las familias no se involucran en la escuela. Conocerlas puede ayudarnos a encontrar maneras de contrarrestarlas (Patrikakou, 2008):

- » **Demandas del tiempo del día a día:** las familias tienen retos muy diversos en la actualidad. Por ejemplo, los adultos no cuentan con personas a cargo de los niños y niñas, tienen trabajos demandantes en tiempo, tienen hijos de varias familias, etc.
- » **Falta de conocimiento:** muchas veces los padres y madres no se involucran porque no saben qué están aprendiendo sus hijos en la escuela y tampoco saben cómo apoyar este proceso desde la casa.
- » **El entorno del establecimiento educativo:** los establecimientos educativos tienen poca claridad sobre las características de las familias que hacen parte de la escuela; esto hace que las estrategias no respondan a sus necesidades e intereses.
- » **Las comunicaciones son negativas:** muchas familias sienten que la escuela sólo se comunica con ellos cuando hay problemas. Por esa razón, tienden a no involucrarse pues asocian el colegio con problemas.

¿Por qué los maestros no involucran a las familias?

Estas son algunas razones por las que las familias no se involucran en la escuela. Conocerlas puede ayudarnos a encontrar maneras de contrarrestarlas (Patrikakou, 2008):

- » **Formación:** muchas veces los docentes no involucran a los padres y madres porque no saben cómo hacerlo. Es importante ofrecer formaciones a los profesores en estas habilidades.
- » **Características de los padres:** ideas preconcebidas de los docentes sobre cuáles padres y madres se involucran y cuáles no.
- » **Carga laboral:** hay muchos maestros sobrecargados y esto les dificulta hacer más. Hay que prepararlos para que establezcan vínculos y estrategias de trabajo con padres y madres que permitan el alcance de metas comunes.

2.2.4.4. Fortalecimiento de las escuelas de padres

Con frecuencia las instituciones educativas utilizan las escuelas de padres como el espacio por excelencia para construir y llevar a la práctica el trabajo con las familias. En ellas se realizan principalmente reflexiones y procesos formativos alrededor de temas como la crianza y las habilidades parentales. Las escuelas se han convertido en un recurso muy valioso para apoyar a las familias con información y herramientas para la promoción del desarrollo integral y para la prevención de problemáticas en los niños, niñas y adolescentes.

Las escuelas de padres cumplen varias funciones en la formación parental dentro de las instituciones educativas (Feliz y Ricoy, 2003):

- » Dan herramientas y orientaciones sencillas que pueden ayudarles a los adultos a tomar decisiones frente a los retos de la crianza.
- » Son un espacio de debate que favorece el diálogo en la familia y entre esta y el establecimiento educativo.
- » Presentan y analizan información que les permite a los padres y madres reflexionar sobre sus conductas y examinar posibles caminos de acción frente a los problemas y conflictos cotidianos de la familia.
- » Son una estrategia para la prevención, protección y promoción del desarrollo de la infancia.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las escuelas de padres también tienen una serie de limitaciones (Feliz y Ricoy, 2003). Estas son algunas de ellas:

- » En algunas ocasiones, las temáticas que se tratan en estos espacios se definen sin tomar en cuenta los intereses, las necesidades o preocupaciones de las familias, por lo que pueden llegar a percibirse como irrelevantes, poco interesantes o insuficientes.

- » La metodología (charlas expositivas a cargo de profesionales en el tema) puede hacer que los padres y madres asuman una actitud pasiva y de escucha en estos espacios.
- » Los padres, madres y, en general, las familias son vistas como receptores más que como interlocutores, lo cual puede dar un tono de verticalidad en la relación.
- » Todo lo anterior limita la participación pues no propicia que las familias se involucren de manera activa.



Simple y sencillo:

Los estudios recientes muestran que las escuelas de padres resultan más efectivas como estrategia cuando cumplen con las siguientes características:

- » Promueven la participación de la familia de manera activa en su diseño, planeación y ejecución, es decir, permiten una relación horizontal.
- » Tienen en cuenta y trabajan los intereses, las necesidades y preocupaciones de las familias sobre el contexto escolar.
- » Se usan como un espacio en el que los adultos pueden observarse a sí mismos como agentes activos en la crianza, y reciben información sobre cómo mejorarla.
- » Usan información basada en evidencia científica, de forma que las familias entiendan cómo los distintos estilos parentales afectan el desarrollo de sus hijos.



3. Perspectiva de la alianza familia - escuela en las instituciones educativas del Distrito



“El Estado colombiano debe garantizar los derechos de las familias, lo que supone reconocer sus cambios y transformaciones y asumir la protección de su dignidad cualesquiera sean sus manifestaciones, formas, arreglos y estructuras” (Secretaría Distrital de Integración Social, 2011, p. 4).

Este capítulo da a conocer la perspectiva que tiene la SED respecto a la alianza familia - escuela. Para ello se presenta una caracterización de las familias de los estudiantes del sistema educativo distrital¹, que muestra un panorama reciente de las condiciones de sus familias. El capítulo también brinda una definición de familia, teniendo como referente la Política Pública para las Familias 2011 - 2025 y la Ley 1804 de 2016, que estableció **la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia (de cero a siempre)**; posteriormente, se presenta la definición de alianza familia - escuela asumida por la SED y se finaliza enunciando las acciones propuestas para su implementación.

¹ La presente caracterización se ajustó con las cifras y análisis del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar de la Dirección de Cobertura de la SED.

3.1 Caracterización de las familias de los estudiantes del sistema educativo distrital

Bogotá está inmersa en un proceso de transición demográfica que ha implicado una transformación de las familias en la ciudad. Así, al igual que la mayoría de capitales latinoamericanas y el país en general, en los últimos años ha presentado una transición demográfica, o lo que comúnmente se denomina “bono demográfico”², que se refleja en una reducción de la población en edad escolar (5 a 16 años) para atender en el sistema educativo oficial. Según cifras de proyecciones demográficas del Departamento Administrativo Nacional de

² Durante la transición demográfica hay un período en el que la relación de

Estadística (DANE), en la última década se evidencia una disminución de más de 52 mil niños, niñas y jóvenes en la ciudad. Dicha cifra se confirmará y podría ser superior cuando se culmine el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2018.

Dicho fenómeno se explica por varios factores: los cambios socioeconómicos en la ciudad. Bogotá pasó de tener una pobreza multidimensional del 40% en 1997 a 4,7% en 2015 (Departamento Nacional de Planeación) y una mejora en los distintos indicadores sociales como la disminución de la mortalidad infantil, pasó de 14,3 por cada mil nacidos en 2005 a 11,7 en 2015 (DANE) o el aumento en la esperanza de vida, pasó de 70 años en 1993 a 75 a inicios de la década de 2010 (Secretaría Distrital de Planeación).

Las transformaciones culturales han incidido en el hecho de que las familias decidan tener menos hijos; el país pasó de tener una tasa de fecundidad de siete hijos por mujer en la década de 1950 a menos de dos hijos por mujer en la actualidad. Bogotá llega incluso a una tasa menor a 1,6 nacimientos (Secretaría Distrital de Salud), a pesar de recibir no sólo a un gran número de personas en situación de desplazamiento por la violencia sino a migrantes económicos (se evidencia un fuerte crecimiento en las zonas ubicadas en la franja occidental).

Todos estos factores han llevado a que las familias cada vez sean más pequeñas y diversas. En 1997, la familia promedio en Bogotá estaba conformada por aproximadamente 4 miembros (DANE, Encuesta de calidad de vida -ECV- 1997); en 2016 se constituía por 3 miembros (DANE, ECV 2016). Como se observa en el Gráfico 11, el 46,9% de los hogares está constituido por 2 o 3 miembros y se destaca que el 15,6% son hogares unipersonales, tan sólo el 20,7% son hogares de 4 personas y menos del 17% tienen 5 o más miembros.

dependencia - número de inactivos por cada 100 activos - desciende cuando aumenta el peso relativo de la población en edad potencialmente activa (personas entre 15 y 59 años) y disminuye el de las personas en edades potencialmente inactivas (personas menores de 15 años y de 60 años y más) (Cepal, 2008).

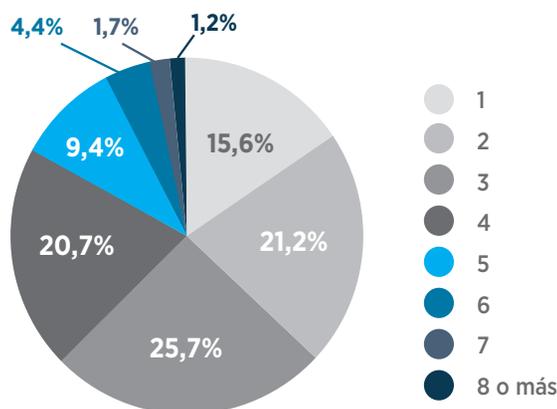


Gráfico 11. Distribución de los hogares de Bogotá según el número de miembros en 2016.

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2016.

Cálculos: Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito.

Sin embargo, como se puede observar en la Tabla 3, la cantidad de miembros promedio por hogar varía entre localidades, siendo mayor en aquellas con altos índices de pobreza como Usme (3,54), San Cristóbal (3,53), Ciudad Bolívar (3,51) y Rafael Uribe Uribe (3,5) y menor en localidades donde existen mayores hogares unipersonales, que suelen conformarse por universitarios, como en Chapinero (2,12), La Candelaria (2,48), y Teusaquillo (2,48).

Localidad	Promedio de miembros por hogar	Localidad	Promedio de miembros por hogar
Usaquén	2,72	Barrios Unidos	2,82
Chapinero	2,12	Teusaquillo	2,51
Santa Fe	2,87	Los Mártires	2,99
San Cristóbal	3,53	Antonio Nariño	3,23
Usme	3,54	Puente Aranda	3,08
Tunjuelito	3,33	La Candelaria	2,48
Bosa	3,46	Rafael Uribe Uribe	3,50
Kennedy	3,36	Ciudad Bolívar	3,51
Fontibón	3,11	Total Bogotá	3,20
Engativá	3,15		
Suba	3,22		

Tabla 3. Promedio de personas por hogar en cada localidad de Bogotá, 2014.

Fuente: DANE y Secretaría Distrital de Planeación. Encuesta Multipropósito 2014.

Cálculos: Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito.

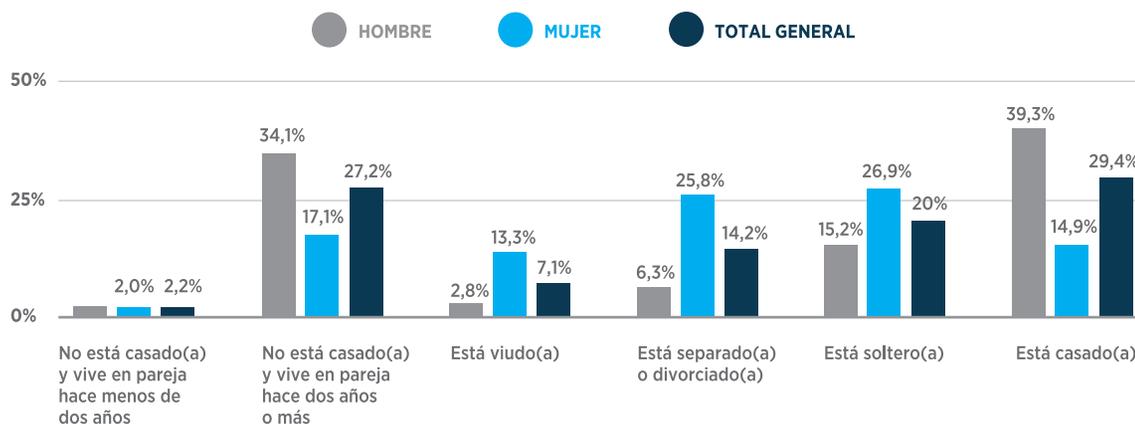


Gráfico 12. Estado civil de los jefes de hogar según su sexo.

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida, 2016.

Cálculos: Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito.

Un aspecto que cabe resaltar es que en 2016 el 40,9% de los hogares tenía como jefe del hogar a una mujer y el 59,1% a un hombre (DANE, ECV). No obstante, predomina la jefatura por parte de los hombres cuando existe una relación formal (estado civil casado o unión libre), mientras que la mayoría de mujeres que son jefes de hogar suelen estar solteras, divorciadas o son viudas (véase Gráfico 12).

Adicionalmente, es importante destacar que casi una tercera parte (32,7%) de los jefes de hogar en Bogotá provienen de otros municipios. Ellos migraron principalmente de Cundinamarca (17,3%), Boyacá (13,8), Tolima (13,6%), Santander (7,4%), Antioquia (5%), Valle del Cauca (4,3%) y Meta (4%). Lo anterior demuestra la importancia que tiene Bogotá como foco de atracción para la población de todo el país, principalmente por motivos económicos. De hecho, el 43,7% de los jefes de hogar de Bogotá que provienen de otros municipios afirman que la principal razón para migrar a la capital fue en búsqueda de mejores oportunidades de negocio; 12,8% por oportunidades de educación y 9,3% por hechos de violencia relacionados con el municipio de procedencia.

Finalmente, según la ECV del 2016, cerca del 80% de los hogares de Bogotá residen en estratos 2 (45%) y 3 (37%). El estrato 1 abarca al 7% de los hogares, mientras los estratos 4, 5 y 6 concentran tan sólo al 11% de las familias bogotanas (véase Gráfico 13).

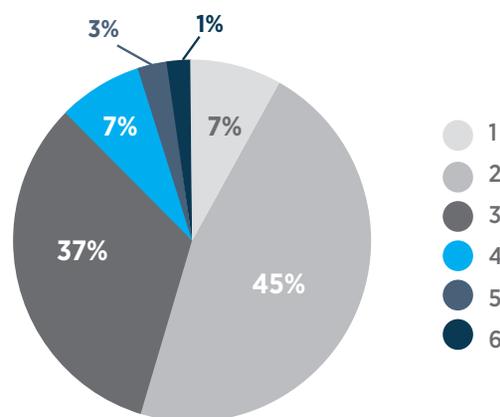


Gráfico 13. Distribución de los hogares en Bogotá según el estrato de la vivienda.

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2016.

Cálculos: Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito.

Características de las familias de los estudiantes de colegios oficiales

El Distrito cuenta con diversas fuentes de información que permiten caracterizar de manera particular las familias de los estudiantes de colegios oficiales, que incluyen no sólo las encuestas de hogares, sino también la Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar (EDPDE) aplicada por la SED a través de la Universidad Nacional en 2015 y 2016.

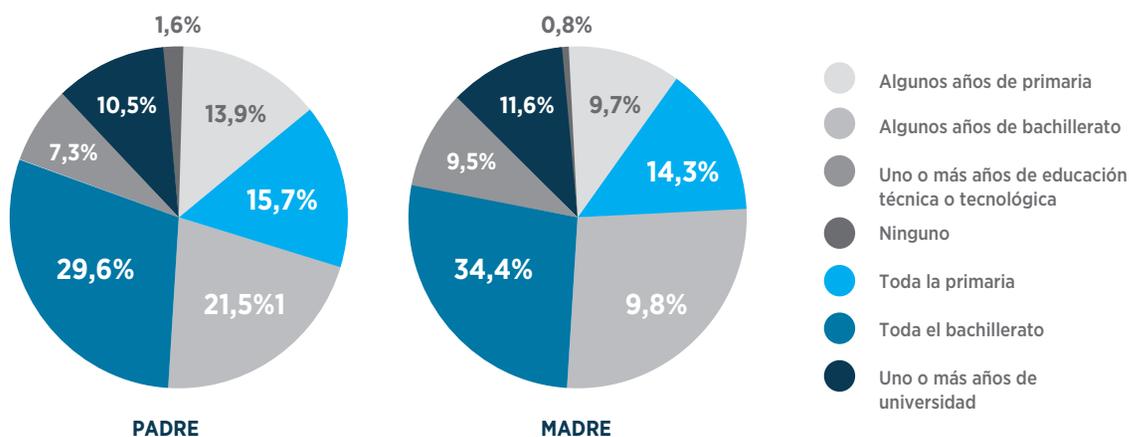


Gráfico 14. Distribución por nivel de estudio de los padres y madres de los estudiantes de establecimientos educativos oficiales.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito y Universidad Nacional de Colombia. Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, 2016.

Así las cosas, a partir de la EDPDE se pudo establecer que el 52,3% de los estudiantes de colegios oficiales viven con padre y madre; 38,8% viven únicamente con la madre, 5,3% únicamente con el padre y 3,7% sin ninguno de los dos. Adicionalmente, es importante mencionar que el 12,2% vive con el padrastro y 2% con la madrastra. Complementario a lo anterior, se indagó por la ocurrencia de una serie de calamidades en el último año, y entre estas se encuentra que el 20% de los estudiantes afirmaron que hubo separación de los padres.

Como se mencionó anteriormente, en promedio el hogar bogotano se compone aproximadamente por 3 personas. Particularmente en lo que refiere a los colegios oficiales, la EDPDE permitió establecer que el 78% de los estudiantes de colegios oficiales viven con hermanos, el 11% con primos, el 17,9% con tíos y el 20,8% con abuelos. En lo que se relaciona con el capital cultural, a partir de la EDPDE se constató que el 47,4% de los padres logró culminar sus estudios de bachillerato, mientras que para las madres dicha proporción es de 55,5%. De igual forma, el 21,1% de las madres y el 17,7% de los padres ingresaron a educación superior universitaria, técnica o tecnológica (véase Gráfico 14).

De otro lado, según la ECV de 2016, las familias de los estudiantes de colegios oficiales de Bogotá se concentran principalmente en zonas de estratos 2 y 3, con el 57,2% y 31% respectivamente (véase Gráfico 15).

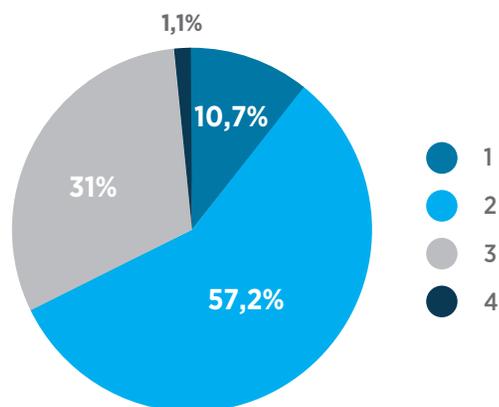


Gráfico 15. Distribución por estrato socioeconómico de las familias de los estudiantes de colegios oficiales.

Fuente: DANE. Encuesta ECV, 2016.

Cálculos: Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito.

De igual forma, como resultado de la caracterización de la matrícula realizada por la SED en articulación con la Universidad Nacional, se logró determinar que el 76% de las familias de los estudiantes se encuentran registradas en el SISBEN. Así mismo, se identificó que el 41,4% de los estudiantes de colegios oficiales son pobres multidimensionales (siguiendo la metodología tipo Alkire y Foster). Las localidades con mayor número de incidencia de este fenómeno son Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero, Usme y Santa Fe.

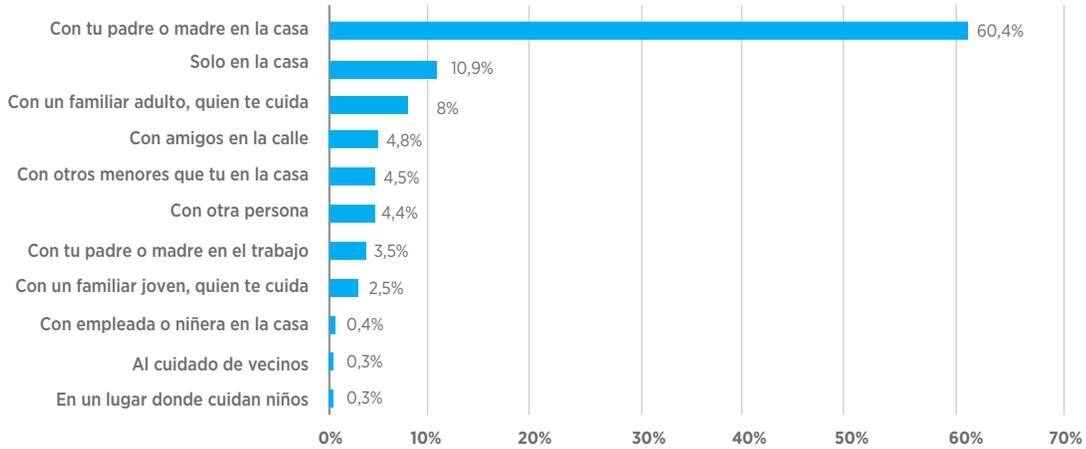


Gráfico 16. Con quienes permanecen los estudiantes la mayor parte del tiempo mientras no estudian.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito y Universidad Nacional de Colombia. Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, 2016.

De otro lado, según información de la ECV del DANE, en 2016 el 28,9% de los hogares vivían en casas, 69,4% en apartamentos y 2,6% en cuartos. Así mismo, el 29,9% tenía vivienda propia o la estaba pagando, mientras que el 61,7% vivía en arriendo. En cuanto a servicios públicos, el 100% tiene energía eléctrica, el 99,3% tiene alcantarillado, 99,8% acueducto y el 99,8% recolección de basuras.

Ahora bien, en lo que respecta al lugar de procedencia, el 73% de los estudiantes del sector oficial de la ciudad siempre han vivido en Bogotá (Encuesta Distrital de Deserción Escolar, 2015). Del 27% restante que proviene de otros municipios, en gran medida llegaron a Bogotá en busca de mejores oportunidades educativas (26,1%) y por problemas económicos (23,6%).

Acompañamiento de la familia al proceso educativo

Aunque casi todos los estudiantes (96,3%) viven con alguno de sus padres, esto no implica que ellos puedan hacer un acompañamiento permanente a sus hijos, debido principalmente a su trabajo. En la EDPDE se les preguntó con quienes permanecían la mayor parte del tiempo cuando no estaban en el colegio. Los resultados se muestran en el Gráfico 16. Allí se evidencia que más del 60% permanece principalmente con alguno de sus padres, y el 7,8% con otro adulto que los cuida. Sin embargo, es importante resaltar que casi el 11% permanecen solos, el 4,8% con amigos de la calle y el 4,5% con otros menores en la casa.

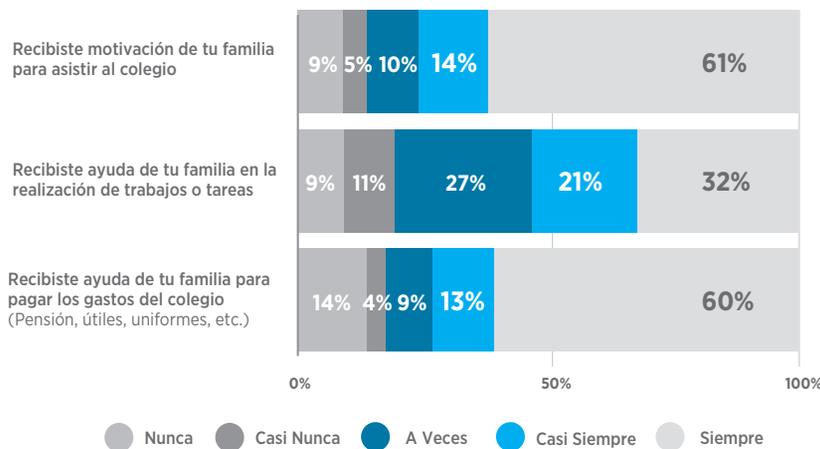


Gráfico 17. Porcentaje de estudiantes de colegios oficiales según tipo de apoyo que reciben de sus familias en el proceso educativo.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito y Universidad Nacional de Colombia. Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, 2016.

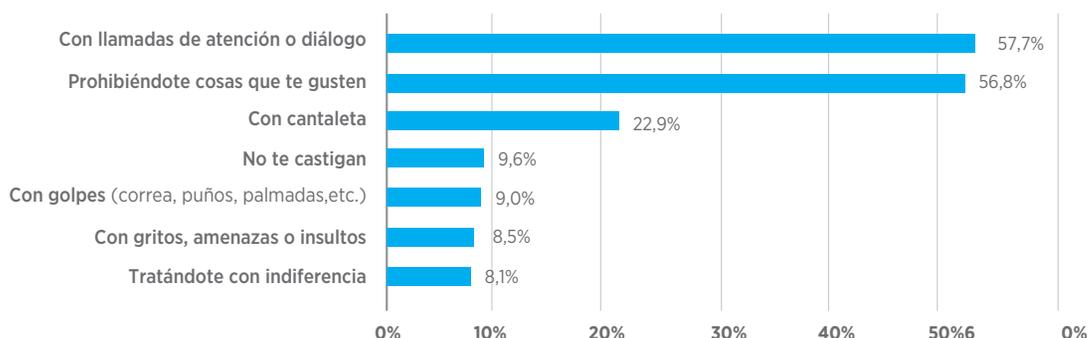


Gráfico 18. Formas más comunes en las que los padres y madres corrigen a los estudiantes de colegios oficiales.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito y Universidad Nacional de Colombia. Encuesta Distrital de Permanencia y Deserción Escolar, 2016.

De igual forma, en la EDPDE se indagó sobre el acompañamiento de la familia en algunos aspectos relacionados con el proceso educativo. Al respecto, en el Gráfico 17 se destaca que alrededor del 75% de los estudiantes considera que la familia los apoya, siempre o casi siempre, para motivarlos a estudiar y para los gastos educativos. Sin embargo, se evidencia que el 14% considera que nunca o casi nunca recibe motivación, el 20% no recibe acompañamiento para la realización de sus tareas (nunca o casi nunca) y el 18% no recibe ayuda nunca o casi nunca para los gastos del colegio.

Así mismo, la EDPDE indagó sobre la manera en la que los padres y madres buscan corregir a sus hijos. En el Gráfico 18 se muestran las principales formas en las que los padres y madres reprenden o corrigen a sus hijos según las respuestas de los estudiantes de colegios oficiales. Es de resaltar que las principales formas son los llamados de atención y la prohibición de cosas que les gusta. Sin embargo, el 9,6% no recibe ningún tipo de castigo, mientras que el 9% y 8,5% es maltratado de forma física y verbal, respectivamente.

3.2. Definición de familia según la política pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025

Aunque hay numerosas definiciones del concepto de familia, en este documento se utiliza la definición de la Política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) (2011), la cual permite comprender la diversidad de familias con las que nos encontramos en la cotidianidad de la escuela.

Idea clave!



Nuestra relación con las familias puede darse de una manera más positiva si asumimos que no son disfuncionales, sino diferentes y se constituyen según el principio de solidaridad.

La Corte Suprema de Justicia ha elaborado sentencias a favor del reconocimiento de la diversidad de las familias.

La Política Pública para las Familias de Bogotá 2011 – 2025 busca garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

El punto de unión y de encuentro entre la familia y la escuela son los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, las familias son el núcleo primario donde el ser humano comienza a desarrollarse como ser social, y aunque es un sistema autónomo, al mismo tiempo es interdependiente, pues necesita de otros contextos, como la escuela, para educar ciudadanos felices.



FAMILIAS: “organizaciones **sociales**, construidas históricamente, **constituidas por personas** que se reconocen y son reconocidas en la **diversidad** de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; están conformadas por **grupos de dos o más personas** de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto. **Establecen vínculos de apoyo emocional**, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual. Son sujetos colectivos de derecho”.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Política pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025, p. 34.

En la actualidad, en las instituciones educativas se tiene un reto muy importante: trabajar con las nuevas condiciones y características de las familias. Esto resalta la necesidad de modificar aspectos del funcionamiento de la escuela para tener en cuenta la diversidad familiar, la interculturalidad y el uso de las nuevas tecnologías, entre otros. El vínculo familia - escuela debe estar centrado en el desarrollo integral del estudiante dentro de un entorno de cuidado y protección, en donde los adultos trabajen en llave y de manera coordinada.

Para asumir este reto es necesario trabajar en el marco de la política Pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025, como se muestra en el Gráfico 19.

La Política pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025 es el resultado de un largo proceso de participación y de análisis de los sectores público, académico, privado y comunitario, el cual permitió realizar una lectura de las realidades a las que se enfrentan las familias en Bogotá.

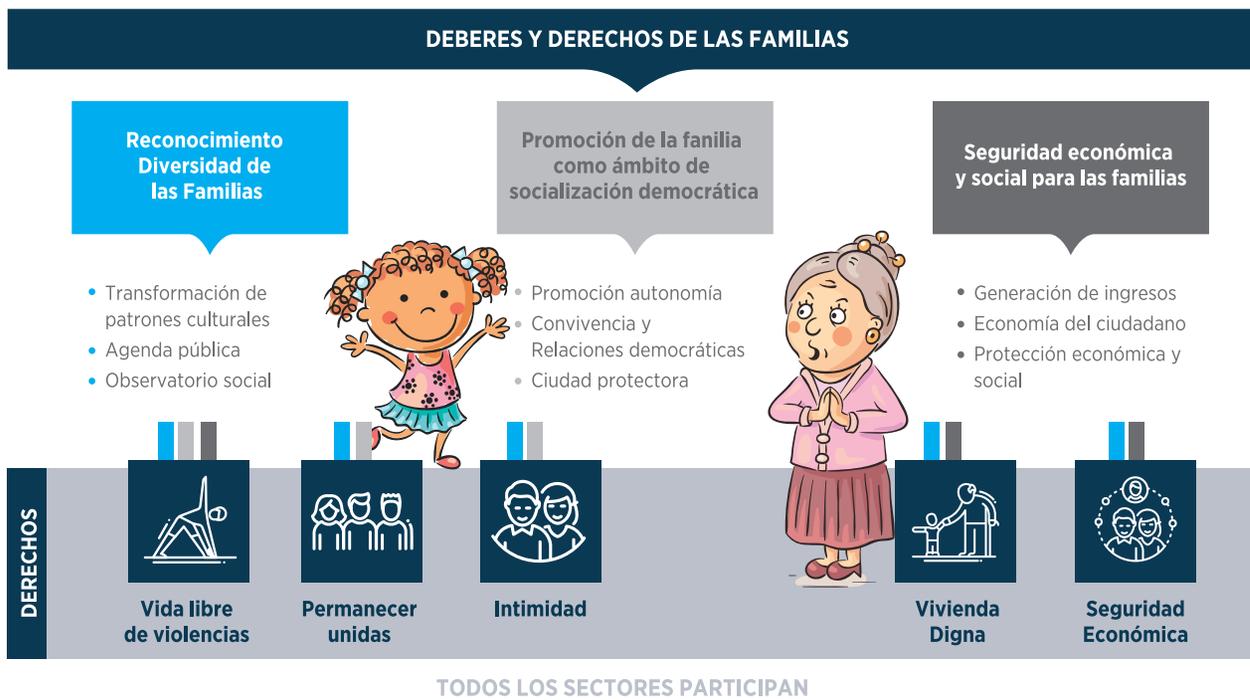


Gráfico 19. Adaptación de la política pública para las familias de Bogotá 2011 - 2025

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2016.

En esta política, las familias se conciben como constructoras de lo público, lo cual conlleva a la necesidad del reconocimiento de su diversidad. Esto, a su vez, implica hacer una lectura heterogénea sobre su estructura y composición. La relevancia de este reconocimiento radica en la función social otorgada a las familias como formadoras de sujetos autónomos que posibilitan el fortalecimiento de relaciones democráticas en la sociedad.

Retomando la caracterización de las familias presentada en el capítulo anterior, se vislumbra que existen múltiples formas de familias en Bogotá, dependiendo de la ubicación geográfica, socioeconómica y cultural de cada grupo humano en cuestión, así como de sus necesidades concretas.

Para alcanzar un conocimiento integral y coherente de las familias, la Política pública para las familias 2011 – 2025, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- » *Estructural*: hace referencia al número de personas que la integran, las relaciones que se tejen entre ellas, el parentesco y la evolución histórica del grupo familiar.
- » *Interaccional o funcional*: relacionado con las formas de comunicación, asignación de roles, las normas y las reglas, las expresiones de afecto, la cohesión y la adaptabilidad.
- » *Evolutiva*: referido al ciclo vital de los individuos y de la familia.

De igual manera, establece su implementación a partir de tres ejes, tres objetivos específicos y nueve líneas de acción como se muestra en la Tabla 4.

Para la implementación de la Política pública para las familias de Bogotá, 2011 – 2025, es necesario generar acciones que posibiliten la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de las familias. Esto implica que la solidaridad adquiera un carácter de “principio”, en torno al cual se originan, conforman o reorganizan las familias.

Ejes	Objetivos específicos	Líneas de acción
Reconocimiento de la diversidad de las familias.	Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación de patrones culturales. 2. Agenda pública para las familias en Bogotá. 3. Observatorio Social para las Familias.
Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática.	Promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la autonomía. 2. Convivencia y relaciones democráticas. 3. Ciudad protectora.
Seguridad económica y social para las familias.	Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional para contribuir a la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de ingresos. 2. Economía del cuidado. 3. Protección económica y social de las familias.

Tabla 4. Ejes, objetivos y líneas de acción de la política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025.

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2011.

Uno de los imaginarios que persiste en la sociedad es que las familias son “disfuncionales” o están “descompuestas”, pero al comprender su diversidad y las nuevas formas de organización se pueden identificar las particularidades de su historia y los aspectos que inciden y definen la construcción de sus lazos afectivos. Para esto es necesario reconocer las sentencias emitidas por las Cortes en los últimos 25 años, que dan apertura al reconocimiento de la diversidad de las familias en Colombia (véase Cuadro 1).

- » En la **sentencia T-523 de 1992** la Corte Constitucional afirma que Colombia es un Estado que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación.
- » La **Sentencia C-289 de 2000** reconoce a la familia en la Constitución como fundamento básico de la sociedad.
- » La **Sentencia T-163 de 2003** precisa que la familia se organiza en torno a la solidaridad. Por tanto, la Corte amplía la definición y comprensión de la familia más allá de su regulación legal.
- » La **Sentencia T-510 de 2003** indica que la Corte está obligada a reconocer, promover y proteger todas las formas de organización familiar que existen en el país. De esta manera se brinda un especial amparo a la maternidad y a las mujeres cabeza de familia (artículo 43 de la Constitución Política).
- » Posteriormente, el Consejo de Estado, en la **Sentencia del 2 de septiembre de 2009**, establece que: “la familia no sólo se constituye por vínculos jurídicos o de consanguinidad, sino que puede tener un sustrato natural o social, a partir de la constatación de una serie de relaciones de afecto, de convivencia, de amor, de apoyo y solidaridad, que son configurativas de un núcleo en el que rigen los principios de igualdad de derechos y deberes para una pareja, y el respeto recíproco de los derechos y libertades de todos los integrantes”.
- » Finalmente, en la **Sentencia C-029 de 2009** la Corte Constitucional reafirmó que “la pareja, como proyecto de vida en común, que tiene vocación de permanencia e implica asistencia recíproca y solidaridad entre sus integrantes, goza de protección constitucional, independientemente de si se trata de parejas heterosexuales o parejas homosexuales”.

Cuadro 1. Resumen de las sentencias de las Cortes y el Consejo de Estado a favor del reconocimiento de la diversidad de las familias.

Fuente: adaptación con base en la Política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025.

Por otra parte, la Ley 1361 de 2009 que estableció la protección integral a la familia, define los derechos con los que cuentan las familias en el marco de la diversidad. Así mismo, determina en su artículo 4 que el Estado y la sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de los siguientes derechos (véase Gráfico 20):



Gráfico 20. Derechos de las familias.

Fuente: adaptación basada en la política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025.

Para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela es necesario hacer énfasis en el derecho a una vida libre de violencias, reconociendo las libertades, autonomías y responsabilidades de las familias en el ejercicio de la convivencia y la transformación de conflictos. De igual manera, es fundamental trabajar en el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de relaciones democráticas, generando estrategias que contribuyan al acceso a la justicia, considerando como un intolerable cualquier tipo de violencia, ya sea de índole emocional, verbal, física o económica. Esto implica la acción simultánea y concertada del conjunto de la sociedad y del Estado para desarrollar acciones desde un abordaje integral en los aspectos que se enuncian en el Cuadro 2.

1. **Promoción de la seguridad contra las violencias no intencionales**
(accidentes) que ocurren en el espacio familiar, las instituciones y el espacio público.
2. **Promoción de la seguridad contra las violencias intencionales:** violencias autoinfligidas como suicidio o autolesiones y violencias interpersonales como la familiar y comunitaria.
3. **Promoción de la seguridad y convivencia** frente a la vulneración de los derechos sociales y económicos que amenazan la estabilidad social y económica.
4. **aunar recursos entre los sectores públicos y privados,** la sociedad civil y la cooperación internacional, para fortalecer las capacidades de las familias y avanzar en su inclusión económica y social.

Cuadro 2. Acciones para fortalecer la convivencia en las relaciones familiares.

Fuente: adaptación basada en la Política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025.

3.3. Definición de familia desde la Ley 1804 de 2016

Para el desarrollo de la alianza familia - escuela en el Distrito es necesario referenciar la Ley 1804 de 2016, “por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”, dado que hace énfasis en la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en el cuidado y protección de los niños menores de 6 años, y establece unas competencias de las diferentes entidades hacia la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA). Esta ley complementa la concepción de familia establecida por la política pública para las familias de Bogotá 2011 - 2025, por lo cual se retoman algunos apartados de la Guía 50 del MEN, “Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial” (2014):

La familia es diferente a otros grupos sociales ya que quienes la conforman establecen relaciones de afecto, solidaridad, permanencia y vínculo para cumplir funciones específicas. Así mismo, la cultura en la que se conforman, las hacen distintas unas de otras [...] (p. 14).

La familia es responsable de socializar a sus miembros y transmitirles la cultura de la sociedad:

Es un espacio de formación y desarrollo de la personalidad individual y colectiva [...], de construcción de formas de ver el mundo y de vincularse a él ... influidas por el contexto y la interacción con los entornos, los que a su vez se transforman. (p. 14).

La familia, espacio de identidad, contexto esencial de humanización y socialización a través de las relaciones e intercambios cotidianos, como sistema social cumple dos funciones básicas: garantizar el cuidado y la sobrevivencia de sus integrantes y promover su socialización, su seguridad y bienestar (ICBF, 2008: 63, 65) (MEN, p. 28).

Independiente del tipo de conformación y de las características que tenga, en el escenario familiar se despliegan prácticas orientadas a cuidar y promover el crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños, así como experiencias afectivas y sociales que les permiten desenvolverse en el mundo. Por tanto, es en este entorno donde se inicia la atención integral de la primera infancia (p. 28).

3.4. ¿Cómo la Secretaría de Educación del Distrito define la alianza familia – escuela?

Teniendo en cuenta la perspectiva de familia que se presenta en esta guía, a continuación, se describe la alianza familia – escuela que propone la SED.

El punto de partida...
El punto de encuentro y unión entre la familia y la escuela es el niño, niña o adolescente.

Con base en la revisión de trabajos nacionales e internacionales y en la validación de los contenidos con los diferentes actores de la comunidad educativa de la ciudad, se elaboró una definición de alianza familia - escuela que busca ajustarse al contexto y necesidades de los establecimientos educativos de la ciudad.

El Distrito Capital entiende la alianza familia - escuela como el vínculo entre la familia y los demás miembros de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, profesionales de apoyo, comunidad circundante, instituciones aliadas). Este vínculo se refiere a los lazos afectivos y a las relaciones interpersonales de cuidado que se construyen y fortalecen alrededor de acciones y sueños compartidos.

El objetivo principal de la alianza familia - escuela debe ser el desarrollo integral, el aprendizaje académico y en especial el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Aunque el soporte de la alianza es el marco normativo legal, nacional y distrital, que promueve la consolidación del vínculo entre la familia y el resto de la comunidad educativa a través de la participación activa de todos, esto no sería suficiente sin la verdadera voluntad política de la Administración Distrital de consolidar esta alianza de modo que trascienda la normativa y se refleje cada día en la realidad de las familias, la escuela y la ciudad.

La alianza tiene una serie de atributos que definen la forma en la cual se construye el vínculo entre los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se describen estos atributos.

-
- Se dan **vínculos afectivos y efectivos**: la alianza promueve relaciones que fortalecen lazos afectivos y relaciones interpersonales entre las familias y los demás miembros de la comunidad educativa.
 - Los miembros de la alianza son **corresponsables**: una de las características más importantes de una alianza es que

sus integrantes tienen una responsabilidad compartida, es decir, todos aportan y trabajan en pro de metas comunes.

- Tiene un espíritu **constructivo**: cuando hay una alianza entre familia y escuela, sus miembros se centran en proponer y solucionar, en vez de quejarse y juzgarse mutuamente.
- Son **proactivas**: la alianza se anticipa a necesidades futuras de la comunidad educativa. No responde solamente a situaciones o problemáticas del momento.
- Son **colaborativas**: tanto la familia como la comunidad educativa aportan y participan en las actividades propias de la alianza y sus voces son tenidas en cuenta.
- Se puede **monitorear**: las acciones que se definen en el marco de la alianza producen resultados que son observables, verificables, y se les puede hacer seguimiento.

La alianza familia - escuela también tiene dos ejes transversales. Estos son principios básicos que deben estar presentes en todos los atributos y acciones para garantizar su adecuado funcionamiento.

Reconocimiento: dar valor a las necesidades, expectativas, deseos y aportes de todos los integrantes de la comunidad educativa por igual.

Confianza: tener la seguridad de que, dentro de la comunidad educativa y las instancias que la apoyan, hay una preocupación mutua por el bienestar de todos sus integrantes (Bustamante, Castro y Saldarriaga, 2017), y que cada uno hará lo necesario para garantizar dicho bienestar.

4. Implementación de la alianza familia - escuela en Bogotá



A través de esta guía, la SED propone una ruta metodológica para la implementación de la alianza familia - escuela. Esta ruta contiene siete pasos que incluyen estrategias y actividades claras que permiten dar inicio, consolidar o revisar el trabajo en llave entre los establecimientos educativos y las familias.

El proceso de construcción de esta ruta se basó en un ejercicio hecho por la SED en 2016 en el que, a través de una serie de talleres y grupos focales con diferentes actores de la comunidad educativa, se analizó información relevante

para crear lineamientos que orientaran la construcción de la alianza familia - escuela en el Distrito Capital. Esta guía también incorpora algunas experiencias de los establecimientos educativos de la ciudad, con el propósito de dar ejemplos concretos de formas de trabajo conjunto para fortalecer este vínculo, y también para motivar a los demás colegios para que sistematicen y den a conocer las estrategias de trabajo que adelantan en este mismo sentido. En el Gráfico 21. puede observarse la ruta metodológica que propone un paso a paso para la implementación de la alianza familia - escuela.

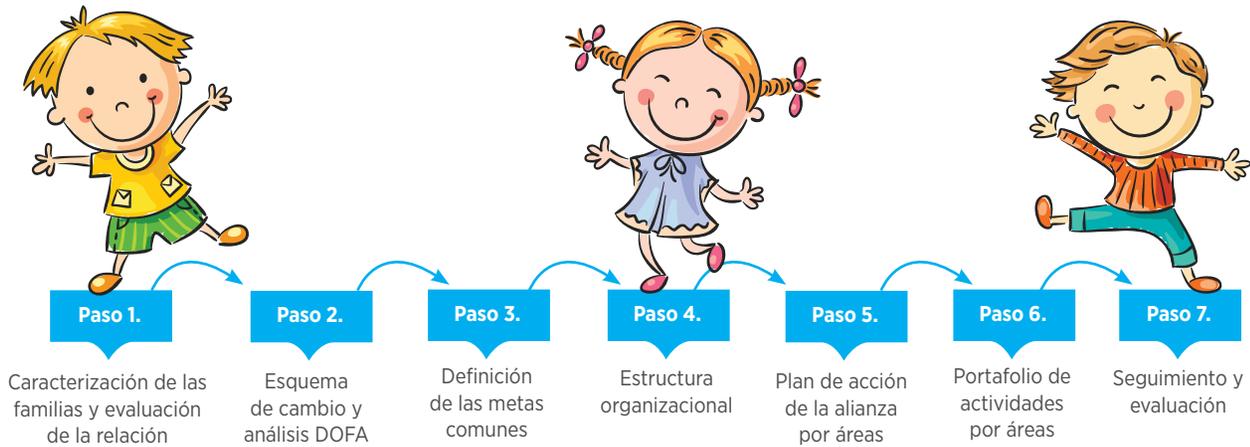


Gráfico 21. Ruta metodológica para construir la alianza familia - escuela.

Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de la ruta metodológica, se propone una serie de instrumentos que facilitan su puesta en marcha. Cabe aclarar que estos instrumentos se brindan como una opción que puede ser adaptada de acuerdo con los intereses de cada establecimiento educativo.

Recomendaciones para el uso de los instrumentos que se proponen en cada uno de los pasos

Los instrumentos permiten reconocer cómo se conforman las familias que pertenecen al establecimiento educativo, cómo se percibe la relación familia - escuela y cuáles son las necesidades más sentidas de la comunidad educativa. Esta información permite planear actividades acordes con las necesidades de los miembros de la comunidad.

Decisión de aplicación

El rector y los coordinadores, apoyados por el consejo de padres, el consejo académico, el consejo de profesores y comité de convivencia, deciden aplicar los instrumentos y en estos espacios podrán adaptarlos a las características institucionales. De igual manera, es necesario definir el número de cuestionarios que se aplicarán con el fin de multicopiarlos o, también, elaborar un formulario en línea y se convocar a una reunión de padres y madres para aplicarlo.

Recolección de la información

El director de grupo de cada grado o curso puede encargarse de aplicar el cuestionario con las familias de los estudiantes

que tiene a su cargo. Para ello, puede invitar a una reunión para llenar el cuestionario, enviarlo a casa o compartirlo en línea. Los docentes de básica secundaria y media también pueden contar con el apoyo de sus estudiantes. Esto, además, contribuirá a su involucramiento en el proceso.

Tabulación de resultados

Los formatos que se aplican en línea van alimentando una base de datos; por tanto la tabulación es automática, lo que resulta muy práctico, pero hay muchos contextos en los que no es fácil contar con esta ayuda tecnológica. En estos casos, el papel continúa siendo un respaldo importante. Para procesar la información obtenida de los formularios aplicados se puede buscar un grupo de voluntarios entre los padres de familia que cuenten con habilidades tecnológicas o un grupo de estudiantes que cursen los últimos grados para que construyan una base de datos. Otra alternativa es que los docentes de cada grado o curso tabulen esta información para consolidarla posteriormente a nivel del establecimiento educativo.

Análisis de la información

Este análisis se puede hacer en las diferentes instancias del gobierno escolar, a fin de identificar problemas y proponer estrategias de solución. En todo caso, es esencial contar con la participación de padres y madres de familia en esta actividad.



¡Idea clave!

La alianza familia - escuela no necesariamente es un nuevo comité para los establecimientos educativos. La alianza es una forma de trabajar en llave, de manera que las voces de todos sean escuchadas y tenidas en cuenta. Establecer una alianza no significa que tengamos que hacer más trabajo o buscar nuevos equipos. Podemos usar los consejos de padres o el comité escolar de convivencia para que, en esas instancias, se definan las acciones que se implementarán.

Aunque la formación de la alianza puede ser una de las funciones de los comités que ya existen, también es posible pensar en la conformación de un comité mixto con representantes de los docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

¡Cada institución puede decidir cuál es la mejor manera de hacerlo!

Uso de la Información

Las variables sociodemográficas permiten categorizar las familias y proponer actividades en función de las necesidades que se identifiquen; por ejemplo, si hay un gran número de padres y madres sin escolaridad, una forma de acercarlos a la escuela es motivándolos a participar en jornadas de alfabetización. Igualmente, identificar los acudientes que tienen formación técnica y tecnológica, por ejemplo, es útil para visibilizar acciones que pueden realizar las familias a favor del colegio.

4.1. Paso 1. Caracterización de las familias y evaluación de las relaciones

El primer paso en la construcción de la alianza es la caracterización de las familias, de la relación entre las familias y el colegio, y de las prácticas institucionales relacionadas con las familias.

4.1.1. Caracterización de las familias

Una alianza exitosa entre familia y escuela se da cuando los miembros de la comunidad educativa se reconocen y se aprecian. Es por eso que el primer paso para la construcción de la alianza es conocer las características del contexto del que provienen las familias de la institución, sus intereses y necesidades. Este paso es de suma importancia, pues permite que la alianza se ajuste a la realidad de las personas que hacen parte de la comunidad educativa. Se propone que la caracterización de las familias incluya, como mínimo:

- » Información sociodemográfica de los padres, madres y estudiantes.
- » Información acerca de las percepciones de los padres y madres sobre la relación familia - escuela en la actualidad.
- » Datos sobre el nivel de involucramiento de los de los padres y madres con el establecimiento educativo.
- » Necesidades o intereses de la familia en la relación familia - escuela.

La información para llevar a cabo todo el proceso de caracterización puede recogerse de diferentes maneras. Por un lado, una fuente muy valiosa es la información que el colegio recopila regularmente; por ejemplo, de bases de datos de las matrículas o de reuniones anteriores. Por otro lado, se pueden hacer reuniones al inicio del año en las que los padres y madres llenen los formatos que defina el colegio. Así mismo, cuando sea pertinente para el contexto de la institución, es posible pensar en aplicar cuestionarios a través de formularios impresos o digitales. Es necesario tener en cuenta que en los casos en los que haya padres y madres con pocos años de escolaridad, se deben facilitar las opciones para que ellos puedan diligenciar los formatos (por ejemplo, llenarlos todos al tiempo y en voz alta).

A continuación, se presenta una propuesta de instrumentos para realizar la caracterización de las familias, conocer y evaluar las percepciones sobre las relaciones de las familias con el colegio. Como ya se mencionó, cada establecimiento educativo podrá adaptarlos de acuerdo con sus necesidades y prioridades.

Instrumento para realizar la caracterización de las familias

Estimado padre o madre de familia:

La siguiente encuesta contiene preguntas básicas para conocer algunas características y opiniones de los padres y madres que hacen parte de nuestra comunidad educativa. Para nosotros es muy valioso contar con sus respuestas, pues a partir de esta información podremos identificar maneras de fortalecer nuestra relación con las familias de nuestros estudiantes. Estaremos atentos a cualquier duda o inquietud que pueda surgir.

En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al establecimiento educativo, para que, en cumplimiento de los fines relacionados con su objeto social, trate los datos suministrados por mí a través de este formulario y pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar la información con el objeto de fortalecer las relaciones con los padres y madres de familia.

Sí No

¡Agradecemos de antemano su colaboración!

Información sociodemográfica de quien responde esta encuesta

1. Nombre del niño, niña o adolescente:

Curso: _____

Edad: _____

2. Por favor, escriba sus nombres y apellidos:

3. Por favor, indique cuál es su parentesco con niño, niña o adolescente (padre, madre, abuelo, padrastro, madrastra, etc.): _____

4. Por favor, marque con una X su nivel máximo de educación (marque una sola respuesta):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Sin escolaridad. | <input type="checkbox"/> Técnico profesional o tecnólogo (programa técnico o tecnológico). |
| <input type="checkbox"/> Primaria incompleta. | <input type="checkbox"/> Universitario (profesional). |
| <input type="checkbox"/> Primaria completa (hasta 5º de primaria). | <input type="checkbox"/> Especialización. |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato incompleto. | <input type="checkbox"/> Maestría. |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato completo (hasta grado 11º). | <input type="checkbox"/> Doctorado. |

5. Por favor, marque con una X su ocupación (marque una sola respuesta):

- Trabajador/a en una empresa o negocio (empleado).
 Trabajador/a independiente.
 Trabajador/a informal.
 Desempleado/a.
 Hogar.
 Otro. ¿Cuál? _____

6. Por favor, marque con una X su estado civil (marque una sola respuesta):

- Soltero/a. En unión libre. Casado/a.
 Divorciado/a. Viudo/a.

Información sociodemográfica de la familia

1. Por favor, marque con una X todas las personas que viven con el niño, niña o adolescente.

- | | |
|------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Madre | <input type="checkbox"/> Abuelo/a |
| <input type="checkbox"/> Padre | <input type="checkbox"/> Tío/a |
| <input type="checkbox"/> Madrastra | <input type="checkbox"/> Acudiente |
| <input type="checkbox"/> Padrastro | <input type="checkbox"/> Otros ¿cuáles? _____ |
| <input type="checkbox"/> Hermano/a | |

Información sociodemográfica de la(s) persona(s) que se ocupan del niño, niña o adolescente:

De las personas que viven con el niño, niña o adolescente, tenga en cuenta a aquellos que se hacen cargo de proveer un techo, alimentación, educación, actividades recreativas, etc.

PERSONA 1:

1. Por favor, marque con una X el nivel máximo de educación alcanzado por esta persona (por favor, marque una sola respuesta):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Sin escolaridad. | <input type="checkbox"/> Técnico profesional o tecnólogo (programa técnico o tecnológico). |
| <input type="checkbox"/> Primaria incompleta. | <input type="checkbox"/> Universitario (profesional). |
| <input type="checkbox"/> Primaria completa (hasta 5º de primaria). | <input type="checkbox"/> Especialización. |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato incompleto. | <input type="checkbox"/> Maestría. |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato completo (hasta grado 11º). | <input type="checkbox"/> Doctorado. |

2. Por favor, indique con una X la ocupación de esta persona (por favor, marque una sola opción):

- Trabajador/a en una empresa o negocio (empleado).
- Trabajador/a independiente.
- Trabajador/a informal.
- Desempleado/a.
- Hogar.
- Otro. ¿Cuál? _____

3. Por favor, indique con una X el estado civil de esta persona (por favor, marque una sola opción):

- Soltero/a. En unión libre. Casado/a.
- Divorciado/a. Viudo/a.

PERSONA 2.

1. Por favor, marque con una X el nivel máximo de educación alcanzado por esta persona (por favor, marque una sola respuesta):

- Sin escolaridad. Técnico profesional o tecnólogo (programa técnico o tecnológico).
- Primaria incompleta.
- Primaria completa (hasta 5º de primaria). Universitario (profesional).
- Bachillerato incompleto. Especialización.
- Bachillerato completo Maestría.
- (hasta grado 11º). Doctorado.

2. Por favor, indique con una X la ocupación de esta persona (por favor, marque una sola opción):

- Trabajador/a en una empresa o negocio (empleado).
- Trabajador/a independiente.
- Trabajador/a informal.
- Desempleado/a.
- Hogar.
- Otro. ¿Cuál? _____

3. Por favor, indique con una X el estado civil de esta persona (por favor, marque una sola opción):

- Soltero/a. En unión libre. Casado/a.
- Divorciado/a. Viudo/a.

Fuente: Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017).

Instrumento para evaluar las percepciones de padres y madres sobre su relación con el colegio

¿Qué tanto está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones con respecto al colegio de su niño, niña o adolescente? Por favor, marque con una X la respuesta que más se ajusta a su opinión o percepción (marque una sola respuesta por pregunta).

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El colegio me tiene en cuenta para definir los objetivos que se propone lograr con la educación de mi niño, niña o adolescente.				
2. Los objetivos que el colegio quiere lograr a través de la educación están alineados con los objetivos familiares.				
3. Siento que soy bienvenido/a en el colegio.				
4. Siento que en el colegio se valoran mis ideas.				
5. Siento que en el colegio se valoran mis conocimientos.				
6. Siento que en el colegio se valora mi experiencia.				
7. Siento que en el colegio se valoran mis intereses.				
8. Siento que en el colegio se valoran mis preocupaciones.				
9. En general, tengo una relación cercana y amigable con los docentes del colegio.				
10. En general, tengo una relación cercana y amigable con los directivos del colegio.				
11. El colegio se comunica conmigo utilizando medios a los que tengo fácil acceso.				
12. La comunicación que recibo del colegio es oportuna y me permite planear mi participación con tiempo.				
13. El colegio me comunica toda la información relevante sobre decisiones, eventos, etc.				
14. Me es fácil comunicarme con los docentes del colegio cuando los necesito.				
15. Me es fácil comunicarme con los directivos del colegio cuando los necesito.				
16. Cuando recibo mensajes o llamadas del colegio, generalmente es para darme quejas o hacerme reclamos.				
17. El único momento de interacción que tengo con el colegio es la entrega de boletines.				
18. En general, el colegio consulta a los padres y madres antes de tomar decisiones importantes.				

Por favor, marque con una X la frecuencia con la que generalmente usted participa en las actividades que se presentan a continuación (marque una sola respuesta por pregunta).

	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
19. Charlas o talleres para padres y madres que ofrece el colegio.				
20. Entregas de boletines.				
21. Actividades deportivas o culturales que ofrece el colegio (por ejemplo, el día de la familia, concurso de lectura, etc.).				

22. Si alguna de sus respuestas a las preguntas 19, 20 o 21 fue “nunca” o “casi nunca”, por favor, cuéntenos qué podría motivarle a tener una mayor participación:

23. ¿Qué tipo de actividades le gustaría realizar en el colegio?

24. Por favor, indique con una X en qué horarios podría asistir con mayor facilidad a las actividades del colegio (marque todas las opciones que sean pertinentes en su caso).

- A partir de las 6.00 a. m. hasta las 9.00 a. m.
- A partir de las 6.00 p. m. hasta las 8.00 p. m.
- El fin de semana.
- Al medio día.
- Otro, ¿Cuál? _____

25. ¿Hay algo más que quisiera decirnos acerca de su relación con el colegio? (Por ejemplo, actividades que le interesaría que ofreciéramos, aspectos positivos o para mejorar que quisiera resaltar, etc.).

Fuente: Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017).

Instrumento para evaluar el estado de la relación entre las familias y el colegio

Estimado padre o madre:

A continuación, encontrará una serie de preguntas sobre aspectos que caracterizan la relación entre las familias y el establecimiento educativo donde estudia su hijo/a. Con base en su experiencia, responda cada una de ellas. Esta información tiene como propósito comprender la forma como se relaciona el colegio con las familias e identificar estrategias que permitan fortalecer esa relación y generar una alianza. Esta información se usará exclusivamente por el colegio y no será compartida con terceros.

¿Cuántos de sus hijos estudian en el colegio? _____

¿Qué grado(s) cursa(n)? _____

Conocimiento de las familias y el contexto

¿Considera que el colegio	Sí	No	No sé	Observaciones
... conoce bien a las familias (su procedencia, su cultura, sus costumbres, sus valores, etc.)?				
... conoce las necesidades o problemas de las familias que hacen parte de la institución?				
... conoce los intereses de las familias?				
... tiene en cuenta las características de las familias para tomar decisiones sobre reuniones, cursos, etc.?				
... recibe retroalimentación de las familias sobre la utilidad del trabajo que hace con ellas?				

¿Las familias	Sí	No	No sé	Observaciones
... conocen los procedimientos del colegio?				
... conocen los horarios del colegio?				
... conocen las rutinas del colegio?				
... saben a quién acudir en el colegio dependiendo de sus necesidades?				
... conocen y hablan regularmente con las personas encargadas de la educación de su(s) hijo(s)/a(as) en el colegio?				

Evaluación de las prácticas institucionales: metas comunes

	Sí	No	No sé	Observaciones
¿La familia y el colegio tienen claro en qué temas quieren trabajar para mejorar el aprendizaje y promover el desarrollo de los niños y niñas?				
¿Esos temas los definieron juntos?				
¿Hay espacios donde las familias y el colegio puedan compartir preguntas, intereses o nuevas ideas sobre lo que quieren para la comunidad educativa?				

Cooperación y trabajo conjunto

	Sí	No	No sé	Observaciones
¿Existen estrategias para que las familias y el colegio trabajen juntos en beneficio de los estudiantes?				
¿Existe un plan de trabajo para promover el involucramiento de las familias en el colegio?				
¿Hay información clara sobre cuáles son las responsabilidades del colegio y de las familias en el proceso educativo de los estudiantes?				

Espacios de participación

	Sí	No	No sé	Observaciones
¿El colegio invita a las familias a participar de manera consistente en los comités, programas o actividades que se realizan?				
¿Existe un grupo, red o comité de padres o madres organizado que coordine los espacios en los que participan las familias en el colegio?				
¿Hay personas asignadas específicamente para el tema de familias / escuelas de padres en el colegio?				
¿Las familias saben cuál es el conducto regular que debe seguir en caso de que haya una idea, problema o necesidad que quieran manifestar?				
¿Es claro cuáles son las instancias o los temas en los que la familia y el colegio quieren trabajar de manera conjunta?				

Los estudiantes y la alianza

	Sí	No	No sé	Observaciones
¿El colegio y las familias hablan regularmente con los estudiantes sobre sus logros académicos y personales?				
¿El colegio y las familias hablan regularmente sobre las limitaciones de los estudiantes en lo académico y en lo personal?				
¿Se invita a participar a los estudiantes en el trabajo conjunto entre las familias y el colegio?				
¿Los estudiantes participan activamente en el gobierno escolar?				

¡Muchas gracias por su tiempo y colaboración!

Tenga en cuenta que haber marcado un mayor número de respuestas “sí” muestra una mejor relación entre las familias y el colegio. No obstante, es importante analizar cómo mejorar en los demás aspectos.

Fuente: Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017).

Una vez se termine la recolección de la información es muy importante:

1. Presentar los resultados a las instancias, consejos o comités que trabajan con la alianza familia - escuela.
2. Compartir estos resultados con la comunidad educativa: estudiantes, profesores, familias, orientadores o profesionales de apoyo y personal administrativo.
3. Usar esta información como punto de partida para la definición de cualquier actividad que hagamos con las familias.

Es clave tener en cuenta que un buen diagnóstico de la relación familia - escuela es la base para:

- » Definir los objetivos de la alianza.
- » Identificar las fortalezas y los aspectos por mejorar en las relaciones que existen entre las familias y el colegio.
- » Determinar si el colegio y las familias tienen metas comunes de trabajo.
- » Definir qué tipo de actividades el colegio necesita realizar para promover la participación activa de la comunidad.
- » Conocer si existen espacios de cooperación y trabajo conjunto entre familias y escuela.
- » Determinar si los estudiantes son el centro de la relación familia - escuela y si hacen parte de ella.

Cabe resaltar que, si el colegio está llevando a cabo procesos de autoevaluación, estos se pueden complementar con la caracterización de las familias.

4.2. Paso 2. Esquema de cambio y análisis de condiciones

Una de las realidades a las que se enfrentan algunos establecimientos educativos es que, en ocasiones, no tienen completa claridad sobre cómo realizar el trabajo con las familias, cuál es su lugar en la escuela y cómo estas encajan en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por esta razón, el segundo paso para consolidar la alianza

está orientado a definir lo que se quiere lograr en el trabajo con ellas y a entender cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se pueden identificar en esta tarea.

4.2.1. Esquema de cambio

Con la información recolectada en el *Paso 1, caracterización de las familias y evaluación de las relaciones*, tendremos más claridad acerca de quiénes son las personas que hacen parte de la comunidad educativa, cómo perciben la relación entre familia y escuela y qué actividades hace el establecimiento educativo en el trabajo con ellas. Esto permite crear un mapa de la situación actual de la alianza.

Cuando se tiene claro el estado de la relación familia - escuela, es posible definir la situación actual y la deseada y, a partir de allí, proponer un plan de acción de la alianza, que incluya las estrategias, tareas e iniciativas que les permitirán



Simple y sencillo:

¿Cómo se llega de la situación actual a la situación deseada en la alianza familia - escuela?

Si el establecimiento educativo quiere cambiar su situación actual en cuanto al trabajo con las familias, independientemente de cómo lo quiera hacer, debe desarrollar un plan de acción. La guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, **Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento**, brinda orientaciones para generar planes de mejoramiento; es posible tomarlos y adaptarlos para el desarrollo de la alianza familia - escuela, o incluir a la alianza dentro de los planes de mejoramiento que ya se estén implementando en el colegio.



Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela

a todos los miembros de la comunidad educativa pasar del estado actual de la alianza a la situación deseada. El Gráfico 22. describe el esquema de cambio para transitar de la situación actual a la situación deseada.



Gráfico 22. Esquema de cambio de la alianza familia - escuela.
Fuente: elaboración propia.

El ejercicio de esquema de cambio puede realizarse al inicio del año. Para hacerlo consistente con el espíritu inclusivo y participativo de la alianza, puede llevarse a cabo en las diferentes instancias que tienen que ver con las familias, asegurándose que las voces de todas las personas de la comunidad educativa queden representadas en el ejercicio.

4.2.2. Matriz DOFA

Una vez definido el esquema de cambio, es decir, a dónde queremos llegar en la alianza con las familias, se puede hacer un análisis de las oportunidades y debilidades del trabajo con las familias. Esta matriz es una manera sencilla de clarificar cuáles son las fortalezas (F), debilidades (D), oportunidades (O) y amenazas (A) a las que nos enfrentaremos en el trabajo con las familias y nos da una visión clara e integral de nuestra situación (véase Gráfico 23).

- » Las **fortalezas** son los recursos, capacidades y apoyos con los que se cuenta en el establecimiento educativo, y que se pueden usar en pro de la creación de este vínculo. Por ejemplo, en este punto se pueden identificar aspectos como: buen ambiente en la comunidad

educativa, padres y madres interesados en participar, recursos financieros, docentes y orientadores motivados y contentos, etc.

- » Al identificar las **debilidades** tenemos más claridad acerca de cuáles son los puntos que debemos mejorar en la relación familia - escuela o los posibles problemas a los que podemos enfrentarnos. El propósito, en este caso, es identificarlas para así poder compensarlas o superarlas mediante acciones internas o con ayuda externa.
- » Cuando reconocemos las **oportunidades** en el trabajo familia - escuela tenemos mayor claridad sobre los factores que pueden ser favorables y positivos para consolidar la alianza. Las oportunidades nos permiten ver cuáles serían las ventajas de incluir el trabajo con las familias en nuestro horizonte institucional. Un ejemplo puede ser que la institución pueda acceder con las familias a los servicios de salud o asesoría de hospitales o comisarías de familia en la localidad.
- » Las **amenazas** son aquellas situaciones del entorno o de la comunidad educativa que pueden llegar a obstaculizar el proceso de conformación o fortalecimiento de la alianza. Cuando conocemos las amenazas, tenemos una mayor claridad sobre cómo reaccionar frente a ellas. Algunos ejemplos de este aspecto pueden ser: falta de capacitación de los docentes sobre cómo establecer vínculos con las familias, la sensación de los padres y madres de no estar preparados para aportar, la incapacidad para procesar las críticas o para escuchar a los miembros de la comunidad educativa, la falta de motivación de las familias o los docentes, entre otros.

Fortalezas Utilizarlas. Basarse en ellas.	Debilidades Compensarlas o superarlas mediante acciones internas o con ayuda externa.
Oportunidades Aprovecharlas para fijar la dirección en la acción e impulsar el cambio.	Amenazas Neutralizarlas. Bloquear. Evitar.

Gráfico 3. Matriz DOFA para el análisis de la alianza familia - escuela.
Fuente: elaboración propia a partir de Humpferey (1960).

4.3. Paso 3. Definición de las metas comunes entre familia - escuela

Como hemos visto a lo largo de esta guía, uno de los elementos que hace que la alianza familia - escuela sea exitosa es la definición de metas comunes. Es decir, una manera sencilla de lograr el trabajo en llave entre todos los miembros de la comunidad educativa es llegar a acuerdos con respecto a lo que se quiere lograr en la relación familia - escuela, teniendo en cuenta que niños, niñas y adolescentes son el centro de los esfuerzos comunes. Este ejercicio parte de la participación activa, con el fin de generar una visión conjunta y reunir las expectativas de la comunidad educativa frente a sus estudiantes. En esta sección hablaremos de cómo identificar metas comunes para orientar el trabajo en alianza y permitir alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Ideas centrales para establecer metas comunes

A continuación, se presentan las ideas expuestas por Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017) con respecto al establecimiento de metas comunes para el establecimiento o fortalecimiento de la alianza familia - escuela.

1. Es muy importante que los miembros de la alianza se reconozcan y comprendan cuáles son las necesidades e intereses mutuos. Las metas comunes no pueden ser impuestas.
2. Las metas se deben establecer con miembros de la comunidad educativa y desarrollarlas en la institución en espacios como las asambleas, los consejos y los comités que representan el gobierno escolar y dan estructura a la alianza. Aquí es central preguntarles a los estudiantes qué quieren lograr ellos y cómo la relación entre sus familias y el establecimiento educativo puede apoyarlos en la consecución de ese objetivo.
3. Las metas deben ser muy claras y sencillas y deben estar en línea con las necesidades que fueron identificadas en la caracterización.
4. Las metas también deben poderse evaluar y monitorear.
5. Deben ser formuladas a corto, mediano y largo plazo.

Es importante recordar que, aunque las metas tienen la intención de recoger las necesidades e intereses de todos,



○ Idea clave!

¿Por qué son importantes las metas comunes?

Estas metas guían y marcan el derrotero en la relación entre las familias y la escuela. Dado que recogen los intereses de los miembros de la comunidad educativa y nos permiten llegar a acuerdos, son un punto de encuentro. Adicionalmente, las metas están enfocadas al logro de unos objetivos comunes.

Es fundamental tener en cuenta que, para establecer las metas comunes familia - escuela, se deben considerar las líneas de acción que el establecimiento educativo haya planteado en su plan de mejoramiento, las cuales muy seguramente se habrán definido a partir de su proceso de autoevaluación.

> Simple y sencillo:

Las metas comunes como el alcance de la alianza

Para que las metas comunes contribuyan a alcanzar nuestro objetivo es importante definir su alcance:

- » ¿Qué queremos que logren / mejoren / fortalezcan nuestros estudiantes este año / semestre / ciclo? (por ejemplo, una alimentación más saludable, un mejor desempeño académico, mejores relaciones entre los compañeros, etc.).
- » ¿Por qué ese logro es importante para nuestros niños, niñas o adolescentes?
- » ¿Por qué es importante para los adultos involucrados en la alianza?
- » ¿Cómo vamos a recoger la información? Esta puede ir desde los grupos pequeños o los cursos, hasta las instancias en las que se lleva a cabo el tema de la alianza familia - escuela.



estas no podrán responder cien por ciento a todas las expectativas de los miembros de la comunidad educativa. Por eso, en el proceso de definir las metas comunes, es valioso buscar que se vean reflejadas las ideas, opiniones, deseos, valores, intereses o perspectivas del mayor número posible de personas (Bustamante, Castro y Saldarriaga, 2017). Es clave que las metas se acuerden, se elaboren y se den a conocer entre todas aquellas personas que quieran participar. Además, se pueden modificar con el paso del tiempo si son ineficientes o si requieren ser más claras.

En la Tabla 5. se incluye una lista de objetivos que pueden servir para establecer metas comunes en algunas temáti-

cas o categorías. Estos ejemplos surgieron de un ejercicio realizado por la SED en 2016 con familias, docentes, orientadores, directivos docentes, el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y el Comité Distrital de Convivencia Escolar para la preparación de la presente guía.

Cuando se definen metas comunes se generan espacios de interacción en los que no se privilegian las críticas mutuas o las quejas. Estas metas permiten cambiar la percepción de que las conversaciones con las familias en la escuela sólo pueden darse alrededor de problemas, y llevar a la comunidad a pensar en conversaciones sobre sueños, alternativas, logros y soluciones.

Categoría	Posibles objetivos	Metas relacionadas
Convivencia y paz; ciudadanía; prevención de la violencia.	Fomentar estrategias que faciliten la resolución pacífica de conflictos.	Documentar mensualmente los procesos realizados para lograr la resolución pacífica de conflictos.
	Fortalecer las competencias socioemocionales en los estudiantes, docentes, padres, madres y otros integrantes de las familias.	Realizar anualmente cuatro talleres de padres y madres sobre manejo de emociones.
	Promover formas eficaces y pacíficas de responder frente a situaciones de agresión o violencia.	Establecer, para el año escolar, un grupo de mediación de conflictos por grado.
	Promover la convivencia pacífica / educación para la paz.	Practicar la escucha activa por cinco minutos en cada clase e ir incrementando este tiempo durante el año.
	Conocer los procedimientos, responsables y conductos regulares establecidos por las normas (por ejemplo, la ruta de atención integral establecida por la Ley 1620 de 2013).	Realizar un taller anual para revisar de manera conjunta con los padres y madres de familia las rutas de atención en situaciones de acoso escolar y manejo agresivo de los conflictos.
Educación para la sexualidad.	Promover la sexualidad responsable.	Generar conversaciones periódicas en cada grado sobre el respeto por el cuerpo y las implicaciones de iniciar tempranamente las relaciones sexuales.
Consumo de sustancias psicoactivas.	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	Realizar tres talleres de sensibilización durante el año escolar para abordar temáticas como los efectos de las sustancias psicoactivas en la salud y los factores de riesgo.
Participación y democracia; Instancias normativas. Dimensión laboral / económica.	Fundamentar la participación de las familias en las normas referentes al compromiso de los padres y madres con el colegio de sus hijos/as.	Identificar tres estrategias en las que el establecimiento educativo promueva la participación de los padres y madres durante el año escolar.
	Proteger el patrimonio público.	Realizar una vez al año una actividad de recuperación de un espacio público.
	Propiciar el uso del manual de convivencia, el funcionamiento y los roles de cada actor dentro del establecimiento educativo.	Realizar anualmente dos sesiones de análisis del manual de convivencia y proponer los ajustes que sean pertinentes a partir de los acuerdos entre padres, madres, docentes y estudiantes.
	Apoyar a padres y madres en el desarrollo de habilidades que les permitan generar ingresos para mejorar el bienestar de sus hijos.	Desarrollar una feria de emprendimiento en el colegio para visibilizar sus capacidades para promover el intercambio de conocimientos entre padres, madres y estudiantes.
	Propender por una mejor orientación vocacional a los estudiantes.	Identificar intereses vocacionales de los estudiantes e invitar personas que puedan contarles cómo se desempeñan en esa profesión u oficio, y que puedan servir de inspiración.
Canales de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	Incrementar el uso de la tecnología en los integrantes de las familias.	Realizar un curso al año sobre el uso de la tecnología para familiares donde los instructores sean estudiantes del colegio.

Tabla 5. Ejemplos de posibles objetivos para definir metas comunes entre las familias y la escuela.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito y Red PaPaz (2016).



4.4. Paso 4. Estructura organizacional para concretar la alianza familia - escuela

4.4.1 Identificación del equipo líder de la alianza familia - escuela

Para la conformación del equipo es recomendable trabajar con las instancias que ya existen en el establecimiento educativo como los vehículos a través de los cuales se consolida la alianza. Es decisión de la institución si ve necesario conformar un nuevo grupo que se encargue de la alianza. La invitación es a trascender las acciones puntuales que hacemos con las familias (reuniones de entregas de boletines o escuelas de padres “tradicionales”) y a crear un verdadero vínculo de comunidad que sea **afectivo** (porque todos se sienten reconocidos de una u otra manera) y **efectivo** (porque logra llevar a cabo planes y metas comunes).

El equipo líder de la alianza son las personas que organizan, planean y lideran el proceso. Son las que inician las acciones y animan a otros a hacerlo. También son las encargadas de liderar los procesos de caracterización, seguimiento y evaluación. Es recomendable que esté conformado por personas que realmente se sientan motivadas a ser parte de él.

Es importante resaltar que gran parte del éxito de la alianza está garantizado cuando el rector lidera este proceso, ya que es él quien hace la apertura de su colegio para que las familias participen de manera activa y para que los docentes puedan tener espacios destinados a diseñar y poner su conocimiento y su experticia al servicio de la alianza.

4.5. Paso 5. Plan de acción para crear o fortalecer la alianza familia-escuela

Un plan de acción es la forma de asegurar que la visión conjunta y las metas comunes se concreten. Una vez establecidas las metas, es importante diseñar un plan de acción que reseñe muy claramente las estrategias relevantes para cumplir las metas y lograr el buen funcionamiento de la alianza familia - escuela. Este también debe ser coherente con los objetivos de mejoramiento institucionales, con sus líneas de acción y con las metas comunes establecidas.

El plan de acción también ayuda a concretar acciones, recursos y responsables, por lo que debe incluir, por lo menos:



La alianza familia - escuela: el equipo de todos.

La construcción de una alianza familia - escuela debe ser responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, para poder implementarla es necesario identificar personas clave que lideren el proceso. Veamos quiénes pueden hacer parte de este equipo:

- » Directivos docentes: son los líderes, los que abren la puerta y le dan prioridad al trabajo conjunto. Crean espacios concretos para mejorar la relación entre las familias y la escuela y minimizan las barreras de comunicación.
- » Familias: su rol en la alianza es central. Participan en las actividades de la escuela y hacen parte de las distintas instancias. Las familias no sólo siguen instrucciones, sino que proponen ideas y lideran actividades. Aportan desde sus conocimientos y experiencia a la escuela, y apoyan los aprendizajes de sus hijos desde la casa.
- » Docentes y orientadores: dado que son las personas que viven de manera más cercana el día a día de la escuela, son articuladores de la alianza y el punto de encuentro entre las familias y el colegio. Los docentes lo hacen desde su rol como educadores y los orientadores desde su papel como líderes del bienestar en los establecimientos educativos.
- » Estudiantes: son el centro fundamental de la alianza. Dado que tienen un vínculo cercano con los docentes, el colegio, su familia y la comunidad, son llamados a aportar ideas y a monitorear todo lo concerniente a la alianza.
- » Comunidad: las alianzas se construyen en diferentes comunidades. Por eso, es tan importante que las personas que no necesariamente hacen parte de la institución, pero que tienen que ver con los niños, niñas y adolescentes, sean tenidas en cuenta.

Fuente: Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017).

- » *Acciones que permitan alcanzar las metas propuestas*, esto es, definir cómo vamos a alcanzar las metas.
- » *Actividades específicas*.
- » *Recursos necesarios para desarrollar las acciones planteadas*. Por ejemplo, monto en dinero, número de reuniones, materiales, diligenciamiento de solicitudes, etc.
- » *Responsables del desarrollo de las acciones planteadas*. Es clave definir, para cada acción, quién es la persona o grupo que la va a realizar.
- » *Tiempo de realización e hitos del desarrollo*. Es útil definir un cronograma para realizar las actividades e identificar cuándo se concluyen.
- » *Mecanismos formales y planeados de comunicación del plan*. La comunicación intencionada y planeada genera confianza y fortalece la relación.

4.6. Paso 6. Portafolio de actividades para crear o fortalecer la alianza familia - escuela

El portafolio que presenta esta guía ha sido elaborado teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las familias bogotanas identificados por la SED en el proceso que viene adelantando desde 2016. Por ello se proponen ocho áreas de fortalecimiento en las que se ha identificado una incidencia directa y positiva de la alianza familia – escuela. Para cada área se propone una serie de actividades que ejemplifican la manera en la que diferentes instituciones, del orden distrital, nacional e internacional, llevan a cabo las alianzas. El Gráfico 24. enuncia las ocho áreas.

Las actividades para cada área de fortalecimiento están formuladas con base en la siguiente estructura:

- » Nombre de la actividad.
- » Área de fortalecimiento.
- » Descripción.
- » Criterio de selección de esta actividad.
- » Tiempo de realización.
- » Desarrollo de la actividad.
- » Responsables de la comunidad educativa de esta actividad.



Gráfico 24. Áreas de fortalecimiento de la alianza familia – escuela.

Fuente: elaboración propia.

- » Esquema de incentivos.
- » Medios y canales de interacción.
- » Resultados esperados.
- » Recursos físicos, humanos y financieros.

En el marco de la elaboración de esta guía se recopilamos 22 actividades derivadas de experiencias exitosas en la implementación de la alianza familia – escuela. Este documento contiene ocho de ellas, para ejemplificar cada una de las áreas de fortalecimiento nombradas en el Gráfico 24 y se presentan en el capítulo 5. Las 14 actividades restantes forman parte del portafolio digital que se encuentra disponible en la página web de la SED: <http://www.educacionbogota.edu.co>

4.7. Paso 7. Metodología de seguimiento y evaluación a la alianza familia- escuela

Realizar el monitoreo y evaluación de la alianza es una de las estrategias que garantiza que ésta se mantenga a lo largo del tiempo y no se quede en esfuerzos aislados. Es importante anotar que, por un lado, esta evaluación nos da información clave sobre la incidencia que están teniendo

las actividades propias de la alianza, y, por otra parte, nos permite ver cómo avanza el proceso para tomar decisiones informadas en el futuro. Específicamente, el monitoreo de la alianza nos ayuda a conocer cuáles estrategias funcionan y deberían mantenerse, y cuáles deberían modificarse pues no están contribuyendo a alcanzar las metas comunes.

En el proceso de evaluación de la alianza hay dos tipos de actividades que podemos hacer:

La evaluación de proceso. Suministra información que nos muestra cómo ha sido el funcionamiento y la ejecución de las actividades, prácticas y estrategias de la alianza. La información requerida para esta evaluación proviene de datos cuantitativos como la cobertura (número de actividades que se hicieron en el marco de la alianza, número de participantes, participación en los comités, etc.) y de las percepciones de los diferentes actores sobre la pertinencia y la utilidad de las acciones ejecutadas. Estas percepciones se pueden evaluar con preguntas sencillas como ¿qué tanto las actividades son percibidas como motivantes?, ¿Las actividades despiertan el interés de los participantes?, ¿Los temas abordados fueron pertinentes para el grupo?, ¿Cuáles son las actividades que funcionan mejor? y ¿Qué elementos podrían mejorarse?

La evaluación de proceso puede hacerse en diferentes momentos del año, y se centra en cómo se ha desarrollado la actividad. Estos son algunos ejemplos de indicadores de la evaluación de proceso:

Datos cuantitativos

- » Número de asistentes de cada grupo a las actividades de la alianza (padres, madres, docentes, directivos, estudiantes, otras personas).
- » Número de actividades organizadas por la alianza.
- » Número de aliados de la comunidad educativa que participan en las actividades de la alianza.
- » Número de reuniones realizadas por el equipo de la alianza.
- » Número de reuniones de comités en los que estuvieron todos los representantes de la alianza.

Datos sobre las percepciones

- » ¿Se siente motivado por la actividad?
- » ¿Qué aportes le ha generado la participación en la actividad?
- » ¿Qué es lo que más le ha gustado? ¿Qué cambios realizaría?
- » Respuestas a entrevistas o cuestionarios sobre la calidad de la relación.

La evaluación de resultados. Como su nombre lo indica, este tipo de evaluación mide los resultados de las acciones implementadas en el marco de la alianza familia - escuela. El objetivo de esta evaluación es dar cuenta de los cambios logrados; por eso es muy importante poder hacer comparaciones. Esto quiere decir que, independientemente de si hacemos encuestas, entrevistas, o cuestionarios para recoger la información, siempre debemos tener dos puntos de medida para poder comparar el “antes” y el “después”. Al final de este capítulo se presenta una propuesta de instrumento para hacer la evaluación. Este puede ser adaptado por el establecimiento educativo de acuerdo con las particularidades de su alianza. Si este instrumento se aplica al inicio y al final del año, o también semestralmente, se contará con información para comparar y determinar los logros de la alianza en ese periodo.

Toda iniciativa de evaluación debe socializar los hallazgos (de proceso y de resultados) con la comunidad educativa. La alianza es de todos. En este sentido, es de vital importancia que los miembros de la comunidad educativa conozcan los resultados para identificar qué se logró, qué faltó, y cuál fue el papel de cada miembro en la obtención de esos resultados.

El proceso de socialización es otro espacio sencillo para promover la alianza. No necesariamente tiene que ser una reunión con toda la comunidad. Se pueden enviar los resultados por correo electrónico a los padres y madres, publicarlos en la cartelera o en la página web de la institución, presentarlos como parte de los informes en las entregas de boletines, etc.

Instrumento para realizar el proceso de seguimiento y evaluación de la alianza familia - escuela

Este instrumento tiene como objetivo conocer cómo va la construcción de la alianza familia - escuela, qué se ha logrado y qué hay que fortalecer y puede ser diligenciado por los integrantes de la alianza. Contiene una serie de afirmaciones que hacen referencia al trabajo para la conformación de la alianza familia - escuela realizada por el establecimiento educativo en el último año.

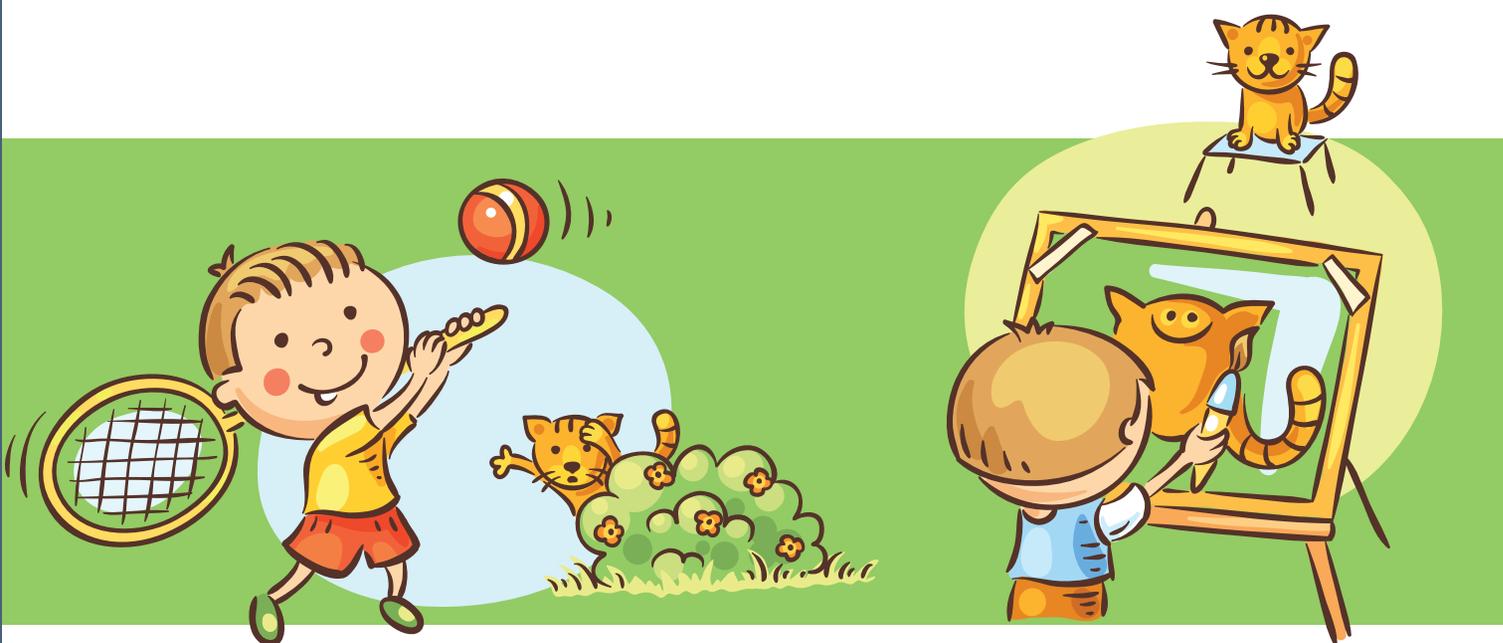
Por favor, indique qué tan de acuerdo o desacuerdo está con cada una de las afirmaciones que se presentan a continuación. Por favor marque con una X utilizando la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo. 3= De acuerdo.
2= En desacuerdo. 4= Totalmente de acuerdo.

1. Metas comunes y plan de acción	1	2	3	4
Nuestra alianza tiene un objetivo común claramente identificable.				
Nuestro objetivo común es definido por todos los miembros de la comunidad educativa.				
Nuestra alianza tiene un plan de acción con alcance, tiempo y recursos para lograr nuestro objetivo común.				
El plan de acción de nuestra alianza permite pasar de la situación actual a la situación deseada.				
2. Funcionamiento de la alianza	1	2	3	4
Nuestra alianza tiene una estructura organizacional definida (roles y responsabilidades).				
Nuestra alianza tiene canales de comunicación de doble vía entre el establecimiento educativo y las familias.				
Nuestra alianza crea relaciones más cercanas y colaborativas entre las familias y el colegio.				
Las acciones definidas por nuestra alianza son de interés para todos los miembros de la comunidad educativa.				
Los miembros de la comunidad educativa participan activamente en las acciones definidas en el marco de nuestra alianza.				
Las instancias de participación escolar ayudan a materializar los objetivos de la alianza.				
3. Resultados de la alianza	1	2	3	4
Nuestra alianza tiene efectos positivos en el rendimiento académico de los estudiantes.				
Nuestra alianza tiene efectos positivos en las habilidades socioemocionales de los estudiantes.				
Nuestra alianza tiene efectos positivos en las relaciones sociales de los miembros de la comunidad educativa.				
4. Mejoramiento de las competencias, del clima y de la convivencia escolar	1	2	3	4
Nuestra alianza contribuye a mejorar las competencias de los padres y madres en la crianza de sus hijos.				
Nuestra alianza contribuye a mejorar las competencias de los docentes para trabajar en llave con los padres y madres.				
Nuestra alianza contribuye a mejorar el clima y la convivencia escolar.				
Nuestra alianza contribuye a mejorar la gestión escolar.				

Fuente: Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017).

5. Portafolio de actividades



El portafolio de actividades que presenta esta guía es una herramienta que busca dar a conocer algunas estrategias que han sido desarrolladas tanto a nivel distrital como nacional e internacional, y que han alcanzado buenos resultados en cuanto a la vinculación entre las familias y la escuela, las relaciones entre padres, madres, docentes y estudiantes, así como en el desarrollo de aprendizajes y el mejoramiento de la convivencia escolar.

En primera instancia, las actividades se tomaron de experiencias significativas y buenas prácticas de los establecimientos educativos bogotanos. Estas experiencias fueron identificadas y recopiladas en el reporte realizado por los propios establecimientos en la ficha de criterios para la identificación diseñada por la SED en el marco de la cele-

bración del día de la familia del 15 de mayo de 2017. Algunas actividades se adaptaron de programas de intervención que han sido evaluados y han probado tener éxito, tanto en el plano nacional como internacional.

En la Tabla 6 se enuncian las ocho áreas de fortalecimiento que involucra la alianza familia - escuela y las 22 actividades propuestas, así como los grupos poblacionales a los cuales van dirigidas, las situaciones en las que es oportuno su desarrollo y las personas de la comunidad educativa que se sugieren como responsables. Cabe recordar que en este documento se presentan ocho actividades; las 14 restantes están disponibles en la página web de la SED: www.educacionbogota.gov.co

Fortalecimiento de...	Área	Actividad	Ciclos o grados	Se puede usar cuando...	Responsable
Niños, niñas y adolescentes.	Desarrollo personal: competencias socioemocionales y ciudadanas.	Manejo de rabietas o pataletas.	Preescolar y primaria.	Queremos hacer evidente que padres, madres y docentes se enfrentan a problemáticas similares y que pueden buscar soluciones conjuntas.	Orientador o una pareja conformada por un docente y un padre o madre de familia.
		Osito viajero*.	Preescolar, primaria y secundaria.	Queremos estrechar los lazos familiares y fortalecer el vínculo familia - escuela.	La inicia y finaliza el director de grupo, pero es de construcción colectiva.
		Mentalidad de crecimiento.	Media.	En los últimos años de la media para generar mentalidades que permitan alcanzar sueños.	Docentes, padres y madres de familia.
	Logro académico	Expectativas de padres y docentes.	Primaria Secundaria.	Queremos que desde la familia y la escuela se comuniquen expectativas positivas a los estudiantes.	Docentes, orientadores, padres o madres.
		Letras con sabor a familia*.	Preescolar y primaria.	Queremos que las familias apoyen el aprendizaje de la lectura y la creación de hábitos lectores.	Docentes.
Padres y madres de familia.	Habilidades parentales (padres, madres y docentes).	Identificación recursos comunitarios.	Preescolar, básica primaria y básica secundaria.	Queremos fortalecer la comunidad educativa para que se reconozca como parte de algo más grande.	Iniciada por docentes, pero con colaboración activa de familias y estudiantes.
		¿Cómo ayudar a niños, niñas y adolescentes en su proceso de aprendizaje?	Preescolar, primaria, básica secundaria y media	Se quiere fortalecer el involucramiento parental.	Director de grupo.
		Aprendizaje servicio.	Todos.	Nos interesa establecer vínculos de colaboración y solucionar necesidades de manera conjunta.	Comunidad escolar.
	Competencias socioemocionales (padres, madres y docentes).	Acuerdos entre padres, madres y docentes en torno al buen trato.	Todos.	Queremos establecer relaciones armónicas.	Orientador, directivo docente o docente.
		Identificación y regulación emocional.	Todas.	Nos interesa apoyar el desarrollo socioemocional de las familias.	Directivo docente o docente, familias y estudiantes.
		Asertividad.	Todos.	Se quiere mejorar la comunicación entre las familias y la escuela, y lograr que esa comunicación sea constructiva.	Directivo docente o docente, familias y estudiantes.

Fortalecimiento de...	Área	Actividad	Ciclos o grados	Se puede usar cuando...	Responsable
Padres y madres de familia.	Escuelas de padres.	Escuela de puertas abiertas*.	Todos.	Es una actividad útil para desarrollar en ruralidad para fortalecer las competencias de los padres.	Docentes, estudiantes y familias.
		Padres enseñan a padres*.	Formación de padres y madres.	Se necesita fortalecer a las familias y a la escuela en el tema de inclusión.	Orientador, personal de apoyo psicosocial.
Institución educativa	Convivencia y mejoramiento del clima escolar.	Acogida de nuevos integrantes de la comunidad.	Familias de estudiantes que recién ingresaron a la institución educativa.	Se tiene un comité escolar de convivencia que ya tiene claras sus funciones.	Comité escolar de convivencia.
		Recursos convivencia.	Cursos agrupados según etapa de desarrollo.	Se busca fortalecer los procesos de convivencia y el trabajo cooperativo.	Padres y madres de familia, representantes de cada grado
		Memoria histórica.	Últimos grados de primaria, básica secundaria y media.	Se necesita recuperar tejido social y valorar las historias de las personas de la institución.	Docentes de las áreas de Sociales.
		Manejo de conflictos.	Padres, madres y docentes.	Se requiere disminuir los conflictos que se presentan en la comunidad y resolverlos de forma pacífica.	Orientador o docente.
	Participación	Triada como mecanismo de participación*.	Primaria, básica secundaria y media.	Necesitamos asegurar un mejor logro académico y desarrollo personal de los estudiantes a través del trabajo conjunto.	Estudiantes, docentes, padres y madres de familia.
		Aprender a participar participando.	Básica secundaria.	Queremos consolidar la alianza a través de acciones específicas.	Estudiantes, docentes, padres y madres de familia.
		Feria de recursos comunitarios.	Todos.	Nos interesa generar redes y utilizar los recursos que ofrece la comunidad.	Docentes, padres y madres de familia.
	Gestión	Autoevaluación - componente de gestión de la comunidad.	Todos.	El colegio está en proceso de autoevaluación y sigue la Guía 34 del MEN.	Directivos docentes, comités de gestión, familias.
		Espacios de encuentro.	Todos.	Queremos que las familias se acerquen a la escuela.	Directivos docentes, padres y madres.

Tabla 6. Ejemplos de actividades para crear o fortalecer la alianza familia - escuela

Fuente: elaboración propia.

* Actividades construidas a partir del reporte realizado por establecimientos educativos de Bogotá en la ficha de criterios para la identificación de buenas prácticas de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco de la celebración del día de la familia, 15 de mayo de 2017.



Gráfico 25. Ejemplos de actividades para fortalecer la alianza familia – escuela.

Fuente: elaboración propia.

El esquema contenido en el Gráfico 25 resume los ejemplos de actividades se encuentran en esta guía.

5.1. Actividades para las ocho áreas de fortalecimiento

5.1.1. Actividad: osito viajero¹ - Jardín Infantil Luz del Mañana

Área de fortalecimiento: desarrollo personal y social (competencias socioemocionales y ciudadanas) de niños, niñas y adolescentes

Descripción

Esta actividad crea un canal de comunicación entre las familias y el establecimiento educativo, en el cual se comparten experiencias acerca de la vida de los estudiantes, tanto en

¹ Esta actividad fue adaptada del proyecto “Osito Viajero”, creado en la Institución Educativa Jardín Infantil Luz del Mañana de la ciudad de Bogotá por la docente Milena Rügeles Moreno. Se trata de una experiencia reconocida como buena práctica dentro del marco del Acuerdo 604 de 2015 del Concejo de Bogotá acerca de la celebración del día de la familia en el Distrito.

el colegio como en casa. Su propósito es contribuir a que tanto estudiantes como sus familias y profesores pongan en práctica competencias socioemocionales como el cuidado del otro, la valoración de las diferencias y el comportamiento cooperativo.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad está diseñada para implementarse en grados iniciales hasta segundo de primaria; sin embargo, puede adaptarse a grados más avanzados; por ejemplo, de tercero a quinto de primaria, cambiando el personaje a uno más acorde con los gustos y las edades de los estudiantes (por ejemplo, en vez de animales se puede utilizar la figura de un súper héroe).

Tiempo de realización

Esta actividad se desarrolla durante un periodo que se deja a discreción del docente, según el número de estudiantes de cada curso. Se sugiere realizar la primera y la última sesión en las reuniones regulares de padres y madres de familia, según el cronograma establecido por el colegio. Para completar la actividad en casa con la familia, el docente debe

asignar una fecha a cada estudiante. La duración sugerida es de una semana por cada estudiante. Es decir, en un salón de 20 estudiantes la actividad se llevará a cabo durante 20 semanas (5 meses).

Desarrollo de la actividad

Primera sesión

Paso 1. El docente, que actuará como facilitador en esta primera sesión, inicia pidiendo a los padres y madres de familia que piensen en un momento reciente en el que pasaron un rato agradable en familia. El facilitador les pide a algunos que compartan su experiencia en plenaria describiendo quiénes estaban presentes, qué actividad realizaron y las emociones que sintieron ellos y sus hijos en aquel momento. Se resalta la importancia de compartir momentos en familia para generar emociones positivas que nos hacen felices y se convierten en bonitos recuerdos.

Paso 2. El facilitador presenta a los padres y madres de familia “el osito viajero”, idealmente un peluche. Menciona que este personaje ha sido asignado al grado para que entre todos lo cuiden (padres, madres, estudiantes y docentes). Es ideal que, de ser posible, el docente previamente haya acordado con sus estudiantes un nombre para el osito e invite a que uno de ellos lo presente.

Este osito “viajará” a la casa de cada estudiante, cada fin de semana. Junto al osito irá una agenda en la cual la familia deberá trabajar en conjunto para registrar las actividades que realicen durante el fin de semana. Se espera que registren sus aventuras de una forma atractiva y creativa; por ejemplo, incluyendo fotografías, dibujos y decoración. El profesor también se compromete a incluir una nota sobre cada estudiante antes de que se lleve el osito a casa, en la cual narra alguna anécdota o comportamiento positivo o divertido que haya tenido el estudiante en el colegio durante esa semana.

En plenaria el grupo acuerda unas normas para el cuidado del osito. Es importante que en la creación de normas no se impongan “reglas”, sino que se haga una construcción conjunta de acuerdos claros para cumplir el objetivo de la actividad. El facilitador debe mencionar explícitamente que la actividad se realiza para:

- » Fomentar el cuidado hacia los demás al cuidar al osito viajero.
- » Fomentar el trabajo cooperativo, pues se trata de un trabajo en el que todos aportan.
- » Incentivar la integración familiar en torno a una actividad escolar: todos los miembros de la familia pueden participar.
- » Promover la comunicación positiva entre el colegio y la casa: los padres y madres conocen sobre cómo son sus hijos en el colegio, y los profesores conocen mejor a sus estudiantes.

Las siguientes preguntas pueden guiar la discusión para el acuerdo colectivo de normas. Se van anotando las ideas en el tablero (se puede designar a un voluntario para que lo haga, mientras el facilitador guía la plenaria):

- » ¿Qué se necesita para garantizar que esta actividad cumpla sus objetivos?
- » ¿Qué debemos tener en cuenta con respecto al cuidado del osito y su agenda viajera?
- » ¿Qué pasa si el estudiante asignado no asiste el viernes, o si no regresa el osito en la fecha acordada?

Se sugiere llegar a tres o cuatro acuerdos concretos, que sean de fácil comprensión para todos. Es posible que se utilicen algunas palabras que representan ideas muy generales; el propósito es que el facilitador ayude a dar más especificidad a dichos acuerdos. La Tabla 7 presenta algunos ejemplos.

Un acuerdo puede ser...	Para que sea más específico y fácil de entender, se puede plantear cómo...
Cuidar al osito y su agenda viajera.	Cuidar al osito significa: mantenerlo limpio, no dañar las actividades que han hecho otras familias, tener precaución al usar los materiales decorativos en la agenda viajera, etc.
Escribir lo positivo sobre los hijos.	Escribir lo positivo sobre los hijos significa: contar anécdotas con las que todos los miembros de la familia se sientan contentos, asegurarse que el estudiante quiere que se comparta dicha información con el curso (puede ser que al padre o la madre le parezca divertido contar una situación que para el estudiante puede ser vergonzosa), no utilizar este medio de comunicación para dar quejas, etc.
Devolver el osito a tiempo.	Devolver el osito a tiempo puede volverse un acuerdo más concreto si se establece una fecha: por ejemplo, el estudiante se lo lleva el viernes y lo regresa el lunes.

Tabla 7. Ejemplos de posibles acuerdos.

Posteriores sesiones (de acuerdo con el número de estudiantes y el cronograma acordado)

El profesor debe liderar el envío del osito a casa, y previamente incluirá un breve comentario sobre el comportamiento del estudiante en el salón. Se recomienda enfocar el comentario únicamente a lo positivo. Algunas sugerencias son:

- » Logros educativos alcanzados esa semana.
- » Comportamientos prosociales (por ejemplo, si ayudó a alguien en el colegio).
- » Comportamientos positivos como estar atento en clase, cumplir con las tareas, seguir instrucciones.
- » Participación en actividades del colegio (bailes, canto, práctica de alguna actividad deportiva, etc.).

Es importante que el profesor sea equitativo en sus comentarios sobre los estudiantes, teniendo en cuenta que todos

podrán leer lo que se escribe en el cuaderno. Aunque algunos niños y niñas se destaquen por tener más comportamientos positivos (entre los cuales está el rendimiento académico), siempre es posible identificarlos en todos y cada uno de los estudiantes. Por ejemplo, la extensión de la nota debe ser similar para todos.

Cuando el estudiante regrese el osito, se le pide que comparta brevemente su experiencia. Durante la semana, el osito permanece en el salón de clases.

Última sesión

Esta sesión puede llevarse a cabo en una reunión regular de padres y madres de familia, después de que el osito viajero y su agenda hayan pasado por todos los hogares. El objetivo es recopilar información acerca de la experiencia de las familias con la actividad. Las siguientes preguntas pueden guiar la discusión:

- » ¿Cómo se sintieron durante la actividad que desarrollaron en casa?
- » ¿Leyeron las historias de otras familias? ¿Cuál les gustó y por qué?
- » ¿Qué similitudes y diferencias encontraron con respecto a las historias de otras familias?
- » ¿Qué miembros de la familia participaron en la elaboración del registro de la actividad?

El profesor debe hacer parte también de la discusión, aportando sus respuestas desde su percepción en el salón de clases. La agenda viajera se deja a disposición del público asistente para que la aprecien.

Para hacer un seguimiento de la actividad, el profesor puede, en diferentes momentos, llamar o contactar por correo electrónico o teléfono al padre o la madre de familia (por ejemplo, cada cuatro semanas llamar a la familia a quien corresponde), para verificar cómo ha sido su experiencia con la actividad.

Opcional: se puede socializar el producto final de la actividad (agenda viajera que contiene la experiencia de cada familia) mediante una hoja resumen donde se consignen cuántos estudiantes completaron la actividad, en qué ba-

rios estuvo el osito viajero, cuáles fueron las actividades más comunes en casa y colegio, etc.

Responsables de la comunidad educativa

Profesores: su función es coordinar la actividad inicial y participar activamente registrando un comportamiento positivo de cada uno de sus estudiantes en la agenda viajera. Debe ser un participante activo, es decir, comprometerse a completar a tiempo la pequeña nota personalizada sobre el estudiante (se deben evitar frases muy generales o sobre el grupo total como “los estudiantes se portaron bien” o “la clase funcionó”).

Padres, madres y otros miembros de la familia: son participantes activos que completan la actividad en la casa con sus hijos en los tiempos acordados.

Estudiantes: participan activamente y trabajan en conjunto con los profesores y sus familias.

Esquema de incentivos

Una estrategia que puede ser efectiva es que los estudiantes motiven a sus padres y madres a elaborar una invitación personalizada, que contenga información breve sobre la actividad (no es recomendable mandar todas las instrucciones antes de la actividad). Por ejemplo, si el osito ya tiene un nombre elegido por los niños ellos pueden hacer dibujos para contarles a sus familias.

Idealmente y teniendo en cuenta que la primera sesión es de corta duración, se debe realizar durante una reunión de padres y madres regular, de forma que se haga un uso eficiente del tiempo en el que asisten a la institución educativa.

Medios y canales de interacción

Para convocar a los padres y madres de familia el docente puede hacer uso de las TIC. Por ejemplo, publicar la invitación en redes sociales, enviarla por correo electrónico, realizar llamadas o enviar mensajes de texto.

Resultados esperados

Los estudiantes y sus familias demuestran comportamientos de cuidado hacia el “osito viajero” y la agenda viajera, que se transfieren al contexto real.

Meta

Vincular al 70% de las familias de preescolar en la actividad “osito viajero” durante el año escolar.

Indicador

Número de padres y madres de familia de preescolar que se vinculan durante el año escolar / Número total de padres y madres de familia de preescolar.

Fuente de información

Agenda viajera.

Recursos físicos, humanos y financieros

Para la realización de la actividad se debe contar con un muñeco de peluche (oso) y un cuaderno o agenda. Alternativamente se puede hacer un muñeco en cartón o usando otros materiales de acuerdo con la disponibilidad de recursos del establecimiento educativo. Es importante elegir materiales resistentes para la elaboración del personaje, pues si este es muy delicado (por ejemplo, si se usan cáscaras de huevo) es muy probable que se dañe, aun cuando todos hagan un esfuerzo muy grande para cuidarlo.

5.1.2 Actividad: letras con sabor a familia. Institución Educativa Distrital Brasilia - Usme - Institución Educativa Distrital Gabriel García Márquez²

Área de fortalecimiento: logro académico de niños y niñas

Descripción

“Letras con sabor a familia” es un proyecto que sale de la escuela y entra a las casas de los niños y niñas del colegio Brasilia Usme, con el fin de fomentar espacios de lectura en familia, a través de las letras que cuentan historias. *“Como maestras convencidas del inigualable aporte que la literatura*

.....
² En esta actividad se han combinado las experiencias creadas en dos colegios oficiales de Bogotá: (1) Institución Educativa Distrital Brasilia - Usme. Docente Dolly González Duarte. Ficha de criterios para la identificación de buenas prácticas. Secretaría de Educación del Distrito, celebración del día de la familia, mayo 15 de 2017. (2) Institución Educativa Gabriel García Márquez. Docente Diana Carolina Hernández Machuca. Ficha de criterios para la identificación de buenas prácticas. Secretaría de Educación del Distrito, celebración del día de la familia, mayo 15 de 2017.

hace a la vida de los niños, llenándola de ideas, caminos y motivos, nos proponemos contagiar a nuestros principales aliados del proceso educativo, las familias, de esta posibilidad de impacto sensible y afectivo para el futuro de sus hijos” (SED, Ficha de criterios para la identificación de buenas prácticas, 2017). En esta misma línea, en la Institución Educativa Gabriel García Márquez se piensa que llevar los libros a casa es un pretexto y una motivación para vincular el proceso de apropiación de la lectura y la escritura en los estudiantes de manera más contextualizada, con un gran propósito *“poder leer lo que allí dice”*.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad se realiza desde los grados de preescolar hasta segundo de básica primaria; sin embargo, puede ser adaptada a otros grados, teniendo en cuenta que las lecturas que se propongan sean acordes con la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes participantes. En la Institución Educativa Brasilia esta actividad se llevó a cabo en 2017 con la participación de 53 niños y niñas de edades entre los 4 y 5 años y sus familias, mientras que en la Institución Educativa Gabriel García Márquez el proyecto de familias lectoras se desarrolló en 2016 con 110 niños y niñas del grado primero, y se lleva a cabo en 2017 con 115 estudiantes del grado segundo y sus respectivas familias.

Tiempo de realización

Durante todo el año escolar.

Desarrollo de la actividad

Esta actividad se desarrolla en cinco fases que se describen a continuación.

Fase 1. Caracterización del contexto lector

La caracterización del contexto lector de los niños y niñas con sus familias se hace con relación a los siguientes tres ejes: (1) acceso a los libros; (2) hábitos lectores en casa; y (3) historias de lectura de los padres y madres en su infancia. Para ello puede diseñarse un cuestionario corto.

En el caso de la Institución Educativa Gabriel García Márquez el cuestionario mostró que la mayoría de las familias no tiene libros en casa y mucho menos de literatura infantil. No todos los padres y madres de familia saben leer o no les

gusta hacerlo. La mayoría de ellos aprendieron a leer de manera tradicional, a través de cartillas, repeticiones y planas. En cuanto a los hábitos, no acostumbran a leer con sus hijos, ni tener un momento para la lectura en familia o leer para su propia entretención o información.

Fase 2. Encuentros

En esta fase se incorpora la lectura a las actividades familiares propiciando el acceso a los libros infantiles en los hogares de los estudiantes.

En la Institución Educativa Gabriel García Márquez, al identificar las pocas posibilidades que tenían los estudiantes de acercarse a los libros y su lectura en sus casas, se implementó la siguiente estrategia: los viernes, cada quince días, los niños y niñas llevan a casa un libro-álbum -aquellos en los que el texto y la imagen se complementan, son inseparables para lograr la comprensión- para leerlo durante el fin de semana con sus familiares y lo regresan el siguiente lunes.

En cada entrega llevan un libro diferente y una ficha de lectura que diligencian junto con sus padres. Además, las familias envían fotos o videos de la lectura realizada al correo electrónico del proyecto. Debido a la particularidad del libro-álbum, los niños y niñas pueden apoyarse en la lectura de imágenes para emprender su proceso lector, sin necesidad de reconocer completamente el código escrito y así generan posibles historias que potencian sus habilidades de lectura y escritura. En esa medida, los estudiantes empiezan a reconocerse como lectores y las familias identifican los avances que han tenido sus hijos y su responsabilidad en la formación lectora.

Por su parte, en la Institución Educativa Brasilia se utilizó una herramienta pedagógica que se denominó “biblio-bolsillo”, que fue elaborada por cada familia para *“ser colocada en sus hogares y allí guardar los cuentos que se enviaban desde el colegio”*. La rotación de los cuentos por las casas se realiza los días lunes, martes, miércoles y jueves de todas las semanas. Además, se plantean actividades sencillas para realizar en familia después de leer el cuento, a través de las cuales se busca fortalecer la comunicación no verbal, oral y escrita.

Fase 3. Talleres de lectura para padres e hijos

Con el apoyo de las directivas de la biblioteca pública de la localidad, se realizaron talleres con padres, madres y estudiantes en los que se les brindó herramientas para hacer de la lectura un hábito divertido y una manera efectiva de continuar procesos de lectura y escritura con los niños de una manera diferente a como aprendieron los padres de familia en su momento.

Fase 4. Representaciones de cuentos entre las familias y los estudiantes

Es una nueva estrategia de vinculación que implementada en la Institución Educativa Brasilia. Consiste en que cada familia, una vez al año, representa de manera creativa (dramatización, títeres, presentación con imágenes, etc.) un cuento a los niños de los grados de Jardín y Transición los días viernes. Esta actividad se organiza con un cronograma desde el inicio del año, a través del cual las familias conocen la fecha que les corresponde para que tengan tiempo suficiente para preparar su presentación. En estas representaciones participan padres, madres, hermanos, abuelos y los estudiantes.

Fase 5. Evaluación

Para evaluar el proceso la Institución Educativa Gabriel García Márquez realizó un grupo focal con estudiantes, padres y madres, lo que permitió recoger los relatos de las experiencias de lectura en familia y de las vivencias del proceso realizado a lo largo del año escolar. En esta parte del proyecto se lleva a cabo el tratamiento de la información de manera rigurosa, desde la triangulación de los registros de los padres, madres, los niños y las fuentes teóricas para identificar categorías emergentes en torno al ejercicio de leer en familia.

En cuanto a las familias participantes en el proyecto, los resultados de la evaluación evidenciaron la apropiación de la lectura como un vínculo integrador, no sólo de saberes sino de experiencias, emociones y afectos. En los niños se incrementó el interés hacia los libros y su constante solicitud por tener acceso a ellos de manera permanente. De igual manera, se fortaleció la relación familia - escuela, en la medida en que este proyecto motivó a los padres y madres de familia a vincularse en los procesos de aprendizaje de sus hijos.

Recomendación para fortalecer la alianza familia - escuela a través de “Letras con sabor a familia”

Esta actividad es una excelente forma de propiciar el involucramiento parental, fortalecer los lazos familiares, promover las competencias de lecto-escritura y motivar el gusto por la lectura. Para fortalecer el vínculo familia - escuela es necesario que los padres y madres tengan un rol más propositivo en las actividades y que los maestros se involucren más con las familias en un plano horizontal. Por ejemplo, desde los hogares se podrían también sugerir cuentos; padres y docentes pueden preparar juntos las representaciones de cuentos para los niños, entre otros.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

Las maestras preparan el material que va a rotar por cada uno de los hogares, seleccionan, marcan y forran cada uno de los cuentos. Además, hacen un control de los cuentos que lleva cada niño diariamente a través de la aceptación del reglamento de préstamo y de un registro escrito por parte de los padres y las madres. Las familias comparten las lecturas y realizan las actividades sugeridas por las maestras. Desde la biblioteca pública local organizan talleres con los padres, madres y sus hijos para motivar la lectura.

Esquema de incentivos

El hecho de que desde la institución educativa se facilite el acceso a los libros es un incentivo para las familias, para las cuales una dificultad grande puede ser no tener acceso a libros.

Medios y canales de interacción

En la Institución Educativa Gabriel García Márquez hay un correo electrónico por medio del cual se interactúa con las familias participantes. La Institución Educativa Brasilia tiene un blog a través del cual las maestras comunican a los padres y madres la programación de las actividades tanto del aula como de los talleres, comparten fotos de las actividades y enlaces de cuentos para que sean leídos durante los fines de semana. También suben videos de representaciones de cuentos que hacen los padres, las madres y los niños en el aula de clase, entre otros. El enlace para conocer el blog es el siguiente: <http://letrasconsaborafamilia.blogspot.com.co/>.

Resultados esperados

Las familias se vinculan de una manera efectiva en el desarrollo de habilidades de lecto-escritura de niños, niñas y adolescentes.

Meta

Incrementar en un 60% el número de libros que se envían a las casas de los estudiantes de grado segundo durante el año escolar, con base en los resultados del año anterior, en el marco de la actividad “Letras con sabor a familia”.

Indicador

(Número de libros enviados durante el presente año escolar – número de libros enviados durante el año anterior) / Número de libros enviados durante el año anterior.

Fuente de información

Registro de los libros entregados por el bibliotecario.

Recursos físicos, humanos y financieros

Es indispensable que el establecimiento educativo cuente con una dotación de cuentos infantiles y libros adecuados para cada edad y en cantidad suficiente para cubrir el número de estudiantes de cada curso en donde se implemente el proyecto. También es recomendable que cuenten con convenios con otras instituciones para facilitar el acceso a los cuentos.

5.1.3 Actividad: aprendizaje a través del servicio³

Área de fortalecimiento: desarrollo de habilidades parentales

Descripción

Padres, madres de familia, docentes y estudiantes consolidan redes de apoyo y colaboración a través del desarrollo de proyectos que apuntan a solucionar problemas de su comunidad. Así mismo, las familias aumentan su sentido de autoeficacia al involucrarse en actividades del colegio y generar cambios positivos en su entorno.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad permite fortalecer los vínculos de colaboración entre la familia y el colegio, y aumentar la confianza de

.....

³ Elementos tomados de Billig, S. H. (2000).

los padres y madres de familia, al sentirse participantes activos y valiosos en su comunidad. Es apropiada para realizar en todos los niveles de escolaridad, lo que implica tener en cuenta las necesidades e intereses propios de cada etapa de desarrollo y su articulación con la propuesta curricular de cada establecimiento educativo.

Tiempo de realización

Es importante que la actividad se lleve a cabo durante todo el año escolar y que se realice una evaluación periódica de seguimiento para determinar los avances y posibles debilidades.

Desarrollo de la actividad

En esta actividad los padres y madres de familia, docentes y estudiantes planean e implementan juntos un proyecto de aprendizaje a través del servicio. Los proyectos de aprendizaje a través del servicio se caracterizan por los siguientes elementos esenciales:

1. Se centran en solucionar un problema o necesidad de la comunidad.
2. Tienen una etapa de planeación, otra de implementación y otra de reflexión acerca de la experiencia.
3. Ofrecen oportunidades para poner en práctica habilidades y conocimientos de quienes participan.
4. Están conectados con las áreas académicas. Este último elemento es clave, pues se busca que mientras se desarrolle un proyecto de ayuda a la comunidad los estudiantes puedan avanzar en su proceso de aprendizaje a través de la práctica.

Primera fase - planeación

En esta fase se requiere llegar a acuerdos entre los docentes y directivos, y después involucrar a los padres, madres de familia y estudiantes en el proceso.

Paso 1

Los docentes y directivos encargados del curso que va a realizar el proyecto se reúnen, y definen qué áreas estarán involucradas en el proyecto. A partir de esta decisión, se sabrá qué directivos docentes participarán (por ejemplo, la docente de matemáticas y el docente de educación física).

Paso 2

Los docentes participantes planean y convocan una reunión con estudiantes, padres y madres de familia. En esta reunión se comunica la actividad al grupo el objetivo. Luego se les invita a organizarse en grupos de cuatro personas (estudiantes, docentes y padres de familia). Cada grupo debe hacer una lista de los problemas o necesidades de la comunidad que les gustaría abordar con el proyecto; pueden ser necesidades del colegio (por ejemplo, el parque se inunda cuando llueve) o necesidades del barrio (por ejemplo, hay una vía peligrosa donde suceden muchos accidentes de tránsito).

Los docentes que lideran la reunión hacen una lista con las ideas de los diferentes grupos e invitan a los participantes a elegir la que más les interese a todos (esta elección puede ser por votación).

Finalmente, se conforma un equipo líder que orienta el desarrollo del proyecto. Este grupo debe estar compuesto por el o los docentes encargados, algunos estudiantes y algunos padres y madres de familia (máximo 6 personas).

Paso 3

Los docentes encargados asignan a los estudiantes la tarea de consultar las causas de la necesidad o del problema elegido. Los docentes deciden de qué manera se hace esta indagación, dependiendo del problema y de la edad de los estudiantes.

Este proceso de indagación también puede ser una oportunidad para integrar otra(s) área(s) académica(s) al proyecto. Por ejemplo, en el caso del parque que se inunda, los estudiantes pueden hacer mediciones del área afectada como actividad de la clase de Matemáticas e indagar sobre las condiciones del terreno en la clase de Ciencias Naturales. En el caso de los accidentes en la vía peligrosa, los estudiantes podrían encuestar a las personas del barrio, sistematizar la encuesta y analizarla, a la luz del problema, en la clase de Ciencias Sociales.

Paso 4

Los estudiantes les presentan a los padres y madres de familia los resultados obtenidos a partir de su investigación. El grupo puede decidir si esta presentación se hace de manera

presencial o a través de otros medios como un boletín informativo, una página web, etc.

Paso 5

El equipo líder se reúne y, a partir de la investigación realizada por los estudiantes, se elige la manera en la que todos, como grupo, pueden abordar el problema o la necesidad planteada. Por ejemplo, construir canales para que el agua no inunde el parque del colegio u organizar comisiones con la comunidad para regular el tráfico en las vías peligrosas del barrio.

A partir de la determinación de la solución, el equipo líder identifica los recursos que se necesitan para desarrollar el proyecto y establece una planeación con un cronograma definido. El cronograma debe contener, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Acciones específicas para conseguir los recursos necesarios y para desarrollar el proyecto.
2. Duración de cada una de las acciones.
3. Responsables de cada una de las acciones.

Paso 6

El equipo líder envía a las familias, a través de medios físicos o virtuales, el cronograma de implementación del proyecto. Se recomienda que en este punto el equipo esté abierto a comentarios o sugerencias de cambio por parte de los padres, madre y estudiantes.

Importante: en esta fase, los docentes que hacen parte del equipo líder deben pensar cómo el desarrollo del proyecto puede ser una oportunidad para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, el docente de Matemáticas puede integrar la realización del presupuesto con las temáticas que se están abordando en su área o el docente de Ciencias Sociales puede incluir temáticas relacionadas con las diferentes instancias de participación, dadas las condiciones del proyecto.

Segunda fase - implementación

En esta etapa es clave tener en cuenta la participación de padres, madres, estudiantes, docentes, e idealmente otros

miembros del colegio y de la comunidad. Es importante indagar acerca de las habilidades, experiencias y conocimientos de los participantes para involucrarlos en diferentes acciones en las que puedan aportar. En el ejemplo de la construcción de canales para que el parque del colegio no se inunde, puede haber padres y madres que sepan de cocina y puedan liderar venta de comida para recolectar fondos, o algunos que sepan de ingeniería o construcción que puedan ayudar en la instalación de los canales. Los docentes y estudiantes también pueden aportar en este punto, de acuerdo con sus propias posibilidades.

Lo ideal es hacer un proyecto por curso, pues así se tendrá un número manejable de participantes y la actividad podrá integrarse más fácilmente a lo que los estudiantes están aprendiendo en sus clases.

Tercera fase – reflexión y cierre

Una vez el proyecto se haya ejecutado, es importante tener momentos explícitamente planeados para reflexionar sobre la experiencia y cerrar el proceso. El equipo líder determina cuál es la mejor manera de hacerlo, teniendo en cuenta las características de los participantes y las condiciones del contexto. A continuación, se presentan algunas ideas:

- » Hacer una reunión presencial con los participantes y guiar la reflexión en grupos alrededor de la experiencia.
- » Hacer una corta encuesta virtual acerca de la experiencia y después conversar sobre los resultados en reuniones presenciales o a través de espacios virtuales.
- » Invitar a un grupo de padres y madres de familia y estudiantes a que registren la experiencia de los participantes a través de fotografías, videos u otros medios artísticos o audiovisuales.
- » Invitar a un grupo de padres y madres de familia y estudiantes a que escriban una crónica sobre la experiencia y la publiquen en algún periódico o boletín local.

A continuación, se presentan algunas preguntas sugeridas para guiar los procesos de reflexión:

1. ¿Qué aprendimos con este proyecto?
2. ¿Cómo nos sentimos con nuestro desempeño dentro del proyecto?
3. ¿Cómo fue nuestro trabajo como grupo? (por ejemplo, logramos cooperar y trabajar en equipo; de qué manera resolvimos los conflictos que surgieron).
4. ¿Qué logramos con este proyecto?
5. ¿Qué dificultades tuvimos? ¿Qué pudo ser mejor?
6. ¿Cambió en algo nuestra manera de relacionarnos después de realizar el proyecto?
7. Para los padres y madres de familia: ¿qué aprendimos de nuestros hijos a partir de esta experiencia? ¿Qué aprendimos de nosotros mismos como padres y madres?

Medios y canales de interacción

Para esta actividad se sugiere utilizar medios físicos (por ejemplo, copias del cronograma para mantener informadas a las familias) pero también medios virtuales que permitan compartir la información entre todos. La utilización de archivos compartidos por Internet (por ejemplo, a través de Google Drive®) o por otros medios como grupos de WhatsApp®, correos grupales, son otras posibles opciones. La comunicación telefónica entre el equipo líder y los demás participantes también puede ser clave para involucrar a los padres y madres de familia en las diferentes acciones del proyecto.

Resultados esperados

La actividad contribuye a que padres, madres, docentes y estudiantes fortalezcan sus relaciones a través de la planeación y ejecución de un proyecto común que atiende una problemática de la comunidad educativa, lo que permite que se sientan participantes activos y valiosos en su entorno social.

Meta

Realizar un evento de socialización a la comunidad educativa de los proyectos que atendieron una problemática social,

en el que participaron docentes, estudiantes, padres y madres de familia durante el año escolar.

Indicador

Número de proyectos efectivamente realizados durante el año escolar / Número de proyectos planeados.

Fuentes de información

Fotografías, videos, listas de asistencia, entrevistas a padres, madres docentes y estudiantes.

Recursos físicos, humanos y financieros

Para la realización de la primera parte de esta actividad es necesario contar con recursos de papelería como esferos para los participantes por grupo, un tablero, marcadores y borrador para el tablero. Adicionalmente, el equipo líder de la actividad necesitará sacar copias del cronograma para mantener informadas a las familias con respecto al plan de trabajo. El resto de recursos físicos, humanos y financieros depende del proyecto que plantee cada grupo. La consecución de estos recursos debe ser parte de las acciones que se ejecuten en el proyecto.

5.1.4 Actividad: estrategias de regulación emocional⁴

Área: desarrollo de habilidades personales y sociales de padres y madres

Habilidades específicas que se desarrollan: autoconocimiento y automanejo

Descripción

Esta actividad se realiza a través de un boletín que es enviado por el colegio a las familias. En él se brindan herramientas para el manejo emocional de los niños, niñas y los adolescentes; adicionalmente, el boletín contiene ideas sencillas para que los padres y madres avancen en su desarrollo emocional, ya que sus logros en este aspecto también se convierten en motivo de inspiración para sus hijos. A partir del boletín, familias y docentes practican estrategias de

identificación y regulación emocional que, a su vez, inciden en mejores aprendizajes de los estudiantes.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad es propicia para desarrollarse tanto en ambientes donde padres y madres de familia y docentes tienen muy buenas relaciones como en contextos donde estas relaciones todavía no son tan positivas. Puede ser desarrollada en todos los niveles de escolaridad; no obstante, la elaboración del boletín debe contemplar las particularidades que implica cada etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Es ideal que la información que se envía a padres y madres de familia especifique las etapas para las que son adecuadas las estrategias y herramientas que se ofrecen.

Tiempo de realización

Esta actividad puede convertirse en un ejercicio periódico en el momento de la entrega de los boletines a las familias. De igual manera, la evaluación de su alcance debe realizarse en determinados momentos del año escolar, de tal forma que se determine su efectividad y se puedan hacer los ajustes pertinentes para mejorar.

Desarrollo de la actividad

Paso 1

Enviar el boletín a los padres y madres de familia. Al final de la descripción de esta actividad se presenta un ejemplo de boletín denominado: “Paro y respiro”. Dependiendo del nivel de lectoescritura de los padres de familia, se puede invitar a los estudiantes a que lean el boletín en familia y a que lo comenten juntos. Otra opción para reforzar el boletín es grabar un mensaje de audio con las ideas más relevantes que motiven a su lectura y enviarlo por los medios electrónicos más utilizados por las familias.

Paso 2

Hacer seguimiento a las prácticas de identificación y regulación emocional que pueden surgir a partir de la socialización del boletín. Este seguimiento puede hacerse por medio de preguntas en reuniones con los padres y madres de familia o a través de medios virtuales que ya se utilicen, o foros virtuales. Se pueden hacer preguntas como:

.....
⁴ Actividad inspirada en: Corporación Convivencia Productiva (2011).

- » ¿En qué momentos han tenido la oportunidad de practicar las estrategias aprendidas de identificación y manejo emocional?
- » ¿Cómo fue la experiencia? (por ejemplo, retadora, gratificante...).
- » ¿Qué otra temática el colegio debe tener en cuenta en la elaboración de un nuevo boletín?

También es importante que los docentes compartan con los padres y madres de familia su experiencia en el establecimiento educativo, poniendo en práctica la identificación y manejo de emociones, y les cuenten los retos que esto ha implicado, ya que compartir logros es deseable. Sin embargo, los momentos en los que la estrategia ha significado superar obstáculos también es un aspecto importante para reflexionar.

Así mismo, se puede dialogar con los estudiantes sobre las estrategias e involucrarlos como “veedores” de la manera como los adultos manejan sus emociones. Por ejemplo, se les puede pedir que recuerden a los adultos poner en práctica las estrategias de manejo emocional en situaciones en las que muestren emociones intensas como la ira, la tristeza, el miedo, etc.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

Se sugiere que esta actividad esté liderada por docentes, orientadores o directivos docentes y que cuente con el apoyo del consejo estudiantil y del consejo de padres de familia.

Esquema de incentivos

El hecho de que los padres y madres de familia conozcan estrategias que mejoren su forma de relacionarse con sus hijos ya se convierte en una motivación, y si a esto se suma que, gracias a la puesta en práctica de estas estrategias, los aprendizajes de los estudiantes pueden mejorar, es un verdadero incentivo para las familias asumir la actividad.

Medios y canales de interacción

Es importante utilizar diferentes medios para que la información llegue a los padres y madres de familia, y

también para hacer seguimiento a la puesta en práctica de las estrategias. Estos medios dependerán de la lectura de contexto que se haga en cada institución educativa. Por ejemplo, en colegios donde los padres y madres de familia utilizan sobre todo medios virtuales, el uso de foros o correos electrónicos podría funcionar muy bien; sin embargo, en casos donde el acceso a la tecnología es limitado, como en las zonas rurales, se recomienda utilizar medios físicos.

Resultados esperados

Los padres, madres, estudiantes y docentes expresan que han aprendido nuevas estrategias de identificación y manejo emocional, y que las han puesto en práctica en sus interacciones cotidianas.

Meta

Lograr que el 40% de padres y madres de familia pongan en práctica algunas de las estrategias de regulación emocional que se envían en el boletín durante el año escolar.

Indicador

Número de padres y madres que ponen en práctica estrategias de regulación emocional durante el año escolar / número de padres y madres que han recibido el boletín durante el año escolar.

Fuentes de información

Entrevistas y encuestas realizadas a los padres, madres y estudiantes.

Recursos físicos, humanos y financieros

Se requiere un equipo encargado de la producción de los contenidos del boletín y de la diagramación. También es necesario tener un equipo responsable de la divulgación. En cada caso es necesario que se cuente con la participación de docentes, estudiantes, padres y madres de familia. También se puede contar con personas de la comunidad que tengan experiencia en comunicaciones; esto puede ser un gran apoyo para que la idea se ponga en marcha.

A continuación, se presenta un ejemplo de boletín.

Boletín para padres y madres "Paro y respiro"

Estimado padre o madre:

En esta ocasión estamos trabajando en el tema de la identificación y manejo de nuestras emociones. Tal vez a todos nos ha pasado que hemos sentido emociones intensas, como **la rabia o la ira**, y hemos actuado impulsivamente sin pensar, haciéndonos daño a nosotros mismos, a nuestras relaciones o a quienes nos rodean.

Queremos invitarle a que ensayemos juntos estos tips de **identificación y manejo de la rabia**. La idea es que los puedan revisar en familia, para que todos los pongan en práctica.

1.

Identifique en qué parte de su cuerpo siente usualmente la rabia o ira. Identifique las sensaciones corporales que le ayudarán a **darse cuenta a tiempo** cuando estas emociones están tomando el control sobre usted.

Siento calor en la cara y me tiemblan las manos. Mi cuerpo me avisa que me estoy poniendo furioso.

2.

Pare por un momento. Haga una pausa para calmarse antes de reaccionar de alguna manera que puede hacer daño a otros, a sus relaciones o a usted mismo/a.

Me tomo un momento para calmarme.

3.

Respire profundamente inhalando por la nariz y exhalando despacio, o ponga en práctica otra estrategia que le funcione para calmarse en situaciones de enojo. Por ejemplo, tomar agua fría, contar de 10 a 1, alejarse un momento y caminar, decirse a sí mismo palabras tranquilizadoras, o distraer su atención pensando en cosas agradables.

Respiro profundo. 10...
9... 8... 7... 6...
5... 4... 3...
2... 1.



¡EL RETO! Nuestra invitación es para que practiquemos estas ideas en nuestra vida cotidiana. Nosotros en el colegio también lo haremos. **En nuestros próximos encuentros podremos compartir cómo nos fue intentándolo.**

5.1.5 Actividad: padres que enseñan a padres. Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela⁵

Área: fortalecimiento de las escuelas de padres

Descripción

Esta iniciativa nació hace aproximadamente ocho años en la Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela a partir de los talleres de formación realizados por las profesionales de apoyo con las familias del aula exclusiva para escolares con autismo. Durante esta experiencia se hizo evidente que el compromiso y el nivel de aprendizaje de las familias vinculadas con los talleres era un insumo importante para lograr procesos más efectivos en el desarrollo integral de estos niños y niñas. De allí la idea de que sean las familias las primeras en enseñar a otros padres del aula.

Criterio de selección de esta actividad

Esta es una actividad propicia para fortalecer la alianza familia - escuela en todas aquellas instituciones educativas que viven procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad.

Tiempo de realización

La formación a los padres de familia se hace cada mes. La institución educativa también realiza anualmente encuentros locales y distritales para socializar los avances.

Desarrollo de la actividad

En un principio estuvo dirigida a padres, madres, abuelos y hermanos mayores de los niños y niñas del aula exclusiva de escolares con autismo. A través de los años se han vinculado otras familias de estudiantes del colegio de la modalidad de inclusión, y han continuado asistiendo de forma voluntaria algunos padres de los estudiantes promovidos al aula regular.

⁵ Actividad adaptada de Institución Educativa Distrital República Bolivariana de Venezuela. Ficha de criterios para la identificación de buenas prácticas. Profesionales de apoyo y docentes Ana Lorenza Wilches Martínez, Zulmy Jeneth Ojeda Gutiérrez y Claudia Marcela Pulido Bustos. Secretaría de Educación del Distrito, celebración del día de la familia, mayo 15 de 2017.

La actividad se desarrolla a partir de tres componentes: talleres de formación lúdico-pedagógica para las familias, compartir experiencias y construcción de redes de apoyo.

Talleres de formación lúdico-pedagógica

Las temáticas de los talleres son programadas a partir de las necesidades de los estudiantes, padres y madres; también surgen de las preguntas que se hacen las familias sobre su futuro y el de sus hijos. Este proceso facilita el manejo de las relaciones de estos padres con sus hijos y apoya su inserción a las aulas regulares.

En general, la formación tiene como objetivo fortalecer internamente a los padres y madres mediante estrategias lúdicas que favorecen el análisis y la reflexión en torno a los proyectos de vida individual y familiar, haciendo evidente cómo estos se entrelazan y se transforman para responder a las necesidades y características de sus hijos.

Se utilizan estrategias, técnicas pedagógicas y contenidos que propicien el cumplimiento de dicho objetivo a través de un acercamiento lúdico: construcción del árbol genealógico familiar; temores y esperanzas con respecto a los hijos; momentos más significativos de la historia familiar; sentimientos y proceso de duelo alrededor de la situación de los hijos; y actividades físicas y emocionales para el proceso de aceptación; elaboración de historias de vida de los hijos, momentos difíciles con ellos, sus habilidades y dificultades. Se elaboran compromisos, responsabilidades de los niños en la casa; se hace seguimiento a las tareas; se comparten inquietudes y conocimientos sobre temáticas como pautas de crianza, establecimiento de normas y límites, manejo de la autoridad, toma de decisiones, entre otras. También se realizan actividades padre - hijo para el manejo de la ansiedad y de la frustración de los hijos.

Compartir experiencias

Los padres “antiguos” apoyan a los padres “nuevos” en la generación y utilización de herramientas, algunas de las cuales han aprendido en el proceso de formación. Los padres “antiguos” adaptan y transforman los conocimientos y las herramientas que han aprendido en el proceso de formación y los aplican de acuerdo con las características y necesidades de los hijos; posteriormente comparten estas experiencias con los padres “nuevos”.

Algunos padres son invitados a formar a los docentes de aulas regulares en estrategias para el manejo y aprendizaje de los niños con capacidades diversas.

Adicionalmente, se organizan encuentros locales y distritales anuales denominados “Padres que Enseñan a Padres”. En estos encuentros, las familias realizan ponencias que abordan temáticas como la autonomía, historias de vida de logros académicos, cuestionamientos de los procesos educativos ofrecidos para algunas de las situaciones de discapacidad, historias de involucramiento parental que muestran logros en sus hijos, entre otras. Para estos encuentros se ha contado con el apoyo de diferentes instituciones: la Alcaldía Local de Los Mártires, la SED, el Consejo Local de Discapacidad, la caja de compensación COMPENSAR, entre otras.

Los padres que han sido formados y que han participado en los encuentros se constituyen en líderes y referentes en los procesos de inclusión de su comunidad. Esto les ha permitido llevar sus experiencias a otros escenarios de padres; así mismo, han sido invitados a participar de los procesos de cualificación en temas de inclusión que reciben los docentes de la jornada tarde de este mismo colegio. De este modo, se genera un reconocimiento al saber y al compromiso de los padres de familia.

Construcción de redes de apoyo

Entre los padres se generan grupos de apoyo por afinidades. Estos grupos comparten actividades tanto para los padres en compañía de sus hijos como sin ellos. También se cuenta con padres que se involucran a la institución educativa haciendo apoyos voluntarios, como por ejemplo realizando acompañamientos en las salidas pedagógicas.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

En esta institución educativa la actividad es liderada por las diferentes áreas de apoyo (profesionales no licenciados al servicio de la pedagogía) de la institución: Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, y por las maestras de aula, licenciadas en educación especial.

Esquema de incentivos

Todos los padres y maestros necesitan ser reconocidos tanto como seres humanos como en su labor cotidiana. En el caso de los padres y maestros de los estudiantes con discapacidad, lo necesitan aún más.

Medios y canales de interacción

Es ideal crear medios virtuales para que padres y maestros compartan sus logros, estrategias y dificultades. También la comunicación directa es indispensable para conseguir logros en el proceso.

Resultados esperados

Contar con padres y madres que participan activamente en los talleres de formación lúdico-pedagógica para las familias, intercambio de experiencias y construcción de redes de apoyo.

Meta

Incrementar en un 30%, durante el año escolar, el número de asistentes a los talleres de formación lúdico-pedagógica liderados por padres y madres para las familias, respecto al año anterior.

Indicador

(Número de asistentes a los talleres de formación lúdico-pedagógica liderados por padres y madres durante el presente año escolar - número de asistentes a los talleres de formación lúdico-pedagógica liderados por padres y madres el año anterior) / número de asistentes a los talleres de formación lúdico-pedagógica liderados por padres y madres del año anterior.

Fuentes de información

Evidencias de la realización de las formaciones, evaluaciones de las percepciones de docentes padres, y estudiantes acerca de la formación.

Recursos físicos, humanos y financieros

Para esta actividad se necesitan profesionales especializados que formen a los padres, recursos materiales de papelería para posibilitar el uso de estrategias lúdicas, creación de redes interinstitucionales tanto para los procesos de forma-

ción como para la realización de encuentros institucionales y locales.

5.1.6 Actividad: trabajo en equipo. Búsqueda de recursos y herramientas para la convivencia pacífica

Área: institución educativa / mejoramiento del clima y la convivencia escolar

Descripción

Es una actividad en la que padres, madres, docentes y estudiantes se integran para identificar necesidades en cuanto a la convivencia escolar y proponer estrategias para avanzar de manera conjunta en la construcción de paz. Durante el desarrollo de la actividad se involucra a la comunidad educativa en el establecimiento de acuerdos y se vela por su cumplimiento, de tal manera que exista coherencia entre lo que el estudiante vive dentro y fuera de la escuela.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad es propicia cuando se quiere lograr que los miembros de la comunidad educativa trabajen cooperativamente para alcanzar un objetivo. Se puede desarrollar en todos los niveles de escolaridad, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo.

Esta actividad se puede programar en aquellas instituciones en las que no existen problemáticas de convivencia que generen un alto grado de conflictividad entre padres, madres y docentes.

Tiempo de realización

Esta actividad tiene tres sesiones, dos de las cuales son de seguimiento y “nutrición” del proceso iniciado en la primera sesión. La primera sesión es corta y se puede llevar a cabo en una reunión regular del consejo de padres y madres de familia, pues consiste en la planeación de las sesiones dos y tres. Idealmente la segunda sesión se lleva a cabo en tiempo corto después de haber realizado la

primera; por ejemplo, tres o cuatro semanas como máximo. La tercera sesión de seguimiento puede realizarse tres meses después.

Desarrollo de las sesiones

Primera sesión

Paso 1

En una reunión programada con el consejo de padres⁶ se invita a docentes y representantes del comité escolar de convivencia, para acordar lo siguiente:

- » Establecer el equipo que estará a cargo de liderar la actividad. Lo ideal es que esté conformado por docentes, padres, madres y estudiantes.
- » Los espacios en los cuales este equipo podrá reunirse en la institución educativa para identificar las necesidades en términos de convivencia escolar y, a partir allí, establecer estrategias para atender la problemática. Debe ser un momento en el cual puedan participar también los estudiantes y docentes.
- » Recursos físicos (por ejemplo, acceso a Internet en caso de ser posible) o biblioteca escolar.

Paso 2

Mediante la agenda escolar, llamadas o grupos de redes sociales se les invita a las familias a participar en la actividad. Idealmente y con el fin de alcanzar una mayor eficacia en tiempo, se sugiere agrupar a los cursos por etapas de desarrollo. Por ejemplo, un grupo conformado por padres, docentes y estudiantes de grados jardín a primero, tercero y cuarto, quinto y sexto, etc.

Segunda sesión

La segunda sesión tiene como finalidad que padres, madres, estudiantes y docentes busquen recursos y herramientas

.....

⁶ De acuerdo con el Decreto 1286 de 2005, el consejo de padres “estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo” (artículo 5).

para la promoción de la convivencia pacífica en la familia y en la escuela.

El objetivo para esta sesión es que familia, profesores y estudiantes trabajen juntos en la búsqueda de recursos de diversa índole para la promoción de la convivencia pacífica en la institución educativa (por ejemplo, materiales audiovisuales, programas distritales y nacionales, recursos disponibles en Internet, etc.).

Paso 1

Se explica a los participantes que el objetivo de la sesión es recopilar herramientas y recursos que permitan la promoción de la convivencia pacífica. Para ello, inicialmente se elegirá un tema que sea pertinente al grupo de edad. De acuerdo con las teorías sobre el desarrollo humano y con los estándares nacionales de competencias ciudadanas, se recomiendan los temas que se presentan en la Tabla 8. Esto no significa que sean exclusivos a ciertas edades, ya que un tema, dada la realidad de una institución, puede ser necesario abordarlo en otra etapa del desarrollo.

Etapa de desarrollo	Temas sugeridos
Infancia (5 a 7 años)	Educación emocional: identificación de emociones y manejo y regulación de las mismas. Rutinas en la casa y en el colegio. Relaciones de amistad. Comportamiento prosocial (cooperar, compartir, etc.).
Niñez (8 a 10 años)	Acoso escolar, intimidación o bullying. Perdón y reconciliación. Empatía y respeto por la diversidad.
Pre-adolescencia (11 a 13 años)	Resolución pacífica de conflictos. Participación ciudadana y gobierno escolar. Discriminación y prejuicios.
Adolescencia (14 años en adelante)	Sexualidad responsable. Diversidad e identidad sexual. Proyectos comunitarios. Pensamiento crítico.

Tabla 8. Ejemplos de temas para abordar situaciones

relacionadas con la convivencia escolar.

Fuente: elaboración propia.

Para elegir el tema se puede hacer una lluvia de ideas. Si se está trabajando con grupos grandes, se recomienda promover al inicio discusiones en grupos pequeños, para después lograr acuerdos en plenaria. Esto permite que todos participen y que también se tengan en cuenta las voces de quienes usualmente no se sienten cómodos al hablar en público (Bustamante, Castro y Saldarriaga, en prensa, 2017). Posteriormente se discute en plenaria y se elige un tema (puede ser mediante votación). En los grupos debe haber por lo menos un representante de cada actor de la comunidad educativa. No se recomienda hacer un grupo sólo de padres y madres o sólo de estudiantes, pues la idea es que se integren entre sí para trabajar cooperativamente.

Es importante que los docentes eviten tomar un rol de liderazgo como tradicionalmente lo hacen en sus actividades diarias. Se les debe invitar a que sean un miembro más del grupo y participen como iguales con los demás miembros de la comunidad educativa.

Paso 2

Los participantes deben buscar, en equipos, recursos educativos acerca de:

- » Programas distritales y nacionales que trabajen el tema.
- » Videos y otros contenidos multimedia con propósitos educativos.
- » Literatura que desarrolle temas relativos a habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas que contribuyan a la promoción del tema elegido.
- » Conocimiento sobre proyectos que ocurren en la comunidad a la cual pertenece la institución (en el barrio o localidad); por ejemplo, si se conoce alguno, con anticipación se puede invitar a líderes comunitarios para que participen y puedan brindar información.
- » Idealmente se debe contar con acceso a Internet, bien sea en computadores de la institución o en aparatos electrónicos de los participantes (teléfonos celulares, tabletas, etc.).

En plenaria el grupo completo comparte el listado de recursos educativos encontrados. Cada grupo debe compartir al menos uno de los recursos. Un voluntario organiza una lista que se compartirá por correo electrónico o boletín informativo. También se puede solicitar que los estudiantes se encarguen de sistematizar la información, la cual será comparada con los demás miembros de la comunidad educativa.

Tercera sesión

Esta sesión puede llevarse a cabo en una reunión del consejo de padres de familia. En ella se debe hacer seguimiento al uso de las herramientas encontradas por los participantes en la sesión anterior y se evalúa la pertinencia de ponerlas en funcionamiento. También se establece un cronograma para avanzar en el proceso de implementación.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

Esta actividad está diseñada para que sea liderada por el padre o madre de familia representante del curso ante el consejo de padres del establecimiento educativo, representantes del consejo estudiantil, docentes y directivos docentes, y miembros del comité escolar de convivencia.

Esquema de incentivos

Una estrategia que puede ser muy efectiva es que los estudiantes inviten directamente a sus padres y madres mediante la elaboración de una invitación personalizada que evidencie el sentido y el beneficio de esta actividad para la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa.

Medios y canales de interacción

Para convocar a los padres y madres de familia, los miembros del consejo de padres pueden realizar llamadas, enviar mensajes de texto o correos electrónicos.

Para socializar el producto final de la actividad los estudiantes encargados de recopilar y enviar la información pueden animarse a presentarla de una manera atrayente,

mediante imágenes y textos orientados a diferentes públicos según la edad.

Resultados esperados

En esta actividad padres, madres, estudiantes y docentes trabajan de manera conjunta en la consecución y socialización de recursos educativos para la promoción de la convivencia pacífica en el colegio y en la familia.

Meta

Socializar a la comunidad educativa el 80% de los recursos para el manejo de la convivencia escolar que han sido encontrados por los participantes y adoptados por el colegio durante el tercer periodo del año escolar.

Indicador

Número de recursos para el manejo de la convivencia escolar socializados durante el tercer período del año escolar / número de recursos para el manejo de la convivencia escolar realizados durante el tercer período del año escolar.

Fuentes de información

Blog creado para discutir el tema, llamadas a algunos padres y madres de familia para hacer seguimiento o entrevistas cortas a los profesores y estudiantes.

Recursos físicos, humanos y financieros

Para la realización de la sesión dos de la actividad, es necesario contar con acceso a Internet. Se pueden usar otros recursos de papelería como hojas blancas y esferos para los participantes, un tablero y marcadores.

En las tablas 9 a 14 se presentan listados de recursos que pueden servir para promover la convivencia pacífica, organizados por temáticas. Para la realización de esta actividad, se recomienda permitir primero a los participantes buscar información. Los facilitadores pueden consultar la información contenida en estas tablas para guiar al grupo durante la actividad en caso de que no se encuentren muchas herramientas.

Recurso	¿En qué consiste?
http://www.colombiajoven.gov.co/quehacemos/Paginas/golombio.aspx	Este programa de la Presidencia de la República hace uso del deporte para promover la construcción de un proyecto de vida que asegure el desarrollo integral y proteja a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ante riesgos como la delincuencia juvenil. Cuenta con una aplicación para jugar en dispositivos móviles.
https://aulasenzpaz.uniandes.edu.co/	Programa multi-componente que busca prevenir el desarrollo de la agresión, mediante la promoción de competencias ciudadanas para el fortalecimiento de la convivencia pacífica.
http://aprende.colombiaprende.edu.co/es/bancodecontenidos	El banco de contenidos multimedia del portal Colombia Aprende cuenta con recursos destinados a la convivencia como: <i>Construyendo ciudadanía. 20 ideas para la paz para Pereira.</i> Video que explica el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la formación de ciudadanía en jóvenes. <i>Con tus palabras también puedes discriminar.</i> Discusión sobre los términos apropiados para evitar la discriminación y la exclusión a través del lenguaje. <i>Palabras de Paz en Amazonas / Territorios Narrados.</i> En el marco del programa "Leer es mi cuento", el MEN ha impulsado el uso de la lectura desde diferentes territorios con un enfoque multicultural.

Tabla 9. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a la convivencia escolar.

Fuente: elaboración propia.

Recurso	¿En qué consiste?
http://redpapaz.org/intimidacion/index.php/itemlist/	Kit de herramientas para prevenir y manejar la intimidación escolar dirigido a padres y madres (también aplica para docentes).
http://www.redpapaz.org/kitadolescentes/intimidacion.html	Kit de herramientas acerca de la intimidación escolar dirigido a adolescentes.

Tabla 10. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a intimidación escolar / bullying / acoso / matoneo.

Fuente: elaboración propia.

Recurso	¿En qué consiste?
Programa <i>Facing history ourselves</i> https://www.facinghistory.org/for-educators#top	Este programa hace uso de la clase de Historia para enseñar a los estudiantes sobre eventos como el Holocausto o el movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos. Mediante una aproximación novedosa, discute temas de discriminación, prejuicio, entre otros, para desarrollar en los estudiantes empatía, pensamiento crítico y toma de perspectiva acerca de estos eventos. En el enlace se encuentran videos, cartillas y actividades para desarrollar pensamiento crítico frente a la discriminación y promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.
http://www.colombiajoven.gov.co/quehacemos/Paginas/prevencion-embarazo-adolescente.aspx	Documentos con información de políticas educativas para la prevención del embarazo adolescente.
Programa <i>Rainbow</i> http://www.rainbow-project.org/	Este proyecto tiene como objetivo ofrecer estrategias para la protección de los derechos de los estudiantes homosexuales, transgénero y bisexual. Ofrece recursos para tratar temas con niños niñas y adolescentes en torno a la identidad sexual y de género.
Caso <i>Sergio Urrego Colombia</i> http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/sergio-urrego	En esta página se documenta el caso del fallecido joven Sergio Urrego, víctima de discriminación por homofobia y las novedades en cuanto a procesos judiciales que se dieron gracias a la tutela impuesta por su familia. Muestra un claro ejemplo de reparación del daño causado al joven y a su familia. Se ofrecen videos explicativos, actualizaciones sobre los procesos judiciales en curso, enlaces a los documentos jurídicos presentados, un archivo de notas de prensa, imágenes de las manifestaciones de afecto y apoyo que desencadenó su muerte, entre otros.
http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/publicaciones/diversidad-sexual-en-la-escuela	Recursos pedagógicos para trabajar el tema de diversidad sexual con niños, niñas y adolescentes, cartillas de actividades y videos.
http://www.redpapaz.org/inclusion/	Este kit provee herramientas concretas para promover la inclusión desde la familia, la comunidad, la escuela y otros espacios.

Recurso	¿En qué consiste?
<p>El reto: ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Superar la exclusión social de la población desplazada</p> <p>http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/poblacion-desplazada/2150-el-reto-ante-la-tragedia-humanitaria-del-desplazamiento-forzado-superar-la-exclusion-social-de-la-poblacion-desplazada-ii-vol-11-2.html</p>	<p>En este documento se analizan temas jurídicos frente a la atención diferencial a la población desplazada afro-colombiana, indígena, mujeres, niños y adolescentes con el fin de garantizar sus derechos. Describe diferentes experiencias exitosas y formula recomendaciones de mejoramiento.</p>
<p>Campaña “Consulta previa y pueblos indígenas”</p> <p>http://clacpi.org/observatorio/?p=2823</p>	<p>Esta campaña mediática de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) fue lanzada con el objetivo de poner sobre la mesa el tema de la participación de los pueblos indígenas en la construcción de la Ley y en las decisiones relacionadas con la tierra que les pertenece. Sirve para promover discusiones y debates en torno al tema de la consulta previa en la modernización de los territorios indígenas.</p>

Tabla 11. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a diversidad y orientación sexual

Fuente: Castellanos, M. & Chaparro, M. P. (2016). Kit PaPaz. Familias y comunidades educando para la paz. OIM – Red PaPaz. Disponible en: www.redpapaz.org/paz

Recurso	¿En qué consiste?
<p>http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/Fundamentos-y-Lineamientos-Tecnicos1.aspx</p>	<p>Lineamientos técnicos para la participación y el ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia.</p>
<p>http://www.colombiajoven.gov.co</p>	<p>Esta dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica se encarga de coordinar, formular, ejecutar y hacer seguimiento a las políticas públicas de juventud.</p> <p>En la página web se describen varios programas del gobierno orientados a promover la participación ciudadana de los jóvenes.</p>

Recurso	¿En qué consiste?
<p>http://wsp.presidencia.gov.co/Ninos/Paginas/ParaNinos.aspx</p> <p>http://www.senado.gov.co/participacion-ciudadana/congreso-para-ninos</p>	<p>Páginas web institucionales dirigidas a niños/as para darles a conocer varios asuntos sobre el gobierno de Colombia y su funcionamiento.</p>
<p>http://eyeonearlyeducation.com/2014/05/27/an-early-civics-education-for-young-bostonians/</p>	<p>Programa desarrollado en Boston (Massachusetts, Estados Unidos) para promover la participación ciudadana en la primera infancia.</p>

Tabla 12. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a la participación ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

Recurso	¿En qué consiste?
<p>http://www.reconciliacioncolombia.com/</p>	<p>Reconciliación Colombia es una iniciativa país de carácter multisectorial que integra todos los esfuerzos y necesidades de la sociedad en cuanto a la reconciliación; promueve las sinergias, dinamiza las alianzas y focaliza las acciones de alto impacto en la construcción de paz territorial.</p>
<p>http://www.kolping.org.uy/sites/default/files/documentos/Principios_teoricos_1.pdf</p>	<p>Documento público en línea donde resumen los conceptos más importantes de estos temas escritos por el Padre Leonel Narváz.</p>
<p>http://fundacionparalareconciliacion.org/wp/</p>	<p>Esta iniciativa de la Fundación para la Reconciliación cuenta con seis lugares en diferentes regiones del país. Allí se reúne a la comunidad para generar un espacio de aprendizaje sobre el perdón y la reconciliación, con miras a aportar a la solución de problemáticas personales y comunitarias. Los centros de reconciliación buscan alternativas a la venganza y aportan a la construcción de paz.</p>

Tabla 13. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a reconciliación y perdón.

Fuente: elaboración propia.

Recurso	¿En qué consiste?
<p>http://conciliacion.gov.co/portal</p>	<p>Explica mecanismos claros de conciliación y presenta las características del Programa Nacional de Arbitraje.</p>
<p>Chaux, E. (2012). <i>Educación, convivencia y agresión escolar</i>. Bogotá: Ediciones Uniandes. Taurus, Santillana.</p>	<p>Libro con contenidos teóricos y prácticos acerca de los principales temas relevantes en la educación para paz en Colombia, con énfasis en el aula de clase.</p>

Tabla 14. Recursos en línea para abordar aspectos relativos a la resolución pacífica de conflictos.

Fuente: elaboración propia.

5.1.7 Actividad: espacios de encuentro⁷

Área de fortalecimiento: mejoramiento de la gestión escolar

Descripción

Atraer las familias a la escuela y establecer una alianza que permita el desarrollo de la comunidad educativa es un reto de la gestión escolar. Esta actividad propone dos iniciativas: la primera es acercar a los padres y madres de familia a la escuela a través de una mesa dispuesta a la hora de llegada, donde una vez a la semana se ofrecen café y galletas. El objetivo primordial de esta iniciativa es que las familias sientan que son bienvenidas. La segunda iniciativa es la creación de un espacio físico en la institución educativa con materiales de interés para padres y madres, donde ellos se sientan acogidos. Esto promueve su presencia en la cotidianidad de la escuela.

Criterio de selección de esta actividad

La selección de esta actividad se basa en el esfuerzo de concretar espacios reales de interacción y encuentro entre los miembros de la comunidad. Es común decir que necesitamos unirnos; sin embargo, a veces los espacios formales de interacción no generan esa unión, entonces es necesario buscar espacios más relajados que generen el encuentro. Esta actividad es propicia para padres y madres de todos los grados de escolaridad.

Tiempo de realización

La mesa inicial de café de bienvenida debe ser un esfuerzo constante. La periodicidad se establece de acuerdo con las posibilidades de la escuela, pero es recomendable que sea semanal. Si se cuenta con un espacio, es posible la creación de un centro comunitario que debe estar abierto todos los días en horarios sugeridos por los padres y madres de familia, de tal forma que ellos lo aprovechen. Inicialmente el uso del espacio es para que ocurran encuentros casuales e informales. Paulatinamente pueden formalizarse actividades de acuerdo con los intereses de los padres y madres.

.....

⁷ Basada en las actividades propuestas en *Family - school partnerships framework: a guide for schools and families* (2008). Canberra, Australian: Department of Education, Employment and Workplace Relations. Esta es una publicación del Gobierno de Australia que muestra un marco de acción para el trabajo entre las familias y el colegio.

Desarrollo de la actividad

Iniciativa 1

1. Identificación de un espacio a la entrada del colegio donde se pueda poner una mesa y ofrecer café y galletas.
2. Hacer una organización por turnos, donde diferentes miembros de la comunidad ofrezcan ese café. Puede iniciar el rector, los coordinadores, y luego los docentes se pueden juntar con algunos padres, madres y estudiantes de su grado.
3. Semanalmente, un día específico de la semana, se coloca la mesa, y todos están dispuestos a saludar, a presentarse y a compartir una historia. Como se ha dicho, es un espacio informal de interacción y encuentro.

Iniciativa 2

1. Buscar un espacio en el colegio que pueda acomodarse como centro de recursos para la comunidad; una sala de padres y madres donde puedan estar diariamente o puedan reunirse una vez a la semana para aprender algo o para planear actividades o proyectos. Este espacio será administrado por los padres y madres con la colaboración de docentes y estudiantes. Se trata de generar un punto de encuentro comunitario. Puede ser un salón, un lugar en la biblioteca, un sitio en el comedor, pero siempre debe estar disponible para las familias.
2. Configurar el espacio de tal forma que sea acogedor; debe tener una mesa y sillas y ojalá una pequeña biblioteca con artículos, revistas y libros sobre crianza y desarrollo infantil, adolescencia, educación, libros de literatura universal, entre otros.
3. La interacción propuesta va de lo informal a lo formal; inicialmente con sólo encontrarse y conversar se está generando un vínculo importante. Ese vínculo puede formalizarse a través de charlas breves, actividades conjuntas de aprendizaje, tardes de juego o lectura en familia.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

Directivos y docentes deben estar alineados sobre la importancia de darles la bienvenida a los padres y madres a la escuela y propiciar esos espacios. Una vez iniciada la interacción, son ellos mismos quienes pueden asumir el liderazgo.

Esquema de incentivos

Conocer mejor las dinámicas que se generan en la escuela puede ser un motivo para que padres y madres se motiven a ser partícipes de soluciones a las necesidades puntuales que identifiquen.

Medios y canales de interacción

Espacios físicos de la escuela. Esta es una actividad que propicia encuentros informales.

Resultados esperados

Crear espacios de encuentro en la institución educativa que faciliten la vinculación de los padres y madres de familia con la cotidianidad de la escuela, de tal manera que puedan aportar en la solución de necesidades que identifiquen.

Meta

Crear un espacio físico de encuentro para padres y madres de familia en el que se sientan acogidos.

Indicador

Espacio físico creado en el establecimiento educativo para que los padres y madres de familia se sientan acogidos.

Fuentes de información

Fotografías del uso del espacio, listas de asistencia, autoreportes de docentes, padres y madres de familia.

Recursos físicos, humanos y financieros

Se requiere una mesa, bandejas, termos de café y galletas. Cada semana la mesa de café puede estar a cargo de personas distintas de la comunidad. Cuando ya se haya logrado conformar un vínculo, se sugiere contar con un espacio de reunión en la escuela, que sea el punto para que los padres y madres de familia puedan reunirse.

5.1.8 Actividad: aprender a participar, participando⁸

Área: participación de padres y madres

Descripción

Esta actividad es una forma de participación basada en la intervención de las familias y de otras personas voluntarias de la comunidad en los espacios formativos y en las decisiones de la escuela. Se busca que quienes participen desarrollen habilidades a través de oportunidades de aprendizaje donde se favorece el ejercicio de la ciudadanía, por medio de una metodología participativa donde las personas llevan a cabo iniciativas que mejoran la calidad de su propio ambiente y desarrollan capacidades ciudadanas, participativas y democráticas. Así mismo, se busca que los padres y madres comprendan qué significa participar y desarrollen un sentido de autoeficacia, al solucionar sus propios problemas y los de su comunidad. Al final de la descripción de esta actividad se presentan propuestas de instrumentos para elaborar y realizar seguimiento al plan de acción.

Criterio de selección de esta actividad

Esta actividad es una forma de concretar la participación real e interactiva de los padres y madres de familia en la escuela, pues ubica a todos los participantes como sujetos de su propio cambio. Sirve para generar cohesión social y autoeficacia y para dinamizar procesos propios de la alianza familia - escuela. Es una actividad apropiada para todos los niveles de escolaridad.

Tiempo de realización

La actividad se desarrolla en un ciclo de siete semanas, en el que un grupo de máximo de seis personas identifican una problemática de la comunidad, valoran las posibles soluciones y ponen en marcha una estrategia para gestionar la solución. En un año escolar pueden atenderse al menos dos problemáticas de la comunidad educativa.

.....

⁸ Esta actividad fue adaptada de la propuesta metodológica de Via Educación de México (2009) <http://viaeducacion.org/>, que ha sido evaluada y probada en diversos contextos. Tiene aportes del trabajo de Organización Social de Marshall Ganz de la Universidad de Harvard y de la estrategia de Comunidades de Aprendizaje.

Desarrollo de la actividad

Esta actividad busca que un grupo pequeño de personas pertenecientes a la comunidad educativa identifique un problema propio de su comunidad y plantee soluciones posibles de realizar en un tiempo corto. Esto cambia la perspectiva, porque no se trata de resolver el problema de otros,

porque es el de todos, y se deja de lado el “yo lo haría mejor” para en realidad hacerlo mejor. Las metas son cortas y se pueden ver los resultados a corto plazo, lo que estimula la continuidad de la actividad. La actividad se desarrolla por ciclos, durante siete semanas. El paso a paso se presenta en la Tabla 15.

Etapas	Pasos	Descripción
Arranque	La instancia que lidera: grupo de padres y madres, comité escolar de convivencia, docente, orientador y rector invitan a participar.	Sesión para organización previa.
Estructura general del programa Semana 1	Presentación y motivación - cohesión social.	¿Qué vamos a hacer? Conocernos mejor.
	Establecimiento de reglas.	¿Cuáles son nuestras reglas para trabajar mejor? Principios democráticos de organización.
	Descripción del proceso de participación.	¿Cómo se estructura el proceso? ¿Qué vamos a hacer?
Identificación del problema Semana 2	Conocer características del problema.	Reflexión sobre las características de lo que se va a mejorar: Algo que sea positivo y que mejore la calidad del entorno. Algo que represente las necesidades e intereses de la comunidad. Algo que los participantes puedan llevar a cabo dentro de los tiempos establecidos, usualmente el semestre escolar. Algo que esté dentro de las reglas o normas sociales establecidas previamente en la comunidad.
	Mapeo de la comunidad	Acercamiento inicial a la propia realidad: observación. De un listado inicial de problemas que los grupos hayan mencionado se invita a los participantes a observar el contexto y a plasmar las posibles soluciones en un mapa de la escuela. Esto permite establecer prioridades de solución.
	Indagación en la comunidad.	¿Cómo sabemos que lo que vamos a mejorar es relevante para todos? Se aplica una encuesta corta donde se plantean varias problemáticas y la comunidad establece cuáles consideran más relevantes.
	Análisis de los datos.	¿Qué encontramos?
	Establecimiento del problema.	Deliberando y decidiendo qué vamos a hacer. A partir del mapeo, la indagación y el análisis de datos se define la problemática que se va a trabajar.
	Elaboración del plan de trabajo.	¿Cómo nos organizamos? Elaboración de cronograma (formato de plan de trabajo). Es un instrumento que se presenta como referente para el desarrollo de esta parte de la actividad.
	Plan de trabajo Semana 3	Identificación del capital social.
Repartición de funciones.		Distribución de tareas y responsabilidades, individuales o en equipo.

Etapas	Pasos	Descripción
Implementación de la acción Semana 4 y 5	Ejecución del proyecto.	¡Ahora sí, manos a la obra!
	Establecer alianzas.	Lograr vínculo entre familia, escuela y comunidad en general.
	Comunicación.	La institución educativa, con el apoyo del consejo de padres y del consejo estudiantil, organiza jornadas para que los grupos de seis personas socialicen a la comunidad educativa los proyectos que llevan a cabo y sus avances y, además, para tratar de involucrar a otras personas que puedan contribuir a la solución del problema.
	Reflexión de avances del proyecto.	Reflexionar sobre avances y diseño de nuevas estrategias.
Evaluación Semana 6	Registro de experiencias.	Documentar los avances (formato semanal). Es un instrumento que se presenta como referente para el desarrollo de esta parte de la actividad.
	Difusión.	¿Qué logramos? Preparar los resultados.
	Reflexión final.	Reflexionemos sobre lo que aprendimos.
	Celebración.	¡Celebremos!
	Siguientes pasos.	¿Se termina el proyecto aquí? ¿Se hará seguimiento?
Cierre Semana 7	Sesión de cierre con el facilitador.	Análisis de la experiencia, aprendizajes logrados y siguientes pasos.

Tabla 15. Pasos para el desarrollo de la actividad “Aprender a participar, participando”.

Fuente: elaboración propia

Los problemas se definen en conjunto y son oportunidades de mejora que la propia comunidad puede resolver. La propuesta es repetir varias veces el ciclo, de tal forma que los resultados que se obtienen estimulen un nuevo ciclo, lo que a su vez promueve el incremento del interés en participar. Las comunidades que han realizado esta actividad han generado soluciones comunitarias en aspectos como:

- » Infraestructura, por ejemplo, con el mejoramiento de canchas y espacios de recreo, construcción de bancas y el arreglo de redes eléctricas de las escuelas.
- » Grupos de apoyo para la comunidad para que los estudiantes culminen exitosamente el grado escolar, o campañas de donación de libros e invitación a participar de las actividades de la biblioteca.
- » Protección ambiental, recuperación del espacio a través de la siembra de árboles.
- » Mejoramiento de los sistemas y actividades; por ejemplo, grupos de familias se organizan para hacer más fluida la salida y la entrada del colegio.

Responsables de la comunidad educativa de esta actividad

Esta actividad se inicia en la escuela como producto del trabajo de cada grado o de la asociación de padres de familia, por ejemplo; no obstante, debe contar con el apoyo del equipo de directivos durante su desarrollo. También es importante que se constituya un grupo líder de la comunidad en el que haya representación de estudiantes, padres, madres o docentes, que se encargue de concertar acciones, vincular a otros miembros de la comunidad y hacer seguimiento a las actividades.

Esquema de incentivos

Esta actividad es cíclica, y dado que los integrantes comienzan a ser partícipes de la solución a las problemáticas que afectan su comunidad, los mayores incentivos son la sensación de autoeficacia y empoderamiento.

Medios y canales de interacción

El grupo líder se reúne semanalmente, por lo que necesita un espacio físico en la escuela. El trabajo que realizan se evidencia en presentaciones a la comunidad, a través de un blog, un boletín o una cartelera donde se comparta el

avance. Una vez se termina el ciclo de siete semanas, es importante hacer una reunión para presentar la solución del problema a toda la comunidad educativa.

Resultados esperados

Incremento en la participación de los padres, madres, estudiantes y docentes en proyectos que propenden por la mejora escolar.

Meta

El grupo líder de la comunidad educativa realiza dos proyectos de mejora escolar durante el año lectivo.

Indicador

Número de proyectos realizados durante el año lectivo por el grupo líder / número de proyectos para realizar durante el año lectivo.

Fuentes de información

Reporte de actividades del grupo líder, documentación de los proyectos y actas de reunión.

Recursos físicos, humanos y financieros

Cada grupo de trabajo debe gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos; de allí la importancia de plantear acciones cuya solución esté en sus manos. Este ejercicio de participación implica la generación de vínculos con la comunidad en aras de dar solución a las necesidades identificadas al inicio del proyecto. De este modo se fortalece la alianza familia - escuela.

A continuación, se presentan dos ejemplos de instrumentos para el desarrollo de esta actividad.

Instrumento uno: manejo de conflictos

Rol A

Usted es profesor y en su curso hay un alumno llamado Alfa, que en las últimas semanas no ha entregado la tarea de su clase. Como usted había advertido anteriormente, quienes no cumplan con las tareas tendrán un punto negativo en la calificación del bimestre y de descuidarse y acumular puntos negativos en todos los meses podrán perder la materia. Ayer, Alfa se acercó a usted con la intención de hablarle, pero usted iba de salida cargando los cuadernos que recogió para calificar e iba de afán porque tiene el tiempo justo para almorzar antes de irse a una cita médica. Por eso usted le dijo a Alfa que le buscara después de almuerzo. No estaba seguro de si Alfa le escuchó, y como en los colegios hay niveles de ruido tan altos y por eso le repitió la instrucción diciendo: "Búsqueme después del almuerzo". Después de la hora de almuerzo Alfa llegó a la sala de profesores preguntando por usted, pero usted le dijo que no podía atenderlo porque iba tarde para su cita médica. Usted pensó *"si no salgo ya me deja el alimentador de Transmilenio; mejor me voy y que Alfa se espere a la clase de mañana"* y salió con paso apurado. Alfa hizo mala cara y se fue aburrido.

Rol B

Su hijo Alfa llegó ayer del colegio muy molesto, diciendo: "ese profesor no me escucha; yo necesito preguntarle unas cosas que no entiendo, pero como no hice tarea no me presta atención. Aparte de todo me hizo ir a buscarlo como un tonto y me dejó hablando solo y hasta me dijo que puedo perder el año". Se nota que Alfa tiene mucha rabia. Usted le pregunta qué pasa y él le cuenta que ha llevado todas las tareas y solamente le faltó una el día de ayer, y al ir a buscar al profesor este le gritó dos veces delante de sus compañeros "que le buscara después de almuerzo". Alfa fue, pero de nuevo el profesor le hizo un desplante diciendo que estaba de afán. Alfa no sabe cómo hacer la tarea porque no ha entendido un tema básico, y por eso no la llevó ayer. Usted lo nota muy frustrado y al ver que no ha logrado hablar con el docente, decide ir al colegio para hablar usted mismo con el profesor.

Instrumento dos: plan de acción¹⁰

Fecha: _____

Nombre del coordinador del equipo: _____

Integrantes:

¿Qué van a mejorar?

¿Qué van a hacer para lograr su objetivo? _____

Organicen sus actividades:

	¿Qué van a hacer?	¿Quién lo va a hacer?	¿Qué necesitan para hacerlo?	¿Qué esperan lograr?
Semana 1				
Semana 2				
Semana 3				
Semana 4				
Semana 5				
Semana 6				
Semana 7				

Valoración: ¿cómo vamos a saber que lo logramos?

¹⁰ Basado en material de inducción del Programa Escuela Nueva, 2006.

5.2. Orientaciones para el diseño de nuevas actividades para construir o fortalecer la alianza familia - escuela

En este apartado se presentan algunas recomendaciones para que los integrantes de la comunidad educativa diseñen actividades propias que apunten a construir o fortalecer la alianza familia - escuela.



Se recomienda iniciar el proceso con los pasos 1, 2 y 3. Sin embargo, el proceso de diseño de una actividad es flexible. Es decir, es posible replantear los pasos iniciales o saltar de un paso a otro a medida que se va organizando la información.

Paso 1. Explorar necesidades y características del contexto.

Se trata de identificar las necesidades del colegio y las características de las familias. Para esto, es útil hacerse preguntas como:

- » ¿Qué necesitamos para construir una alianza familia - escuela en esta institución?
- » Después de haber creado una alianza familia - escuela, ¿qué aspectos no nos están funcionando bien o necesitamos fortalecer?
- » ¿Cómo están conformadas las familias o qué integrantes las componen?
- » ¿Qué disponibilidad tienen los padres y madres para asistir a las actividades del colegio? ¿Qué tan lejos viven?

Paso 2. Establecer los objetivos.

El segundo paso permite establecer qué queremos lograr con las actividades que llevemos a cabo. Idealmente, lo que se quiere conseguir está directamente relacionado con las necesidades previamente identificadas. Para esto, puede ser útil hacerse preguntas como:

- » ¿Para qué desarrollamos esta actividad?
- » ¿Qué cambios queremos generar a través de su desarrollo?
- » ¿En quiénes queremos generar cambios?

Los objetivos deben ser **concretos** y **observables**. Por ejemplo, un objetivo como “generar cambios positivos en la manera como las familias se involucran en la escuela” es muy general y da poca información acerca de lo que se quiere lograr. En este caso, el objetivo podría concretarse aún más con afirmaciones como “aumentar el interés de los padres y madres de familia en hacer parte de las instancias de participación de la escuela” o “que los padres de familia y los docentes aprendan juntos estrategias para apoyar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje”.

Paso 3. Hacer una revisión de lo que ya se ha estudiado y de lo que ya se ha hecho sobre el tópico que se abordará.



○ Idea clave!

Los objetivos de una actividad no deben confundirse con las acciones que se llevarán a cabo. Por ejemplo, “hacer dos reuniones al año con los padres y madres de familia” es una actividad. El objetivo es lo que se quiere lograr con la realización de las actividades. Pensar en el cambio que queremos generar o la razón por la que estamos realizando la actividad es útil para evitar caer en este error.

Esto requiere hacer una revisión de la literatura existente sobre la temática, así como de experiencias previas que hayan demostrado ser exitosas. Dentro de lo posible, se recomienda buscar fuentes confiables de información, como evaluaciones rigurosas que hayan sido publicadas en revistas indexadas¹¹.

.....
¹¹ Una revista indexada es una publicación que cumple con determinados criterios, como seguir un proceso riguroso de selección de artículos y estar presente en bases de datos científicas. Un ejemplo de base de datos de revistas publicadas en español es <http://www.latindex.org>.



○ Idea clave!

A partir de lo que se ha investigado y de las experiencias evaluadas, podemos construir actividades sustentadas en la evidencia y no sólo en nuestra intuición.

Es posible que encontremos experiencias exitosas que estén alineadas con nuestros objetivos. En estos casos sólo tendremos que ajustarlas a nuestro contexto. Por otro lado, es probable que determinemos que es necesario diseñar actividades nuevas. En estos casos, la información contenida en libros, investigaciones reportadas en revistas, informes de evaluación de intervenciones, etc., nos puede dar pistas importantes a lo largo del proceso.

Paso 4. Definir el paso a paso de la actividad.

Es clave que se cuente con:

1. Un momento introductorio, en el que se presenta a los participantes los objetivos de la actividad y lo que se va a realizar.
2. Un momento en el que se desarrolle la actividad.
3. Un momento de cierre en el que los participantes tengan la posibilidad de reflexionar acerca de la experiencia, sus aprendizajes, etc.



○ Idea clave!

Como estamos hablando de establecer una alianza familia - escuela, se recomienda pensar en un **PROCESO** de construcción o fortalecimiento del vínculo entre las familias y la comunidad educativa. Más que ser actividades aisladas, cada acción debe verse como parte de un todo cuyo norte es la meta común establecida por las familias y la comunidad educativa.

Los diseños deben ser claros y detallados, pero también lo suficientemente **FLEXIBLES** para que puedan adaptarse a las condiciones específicas de cada colegio.

Paso 5. Definir responsables, recursos, medios de interacción e incentivos.

Además de describir el paso a paso de los componentes de la actividad, es útil establecer los detalles que ayudan al colegio a prepararse para la misma. Algunos de estos detalles son los siguientes:

- » Establecer **quién o quiénes serán los encargados de liderar** la actividad. Es importante recordar que fortalecer la alianza familia - escuela debe ser un esfuerzo conjunto, pero debe haber personas responsables para cada acción. Esto garantizará su desarrollo.
- » Describir explícitamente **qué recursos humanos, físicos, financieros, etc.** se necesitan para el desarrollo de la actividad. Esto facilita la preparación de la misma.

Tener claridad sobre los **medios de interacción requeridos** para el desarrollo de la actividad (por ejemplo, copias físicas o medios virtuales como redes sociales y páginas web). En este punto es útil dar diferentes opciones de acuerdo con el contexto de la escuela.

- » Establecer un **esquema de incentivos** para motivar a los participantes a hacer parte de la actividad es importante. Los incentivos no necesariamente son recompensas físicas. Idealmente, lo que motive a los participantes no debe ser material; por ejemplo, el deseo de aprender cosas nuevas, la alegría de pasar un momento agradable con los demás miembros de la comunidad educativa, el gusto de enseñar algo, la satisfacción de mejorar la relación con su familia, y en particular con su hijo o hija, etc.



○ Idea clave!

Es importante que las actividades y los materiales utilizados (por ejemplo, guías, folletos, etc.) se presenten en un **LENGUAJE SIMPLE Y FÁCIL DE ENTENDER** para quienes lideran las acciones y sus participantes.

Paso 6. Establecer un esquema de seguimiento.

Después de realizar las actividades queremos saber si estas realmente funcionaron o fueron exitosas. Por esta razón, es importante plantear esquemas de seguimiento que permitan **observar si los objetivos planteados inicialmente se cumplieron**. Estos esquemas deben describir claramente la manera como observaremos el cumplimiento de los objetivos (por ejemplo, definiendo metas, indicadores numéricos específicos y las fuentes de donde se obtiene esa información: a través de encuestas, entrevistas, documentos institucionales, listas de asistencia, fotografías, videos, etc.).

En el ejemplo planteado al inicio de esta sección, un posible objetivo era “aumentar el interés de los padres de familia en hacer parte de las instancias de participación de la escuela”. Algunas preguntas que nos ayudarían a plantear un esquema de evaluación en este caso podrían ser:

- » ¿Cómo podemos observar si el interés de los padres de familia en hacer parte de las instancias de participación aumentó?
- » ¿De dónde podemos obtener información acerca del interés de los padres de familia en hacer parte de las instancias de participación?

Algunas posibles respuestas para las preguntas de este ejemplo son: (1) hacer encuestas a los padres de familia preguntándoles por sus niveles de interés antes y después de la actividad y observar si este interés aumentó; (2) entrevistar a los directivos y docentes para conocer si perciben un cambio en el interés de los padres de familia en participar; y (3) si existen listas escritas de padres y madres de familia interesados en hacer parte de las instancias de participación, y comparar el número de interesados antes y después de la actividad.



Simple y sencillo:

Los pasos de cada actividad y el seguimiento que se le haga a la misma no deben perder de vista el objetivo planteado inicialmente.



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. (10 de septiembre de 2008). *Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa* [Decreto 293 de 2008]. Recuperado de: <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=32511> [2017, septiembre 9].
- Baker, C. (2013). Fathers' and Mothers' Home Literacy Involvement and Children's Cognitive and Social Emotional Development: Implications for Family Literacy Programs. *Applied Developmental Science, 17*(4), 184-197.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre y padre: manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. España: Gedisa.
- Berkowitz, M. W., & Bier, M. C. (2005). Parents and partners. *Educational Leadership, 63*(1), 64-69.
- Berkowitz, M. W., & Grych, J. H. (1998). Fostering goodness: teaching parents to facilitate children's moral development. *Journal of Moral Education, 27*(3), 371-391.
- Bryan, J. & Lynette, H. (2012). A Model for Building School-Family-Community Partnerships: Principles and Process. *Journal of Counseling and Development: JCD, 90*(4), <http://dx.doi.org/10.1002/j.1556-6676.2012.00052.x>

- Bustamante, A., Castro, R. & Saldarriaga, L. M. (2017) *¿Cómo construir un modelo de trabajo de alianza familia - colegio? Ideas, retos y experiencias desde una red de padres y madres*. RedPapaz. Bogotá: Colombia.
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL) (2017). *Social and emotional learning (SEL) competencias*. Recuperado de: <http://www.casel.org/wp-content/uploads/2017/01/Competencias.pdf>. [2017, septiembre 9].
- Concejo de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital (06 de julio de 2000). *Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*. [Acuerdo 13 de 2000]. Registro Distrital No. 2195. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3784> [2017, septiembre 9].
- Concejo de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital (30 de noviembre de 2006). *Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*. [Acuerdo 257 de 2006]. Registro Distrital No. 3662.
- Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). *Ley General de Educación* [Ley 115 de 1994]. Diario Oficial: 41.214. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html. [2017, septiembre 9].
- Congreso de Colombia (8 de noviembre de 2006). *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia* [Ley 1098 de 2006]. Diario Oficial: 46.446. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html. [2017, agosto 28].
- Congreso de Colombia (3 de diciembre de 2009). *Ley de Protección Integral a la Familia* [Ley 1361 de 2009]. Diario Oficial: 47.552. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm [2017, noviembre 12].
- Congreso de Colombia (27 de julio de 2010). *Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país* [Ley 1404 de 2010]. Diario Oficial: 47.783. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40033> [2017, agosto 28].
- Congreso de Colombia (15 de marzo de 2013). *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar* [Ley 1620 de 2013] Diario Oficial: 48.733. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html> [2017, agosto 29].
- Congreso de Colombia (2 de agosto de 2016). *Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones* [Ley 1804 de 2016] Diario Oficial: 49.953. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm [2017, agosto 30].

- Congreso de Colombia (26 de julio de 2017). *Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones* [Ley 1857 de 2017]. Diario Oficial: 50.306. Recuperado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1857_2017.htm#2 [2017, noviembre 12].
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>. [2017, septiembre 9].
- Curso de formación general Programa Aulas en Paz. Bogotá, D. C., Colombia: Author.
- Desforges, C., & Abouchar, A. (2003). *The impact of parental involvement, parental support and family education on pupil achievement and adjustment: A literature review* (Vol. 433). Nottingham: DfES publications.
- Epstein, J. (2010). *School, Family, and Community Partnerships: Preparing Educators and Improving Schools*. UK: Hachette.
- Feliz, T. & Ricoy, L. (2003). Metodología de la escuela de padres/madres. *Orientación y educación familiar*, 111-117. Madrid: UNED.
- Gaviria, J. (2014). *La participación de la familia en el contexto escolar*. Madrid: Universidad Complutense.
- Glueck, C. & Reschly, A. (2014). Examining congruence within school-family partnerships: definition, importance, and current measurement approaches. *Psychology in the Schools*, 51(3), 296–315.
- Hill, N. & Tyson, D. (2009). Parental Involvement in Middle School: A Meta-Analytic Assessment of the Strategies That Promote Achievement. *Developmental Psychology*, 45(3), 740–763.
- Hoover-Dempsey, K. V., & Sandler, H. M. (1997). Why do parents become involved in their children's education? *Review of educational research*, 67(1), 3-42.
- Hoover-Dempsey, K., Walker, J., Sandler, H., Whetsel, D., Green, C., Wilkins, A. & Closson, K. (2005). Why Do Parents Become Involved? Research Findings and Implications. *The Elementary School Journal*, 106(2), 105-130.
- Hopson, L., Schiller, K. & Lawson, H. (2014). Exploring Linkages between School Climate, Behavioral Norms, Social Supports, and Academic Success. *National Association of Social Workers*.
- Hornby, G. (2011). *Parental Involvement in Childhood Education: Building Effective School – Family Partnerships*. New York: Springer.
- Jaureguizar, J., Ibabe, I. & Straus, M. (2013). Violent and prosocial behavior by adolescents toward parents and teachers in a community sample. *Psychology in the Schools*, 50(5), 451 – 470.

- Kaplan, N. (2013). Multiple dimensions of parental involvement and its links to young adolescent self-evaluation and academic achievement. *Psychology in the Schools*, 50(6), 634 – 649.
- Kim, J. & Min Kin, J. (2017). Fathers' indirect contribution to children's social-emotional development via mothers' psychological parenting environments. *Social Behavior and Personality*, 45(5), 833–844.
- La Roque, M., Kleiman, I. & Darling, S. (2011). *Parental Involvement: The Missing Link in School Achievement*. *ERIC*, 55(3), 115-122.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (05 de agosto de 1994). *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. [Decreto 1860 de 1994]. Diario Oficial: 41.473. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86240.html>. [2017, agosto 29].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (16 de abril de 2009). *Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media*. [Decreto 1290 de 2009]. Diario Oficial: 47.322. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-187765.html>. [2017, agosto 29].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (11 de septiembre de 2013). *Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. [Decreto 1965 de 2013]. Diario Oficial: 48.910. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf. [2017, agosto 29].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2007). *Guía No. 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/120646:Guia-No-26-Como-participar-en-los-procesos-educativos-de-la-escuela-Cartilla-para-Padres-de-Familia>. [2017, septiembre 9].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2008). *Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/177745:Guia-No-34-Guia-para-el-mejoramiento-institucional-de-la-autoevaluacion-al-plan-de-mejoramiento>. [2017, agosto 29].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2014). *Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.mineduccion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar>. [2017, septiembre 9].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2014). *Guía No. 50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-341863.html>. [2017, noviembre 22].
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-341880_recurso_1.pdf. [2018, enero 29].

- National Research Council (2012). *Education for life and work: developing transferable knowledge and skills in the 21st century*. Washington, D.C.: National Academies Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2015). *Skills for social progress: The power of social and emotional skills*. ECD Skills Studies, OECD Publishing.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004). Promoción de la Salud Mental: Conceptos, Evidencia Emergente y Práctica. Recuperado el 20 de abril de 2017, de la página web de la OMS: http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf. [2017, agosto 29].
- Palma, A. & Álvarez, V. (2009). *Acercando las familias a la escuela*. Santiago de Chile, Chile, UNICEF.
- Patrikakou, E. (2016). Contexts of Family-School Partnerships: A Synthesis. In Sheridan, S. & Moorman, E. (Editors). *Processes and Pathways of Family-School. Research on Family-School Partnerships*. Volume 3, Chapter 6, New York: Springer.
- Pérez-Ruiz, A. (2014). Enfoques de la gestión escolar: una aproximación desde el contexto latinoamericano. *Educación*, 17(2), 357 -369.
- Pizarro, P., Santana, A. & Vial, B. (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. Presidencia de la República de Colombia (26 de mayo de 2015). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. [Decreto 1075 de 2015]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62510>. [2017, agosto 29].
- Research on K-12 school-based service-learning. Phi Delta Kappan, 81(9), 658-664. Berger, C. (2010). *The complete guide to service learning*. Minneapolis, MN: Free Spirit.
- Rodríguez, B., Rodrigo, M. & Amaya, R. (2015). Cross-Contextual Variability in Parents' and School Tutors' Conflict Resolution Styles and Positive Development. *The Journal of Educational Research*, 108, 480-491.
- Romagnoli, C. & Gallardo, G. (2008). *Alianza efectiva familia-escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. 1 - 12. Recuperado de: http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/familias/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Documentos/Alianza-Efectiva-Familia-Escuela_Para-promover.pdf. [2017, agosto 29].
- Rincón, M. T. (2012). La familia como escenario de socialización para la convivencia ciudadana. *Revista Eleuthera*, 7, 116-132.
- Rivera, M. & Milicic, N. (2006). Alianza familia - escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *PSYKHE*, 15(1), 119-135.
- Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, D. C. (20 de noviembre de 2008). *Por medio de la cual se establece la composición y la organización de las Mesas Distritales de Política Educativa, y se define la compo-*

sición de los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa de los que trata el Decreto 293 de 2008 [Resolución 4491 de 2008]. Registro Distrital: 4.148. Recuperado de: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Planeacion_Participativa/Resolucion%20SED%204491%202008%20-%20Composicion%20Consejos%20Consultivos.pdf. [2017, agosto 29].

Secretaría Distrital de Integración Social (2011). *Política pública para las familias de Bogotá, 2011 - 2025*. Recuperado de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_de_bogota_2011-2025.pdf. [2017, septiembre 15].

Sheridan, S., Holmes, S., Smith, T. & Moen, A. (2016). Complexities in Field-Based Partnership Research: Exemplars, Challenges, and an Agenda for the Field. In Sheridan, S. & Moorman, E. (Editors). *Processes and Pathways of Family-School. Research on Family-School Partnerships*. Volume 3, Chapter 1, New York: Springer.

Sheridan, S. & Moorman, E. (Editors). (2016). *Processes and Pathways of Family-School. Research on Family-School Partnerships*. Volume 1, 2, 3, New York: Springer.

Sheridan, S. (2014). *The Tough Kid Teachers and Parents as Partners*. Eugene, OR: Pacific Northwest Publishing.

Sin-Sze Cheung, C. & Pomerantz, E. (2012). Why Does Parents' Involvement Enhance Children's Achievement? The Role of Parent-Oriented Motivation. *Journal of Educational Psychology*, 104(3), 820 - 832.

Valdés, A., Martínez, E. & Torres, G. (2012). Diferencias en la situación socioeconómica, clima y ajuste familiar de estudiantes con reportes de bullying y sin ellos. *Psicología desde el Caribe*, 29(3), 616 -631.

Valle, A., Regueiro, B., Núñez, J., Suárez, N., Freire, C. & Ferradas, M. (2016). Percepción de la implicación parental en los deberes escolares y rendimiento académico en estudiantes de Secundaria. *Revista Española de Pedagogía*, 265, 481-498.

Wilder, S. (2014). Effects of parental involvement on academic achievement: A meta-synthesis. *Educational Review*, 66(3), 377-397.

Yamamoto, Y. & Holloway, S. (2010). Parental Expectations and Children's Academic Performance in Sociocultural Context. *Educational Psychology Rev*, 22, 189-214.

Glosario

Acuerdo: decisión tomada por una junta o asamblea. Es de carácter inferior a las leyes y no puede oponerseles o contradecirlas.

Agresión: cualquier acción o comportamiento que tiene la intención de hacerle daño físico o psicológico a otra persona.

Alianza: vínculo entre personas o grupos para buscar un objetivo común.

Ambiente familiar: se refiere a la calidad de los espacios y las relaciones entre los miembros de una familia.

Apego parental: se refiere al tipo de vínculo construido entre los padres y sus hijos, su calidad y fortaleza.

Asamblea general de padres de familia: se refiere a la reunión de todos los padres y madres de familia que hacen parte de la comunidad educativa. Tal como establece el Decreto 1285 de 2005, esta asamblea debe reunirse mínimo dos veces al año y es convocada por el rector o director de cada establecimiento educativo.

Asertividad: habilidad para expresar nuestras creencias, ideas, opiniones, intereses o deseos de manera firme y clara, pero sin hacer daño a los demás o a nuestras relaciones.

Asociación de padres de familia: tal como lo establece el Decreto 1286 de 2005, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, y la constituyen de manera voluntaria los padres de familia del establecimiento educativo. Sus funciones principales son apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, promover la formación de los padres y realizar actividades lucrativas que beneficien a la comunidad educativa.

Autoeficacia: percepción o creencia que se es capaz de lograr algo o de hacer alguna actividad específica.

Bullying: también llamado intimidación o acoso escolar. De acuerdo con la Ley 1620 de 2013, se refiere a una conducta de agresión sistemática y reiterada contra un niño, niña o adolescente por parte de uno a varios de sus pares con quienes mantiene una relación asimétrica de poder.

Competencias ciudadanas: de acuerdo a la definición del Ministerio de Educación Nacional, las competencias ciudadanas son aquellos conocimientos, actitudes y habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que orientan moral y políticamente la acción ciudadana y les permiten a las personas relacionarse con otros de manera pacífica y constructiva, participar en la sociedad de manera democrática y reconocer y valorar las diferencias como base del respeto mutuo.

Competencias socioemocionales: tal como las define el Consejo de Investigación Nacional de Estados Unidos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las competencias socioemocionales son aquellas habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales que facilitan y favorecen que las personas tomen de decisiones, resuelvan problemas, alcancen sus propias metas, tengan una mejor percepción de sí mismas y establezcan relaciones positivas con quienes les rodean.

Comunidad educativa: conjunto de personas que tienen interés y relación con un colegio o escuela. De acuerdo con la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está compuesta por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes, directivos docentes, administradores escolares y egresados.

Consejo de padres de familia: de acuerdo con el Decreto 1286 de 2005, el consejo de padres es un órgano de los padres de familia que asegura su participación en los procesos del establecimiento educativo y busca elevar los resultados de calidad del servicio.

Convivencia: se refiere a la forma como construimos relaciones con los demás de manera incluyente, manejando nuestros conflictos de manera constructiva y pacífica, es decir, sin agresión o violencia.

Corresponsabilidad: concepto que subraya que la responsabilidad no es única ni exclusiva de un grupo de personas, sino que usualmente se comparte por múltiples instancias.

Crianza: acciones de los padres y madres encaminadas a promover el desarrollo de los niños y las niñas.

Decreto: acto administrativo expedido usualmente por el poder ejecutivo. Su contenido normativo tiene una jerarquía inferior a las leyes y reglamentan las mismas.

Desarrollo integral: aquel que incluye no solamente componentes cognitivos o académicos tradicionales, sino también dimensiones afectivas, sociales, emocionales, éticas, estéticas, etc.

Disciplina: se refiere a la construcción de normas y acuerdos, así como a los mecanismos utilizados para su cumplimiento y el manejo de las transgresiones.

Empatía: habilidad socioemocional para sentir lo que los demás sienten o para experimentar emociones compatibles con las de los demás. Por ejemplo, sentir malestar frente a la tristeza de otra persona.

Escuelas de padres y madres: espacios convocados por el establecimiento educativo donde se brinda información y oportunidades reflexión y participación a los padres y madres. De acuerdo con la Ley 1404 de 2010, las escuelas de padres y madres tienen la finalidad de apoyar la formación en valores de los estudiantes y “asegurar una sociedad responsable dentro del contexto del Estado Social”.

Estilos parentales: forma como los padres y madres tienden a manejar los problemas de disciplina, privilegiando el control y el orden o la autonomía y el cuidado, o construyendo un balance entre estas dos dimensiones.

Instancias de participación: se refiere a los espacios y grupos en los que los ciudadanos pueden participar, tanto de manera formal como informal.

Involucramiento: se refiere al acto de involucrarse, de ser parte de. Usualmente, se refiere al rol que juegan los padres y madres en la educación de sus hijos en relación con espacios formales como la escuela.

Ley: es una norma jurídica expedida o promulgada por un ente legislador. Tiene un carácter general y obligatorio. Debe ser consistente con la Constitución, a la que se denomina “Ley de leyes”.

Manejo o regulación de emociones: habilidad para tener control y actuar sobre las emociones propias.

Marco normativo: se refiere a la legislación que trata sobre un tema particular, definiendo sus límites y lineamientos, así como reglamentando y definiendo sus procesos.

Norma: precepto construido por cualquier autoridad. No tiene el carácter general de la ley y puede estar circunscrita a grupos pequeños de ciudadanos o a instituciones específicas.

Parental: se refiere a la cualidad de ser padre o madre.

Participación activa (real): aquella en la cual la familia se apropia de sus derechos por iniciativa propia y busca trabajar en conjunto con la escuela, en pro del beneficio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Participación simbólica: aquella en la cual los padres asisten a la escuela solamente cuando son convocados, bien sea por incentivos o por evitar sanciones. En caso de tomar decisiones, estas no impactan la realidad de los estudiantes.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): de acuerdo con la Ley 115 de 1994, el PEI es el proyecto construido por la comunidad educativa en el que se especifican los principios, metas, recursos disponibles, estrategias pedagógicas, reglamentos y sistemas de gestión del establecimiento educativo.

Sistema de participación: se refiere a la articulación entre mecanismos, espacios, roles y niveles de participación. En Bogotá, el Sistema Distrital de Participación en Educación está conformado por mesas estamentales locales y distritales, así como por consejos consultivos de política educativa, también locales y distrital.

Anexo 1

¿Qué dicen las normas sobre la responsabilidad de las familias en el proceso educativo de sus hijos?

La normativa colombiana, en diferentes instancias, asigna a la familia el rol de “núcleo fundamental de la sociedad” (artículo 42, Constitución Política de Colombia) y “primer responsable de la educación de los hijos” (artículo 7, Ley 115 de 1994). Sin embargo, en otros apartados de las regulaciones establece una responsabilidad compartida entre varios actores. Por ejemplo, la Constitución establece también que es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar el derecho a la educación que tienen los niños, niñas y adolescentes (artículo 67).

Este planteamiento es retomado en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece que uno de los principios que rigen este código es el de “corresponsabilidad”, pues diversos actores (familia, sociedad y Estado) son responsables de “garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes” (artículo 10).

A su vez, la Ley de Convivencia Escolar también señala que los actores mencionados son igualmente responsables de promover la convivencia escolar y formar a niños, niñas y adolescentes para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (Ley 1620 de 2013, artículo 5, parágrafo 2).

El Código de Infancia y Adolescencia también hace énfasis en la protección integral de niños, niñas y adolescentes (libro 1, artículo 7), y a través de sus cuatro componentes: reconocimiento, prevención, garantía y reestablecimiento, brinda la posibilidad de realizar acciones concretas de promoción y prevención por parte de la escuela, la familia y la sociedad, aportando a la convivencia escolar y a la construcción de paz.

La responsabilidad compartida es uno de los principios que rigen la creación de una alianza positiva entre la familia y la escuela. De acuerdo con Bustamante, Castro y Saldarriaga (2017), el aprendizaje se da tanto en el hogar como en la es-

cuela y, debido a ello, es fundamental desarrollar un trabajo conjunto entre docentes, padres y madres, quienes pueden considerarse igualmente responsables de los estudiantes.

Además de dar responsabilidad a varios actores en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la ley colombiana dice que las normas que atañen a los menores de edad son “de orden público, de carácter irrenunciable... y se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes” (Ley 1098 de 2006, artículo 5). Esto quiere decir que la garantía de los derechos de los menores de edad será siempre prioritaria.

Reconociendo que tanto la familia como la escuela necesitan apoyo para cumplir sus responsabilidades frente a los niños, niñas y adolescentes, se estableció el programa *Escuela para Padres y Madres* en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país (Ley 1404 de 2010). Se espera que estas logren: a) un intercambio de experiencias; b) búsqueda de alternativas a las problemáticas; c) promoción de valores; d) fortalecimiento de técnicas de estudio; y e) promoción de la comunicación en el interior de la familia (artículo 1º, Ley 1404 de 2010).

¿Cuál es el rol de los padres y madres en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes según la Ley?

El desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes es un proceso complejo que abarca muchos aspectos de sus vidas. El Estado colombiano proporciona una definición de *desarrollo integral* en la Ley 1804 de 2016, que guía la política que nuestro país ha establecido para la primera infancia.

En lo que tiene que ver con el proceso educativo, el desarrollo integral incluye los aprendizajes, los logros académicos y la formación en competencias socioemocionales y ciudadanas. Es importante resaltar que en el ámbito escolar se da también un proceso de socialización en el que los estudiantes aprenden a convivir con diversas personas y grupos, lo cual cobra especial importancia para la formación ciudadana. El rol de las familias en este desarrollo integral, desde una perspectiva normativa, puede entonces agruparse en cuatro funciones principales que se presentan en el Gráfico A 1.

Funciones de la familia en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Proporcionar un ambiente adecuado en casa

Participar en las instancias existentes para propiciar o fortalecer la alianza familia - escuela

Informarse oportunamente sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos

Ser agentes activos de la creación de soluciones para afrontar situaciones riesgosas o problemáticas

Gráfico A1. Funciones de la familia en el desarrollo integral de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

En las siguientes cuatro tablas se presenta una descripción de cada una de las funciones mostradas anteriormente y las normas que sustentan cada una de ellas.

Descripción	Norma
Es deber de padres y madres proporcionar un ambiente propicio para el desarrollo integral en casa.	Artículo 7, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
Las obligaciones generales que corresponden al rol parental son: cuidado, orientación, acompañamiento y crianza de los hijos.	Artículo 14, Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).
Los deberes de la familia son: Brindar protección. Ofrecer los cuidados necesarios para garantizar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes. Incluir a los niños, niñas y adolescentes en el sistema de salud. Proporcionar espacios de recreación. Dar orientación y atención inmediata cuando se presente una amenaza al bienestar integral.	Artículo 39, Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Tabla A1. Normativa que sustenta el rol de la familia en la promoción de un ambiente adecuado en casa.

Fuente: elaboración propia basada en las normas nacionales vigentes.

Descripción	Norma
Los establecimientos educativos deben abrir espacios de comunicación con las familias para hacer seguimiento al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.	Artículo 42, Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).
Abrir estos espacios para la participación de los padres y madres en la escuela es fundamental pues “dinamiza el proceso educativo”, es decir, permite que sea más eficiente y ágil.	Artículo 139, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
Los padres y madres tienen derecho a participar en las siguientes instancias: Consejo directivo. Sistema de evaluación del aprendizaje. Comité escolar de convivencia. Asamblea de padres. Consejo de padres. Asociación de padres de familia. Escuela para padres.	Artículos 139 y 143 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Artículo 14 (Decreto 1290 de 2009). Artículos 30 y 31, Decreto 1860 de 1994. Decreto 1286 de 2005. Artículo 12, Ley 1620 de 2013. Ley 1404 de 2010. Artículo 12 (Ley 1620 de 2013). Artículo 22 (Decreto 1965 de 2013).

Tabla A2. Normativa que sustenta el rol de la familia y su participación en las instancias existentes para propiciar o fortalecer la alianza familia - escuela.

Fuente: elaboración propia basada en las normas nacionales vigentes.

Descripción	Norma
Es deber de los establecimientos educativos propiciar espacios periódicos para dar reportes a los padres y madres de familia sobre el desempeño académico de sus hijos, así como buscar soluciones para superar las dificultades	Artículo 11, Decreto 1290 de 2009.
Los comités escolares de convivencia deben socializar el manual de convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa. En este se establecen, entre otras, normas de comportamiento esperado por parte de los estudiantes, así como las sanciones frente a comportamientos que amenacen la convivencia pacífica.	Artículo 29, Decreto 1965 de 2013. Artículo 32, Ley 1620 de 2013.

Descripción	Norma
Las rutas de atención integral para la convivencia escolar incluyen, como paso inicial dentro de sus protocolos, dar a conocer a los padres y madres de familia las situaciones que afectan la convivencia escolar, en las cuales estén involucrados sus hijos.	Artículo 31, Ley 1620 de 2013.

Tabla A3. Normativa que sustenta los derechos y deberes que tienen las familias para informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos/as.

Fuente: elaboración propia basada en las normas nacionales vigentes.

Descripción	Norma
El comité escolar de convivencia (en el cual debe participar el presidente del consejo de padres de familia) debe activar rutas de atención integral frente a situaciones de agresión y acoso escolar entre otras.	Artículo 31 (Ley 1620 de 2013).
En las escuelas de padres se deben ofrecer espacios para que la familia y el colegio “piensen en común e intercambien experiencias” en cuanto a la solución y atención a situaciones riesgosas (por ejemplo, mediante la escuela de padres se espera que las instituciones involucren a las familias en los protocolos de las rutas de atención integral frente a situaciones que amenacen la convivencia escolar).	Artículo 1, Ley 1404 de 2010. Artículo 32, Ley 1620 de 2013.

Tabla A4. Normativa que sustenta el rol de la familia en la creación de soluciones a las situaciones riesgosas o problemáticas.

Fuente: elaboración propia basada en las normas nacionales vigentes.

¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los padres y madres en las instancias de participación en educación?

Al revisar lo establecido por la normativa colombiana y distrital con respecto a los mecanismos y espacios de participación de los padres y madres en la escuela y en instancias locales y de la ciudad, se encuentra que, además de los derechos y deberes generales que la familia tiene para participar, existen instancias concretas en las que pueden

hacerlo: comités, consejos, asambleas y asociaciones. Estas posibilidades son una oportunidad valiosa para que las familias aprovechen los espacios de comunicación y participación que la escuela debe promover activamente (Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, artículo 42, numeral 5).

En concordancia con el marco democrático y participativo que rige la nación (como se establece en la Constitución Política de Colombia de 1991) y a Bogotá en particular, se espera que la escuela tenga una participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa. Es por ello que los padres y madres deben y tienen el derecho a participar de tres formas, según las regulaciones presentadas a continuación. Primero, tienen el derecho a informarse sobre el comportamiento y desempeño de sus hijos; segundo, cuentan con la posibilidad de proponer estrategias que aseguren un desarrollo adecuado de los menores y, tercero, cuentan con voz y voto sobre las decisiones que conciernen a la escuela. Las familias tienen derecho a:



¿Cómo se espera que sea la participación de la familia en los espacios institucionales?

Consejo directivo

Los padres y madres tienen la posibilidad de participar directamente en los procesos de formación de sus hijos mediante su voto. Es obligación de todos los establecimientos educativos formar un consejo directivo, en el cual deben participar dos padres de familia (artículo 143, Ley 115 de 1994). Este consejo tiene dentro de sus funciones principales el diseño y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Padres y madres, como miembros del consejo directivo, tienen la posibilidad de participar en la toma de decisiones frente a las políticas de ingreso, los estímulos y

sanciones respecto al comportamiento de los estudiantes y la evaluación anual de los docentes y personal administrativo (artículo 144, Ley 115 de 1994).

Sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes

Son cuatro los derechos de las familias en este ámbito: conocer el sistema de evaluación, acompañar el proceso evaluativo, ser informados acerca de los resultados de sus hijos y recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos (artículo 14, Decreto 1290 de 2009). Así mismo, sus deberes son participar en la creación y diseño del sistema de evaluación, informarse y acompañar a sus hijos en estos procesos (artículo 15, Decreto 1290 de 2009).

Es común que los colegios cumplan con el deber de ofrecer información sobre el desempeño académico, y que mantengan al tanto a algunos padres y madres sobre problemas de disciplina y comportamiento de sus hijos. Es decir, cuando acuden a la escuela usualmente lo hacen para recibir las calificaciones y las quejas en caso de que su hijo o hija tenga problemas de alguna índole. Son menos frecuentes los espacios en que se les informa sobre aspectos positivos del proceso formativo de sus hijos/as y de su desarrollo socioemocional.

Comité escolar de convivencia

Cada institución educativa debe contar con un comité de convivencia escolar, según lo establecido por la Ley 1620 de 2013. El presidente del consejo de padres de familia participa en este comité, como representante de los padres y madres de la institución educativa (Artículo 12, Ley 1620 de 2013).

Este comité, que debe existir en cada colegio, tiene dentro de sus funciones todo lo referente a la promoción de la convivencia, a la prevención de situaciones que la afectan y formación en temas relacionados con la convivencia, no sólo a nivel escolar, sino también familiar. Desde la promoción de la convivencia, el comité tiene dos ámbitos de acción: prevención de situaciones que amenacen la convivencia escolar

y formación en competencias que aporten a la convivencia pacífica y al ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

Además de promocionar la convivencia, el comité actúa desde un ámbito de manejo. Es decir, cuando se presentan situaciones que afectan la convivencia escolar o vulneran los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, es deber del comité escolar de convivencia activar la ruta de atención integral (Artículo 29, Ley 1620 de 2013).

Desde el ámbito de manejo, el comité participa en la mediación de conflictos que se presenten entre estudiantes, docentes, directivos y familias. También se encarga de activar las rutas de atención integral frente a situaciones que afectan la convivencia pacífica y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los miembros de la comunidad educativa que exceden lo establecido en los manuales de convivencia, siempre y cuando una de las partes involucradas sea un estudiante (Ley 1620 de 2013, artículos 13, 29 y 41). Existen tres tipos de situaciones que se clasifican de acuerdo con su gravedad en tipo I, II y III (Decreto Nacional 1965 de 2013, artículo 40). Las situaciones tipo I son aquellos desacuerdos, conflictos o agresiones que no implican daño a la salud, pero que pueden afectar negativamente la convivencia escolar (por ejemplo, un conflicto). Las de tipo II son aquellas que causan daño al cuerpo o a la salud y se presentan de manera repetida y sistemática, pero no implican un delito y tampoco causan incapacidad en alguno de los afectados (por ejemplo, el acoso escolar). Finalmente, las situaciones tipo III son aquellas en que existe un presunto delito (por ejemplo, un robo con armas).

Cuando se presenta una de estas situaciones, el comité escolar de convivencia debe encargarse de clasificarla y activar un protocolo de atención integral según lo establecido en la

Ley 1620 de 2013 y el Decreto que la reglamenta (1965 de 2013). Los padres y madres de familia que participan en estos procedimientos son los miembros del comité escolar de convivencia y los acudientes de los estudiantes involucrados en dichas situaciones. El Ministerio de Educación Nacional ofrece a los colegios una orientación sobre cómo elaborar los protocolos de atención según el tipo de situación que se presente (MEN, Guía No. 49 “Guías pedagógicas para la convivencia escolar”). Esta guía contiene unos mínimos que deben estar presentes en dichos protocolos de manejo -en especial para las situaciones tipo III, por tratarse de presuntos delitos-, sin embargo, la participación de los padres y madres de familia puede considerarse particular a cada situación. Por ejemplo, puede presentarse un conflicto entre dos estudiantes que no requiera de la intervención de sus acudientes. Es pertinente mencionar que en el marco de la Ley 1620 de 2013, su Decreto reglamentario 1965 de 2013 y la Guía No. 49 del Ministerio de Educación Nacional, el Comité Distrital de Convivencia Escolar de Bogotá aprobó un directorio de protocolos que hacen parte de la Ruta de Atención Integral a la que se refiere la mencionada normativa.

Más allá de lo institucional, la Ley de convivencia escolar contiene regulaciones en los niveles territorial y nacional. Sin embargo, allí no se especifica la participación directa de padres y madres de familia (por ejemplo, no se establece que deban hacer parte de la conformación de comités y consejos a estos niveles). En cambio, los padres y madres cuentan con diversos representantes de los intereses de las familias. Por ejemplo, los rectores de aquellos colegios que obtienen puntajes más altos en la prueba SABER 11° (artículo 9), el Comisario de Familia Distrital y los directores regionales y distritales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Aunque esta sea una participación indirecta, el sistema de convivencia escolar ha sido diseñado para que sus niveles estén articulados y alineados.

Asamblea, consejo y asociación de padres de familia

El Decreto 1286 de 2005 establece que la asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo (artículo 4). Los miembros de la asamblea de padres eligen representantes de todos los grados, para que participen en el consejo de padres de familia (artículo 31 del Decreto 1860 de 1994; y artículo 5 del Decreto 1286 de 2005).

Los padres pueden participar también en la asociación de padres de familia (artículo 30, Decreto 1860 de 1994; artículo 9).

La Tabla A 5 resume las características de estas instancias de participación.

	ASAMBLEA	CONSEJO	ASOCIACIÓN
Naturaleza	Obligatoria.	Obligatoria.	Opcional. Se constituye por decisión libre y voluntaria de los padres y madres de familia. La asociación es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro.
¿Quiénes la conforman?	La totalidad de padres y madres de familia.	Mínimo uno y máximo tres representantes por cada grado ofrecido en el establecimiento educativo.	Quienes deseen afiliarse.
Función principal	Al estar conformada por todos los padres y madres de familia, es la agrupación fundamental que debe ser objetivo de las estrategias institucionales para promover la alianza.	Asegurar la participación continua de las familias en el proceso educativo para aumentar su calidad.	Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo integral para mejorar sus resultados de aprendizaje.
Funciones específicas	Ejercer sus deberes y derechos para contribuir al desarrollo integral de sus hijos. Elegir a los representantes de los padres y madres en las demás instancias de participación. Participar activamente de las actividades de la escuela.	Contribuir en el análisis de los resultados de evaluaciones estandarizadas (pruebas de Estado). Promoción de actividades de carácter cultural, científico, técnico y deportivo. Promoción activa de instancias de formación y acompañamiento a los padres y madres de familia.	Similares a las del Consejo, pero específicamente dirigidas a las familias. Organizarse para contribuir económicamente en pro de los estudiantes, mediante la promoción y realización de diversas actividades.
Ámbitos de incidencia	Incidencia general en el proceso educativo de los hijos.	Incide en diversos temas institucionales. Por ejemplo, debe presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que surjan de los padres y madres de familia.	Incide en lo concerniente a padres y madres de familia. Por ejemplo, debe promover un ambiente de convivencia pacífica entre los padres y madres de familia.

Tabla A5. Diferencias y similitudes entre Asamblea, Consejo y Asociación de padres de familia.
Fuente: elaboración propia.

¿Cómo funciona la participación de los padres y madres a nivel distrital?

Además de la normativa de alcance nacional, Bogotá cuenta con regulaciones específicas para la toma de decisiones a nivel de la ciudad. Existe una política pública específicamente orientada a las familias, y un sistema de participación que garantiza que padres y madres puedan ejercer su derecho a participar en la política educativa de la ciudad. Esta política está guiada por los principios de democracia, participación y pluralismo que rigen la administración distrital (artículo 4, Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, Concejo de Bogotá D. C.).

Desde los establecimientos educativos, y mediante la alianza familia - escuela, se pueden promover iniciativas que contribuyan al cumplimiento de las metas que el Distrito se ha propuesto con el fin de aportar a la construcción de una “sociedad justa y equitativa” desde la familia.

Sistema de participación de la familia en las políticas públicas distritales

Además de los espacios de participación para las familias establecido en la normativa nacional, el Distrito Capital tiene algunas particularidades que amplían el marco de incidencia de las diferentes instancias de la comunidad educativa en las políticas públicas de la ciudad. Estos espacios de participación se sustentan en el Gobierno Escolar, definido en las normas nacionales, particularmente en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del mismo año, y abarcan instancias a nivel local y distrital, materializadas en mesas estamentales y en consejos consultivos locales y distritales de política educativa establecidos por el Decreto Distrital 293 de 2008. En este marco, se cuenta con las mesas locales (una para cada una de las 20 localidades de la ciudad) y la distrital de padres y madres. Así mismo, estas mesas eligen sus representantes a los consejos consultivos locales y distrital de política educativa (véase Gráfico A2)

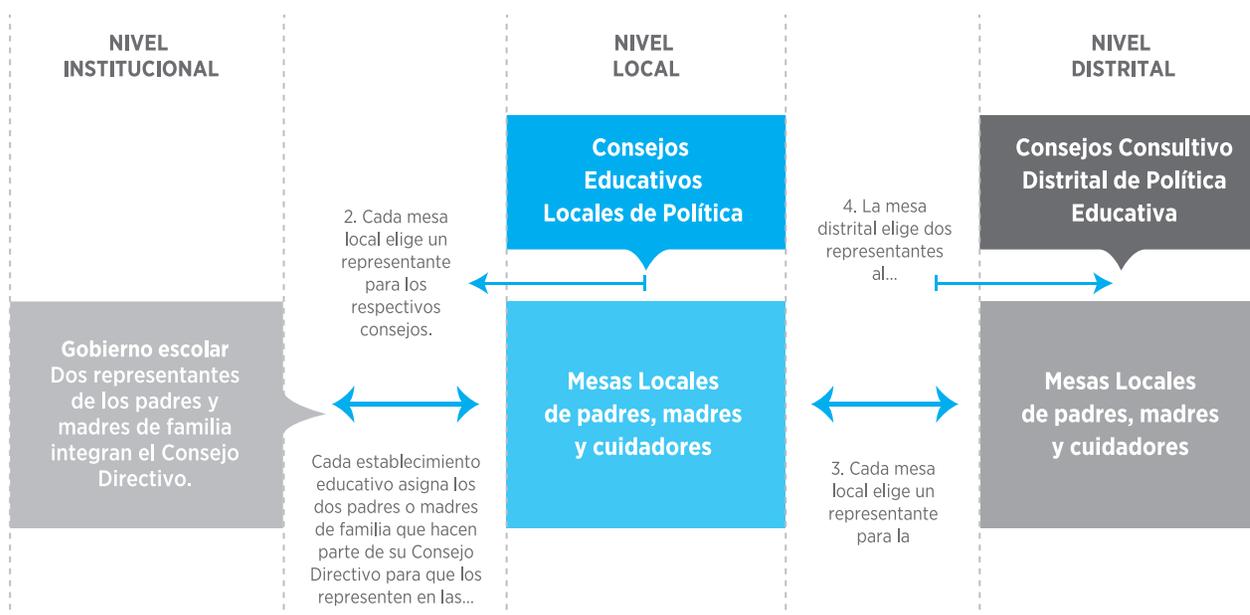


Gráfico A2. Marco de participación de los padres y las madres en Bogotá.

Fuente: elaboración propia basada en la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y Decreto distrital 293 de 2008.

En síntesis, se puede observar que la ciudad cuenta con un sistema de participación en el cual los padres y madres tienen incidencia. Este consta de tres niveles: institucional, local y distrital.

Nivel institucional – Gobierno Escolar

Siguiendo la normativa nacional, todos los establecimientos educativos de Bogotá deben tener dos padres y madres de familia en sus respectivos consejos directivos.

Nivel local:

- » Mesas estamentales locales de política educativa: en cada localidad hay diez mesas; una de ellas es la de padres, madres y cuidadores. En estas mesas participan los representantes de los padres y madres de familia de los consejos directivos de todos los colegios oficiales y privados de la localidad.
- » Consejos consultivos locales de política educativa: están conformados por un representante de cada una de las mesas locales, más otros miembros de cada localidad. Es decir, los padres y madres que integran en la mesa local deben elegir democráticamente a un representante para el consejo consultivo de su localidad.
- » Según lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 4491 de 2008 de la Secretaría de Educación del Distrito, los consejos consultivos locales de política educativa son presididos por el alcalde o alcaldesa local o su delegado(a), y están conformados por:
 - » Director(a) o delegado(a) de la Unidad Educativa Local (CADEL; actualmente Dirección Local de Educación, DILE).
 - » Un representante de cada una de las siguientes mesas locales de política educativa:
 - » Padres y madres de familia.
 - » Rectores(as) de colegios oficiales.
 - » Directivos docentes coordinadores.
 - » Rectores(as) de colegios privados.
 - » Estudiantes.

- » Maestros y maestras.
- » Empresarios y sector productivo.
- » Egresados(as).
- » Administrativos(as).
- » Orientadores(as).

- » Representantes de las facultades de educación, instituciones de educación superior y de los centros de investigación educativa y pedagógica reconocidos por Colciencias que adelanten programas en la localidad.
- » Responsables de los temas educativos en la Junta Administradora Local (edil), consejo local de juventud y consejo local de cultura, asociación de juntas de acción comunal (Asojuntas) y del Consejo de Planeación Local (CPL).

Nivel distrital:

- » Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores: conformada por un representante de cada una de las mesas estamentales locales de padres, madres y cuidadores, elegido democráticamente en cada localidad.
- » Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa: conformado por dos delegados de cada una de las mesas distritales. Esto quiere decir que dos representantes de la Mesa Distrital de Padres, madres y Cuidadores son elegidos para que conformen, junto a otros integrantes, esta instancia de participación.

Según lo establecido en el Decreto 293 de 2008 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en su artículo 2º, el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa es presidido por el (la) Secretario (a) de Educación del Distrito o su delegado, y está conformado por las siguientes personas o sus delegados:

- » Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- » Secretario (a) Distrital de Salud.
- » Director (a) del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD).
- » Secretario (a) Distrital de Integración Social.
- » Director (a) del Instituto para la Investigación

- Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).
- » Director(a) General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).
 - » Gerente (a) del Canal Capital.
 - » Rector (a) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 - » Dos representantes de los alcaldes locales.
 - » Dos delegados por cada una de las mesas distritales de política educativa.
 - » Un delegado por cada uno de los consejos consultivos locales de política educativa.

A nivel distrital existen otros espacios para que padres y madres participen activamente. El Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá establece que las asociaciones de padres de familia hacen parte de los consejos locales y distrital de planeación, al igual que los rectores de los establecimientos educativos. La función principal de estas instancias es “diagnosticar y priorizar las necesidades de la localidad” (artículo 10, numeral a).



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia